



Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Bienes No Terapéuticos

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

LA-50-GYR-050GYR120-N-8-2025

ADQUISICIÓN DE "PRENDAS DE PROTECCIÓN PERSONAL, PARA EL PERSONAL QUE INTEGRA LAS BRIGADAS DE PROTECCIÓN CIVIL".

En la Ciudad de México, siendo las **13:00 horas** del día **19 de agosto de 2025**, en la División de Bienes No Terapéuticos, ubicada en la calle Durango, número 291, piso 5, Colonia Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc, Código Postal 06700, se reunieron los servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final del presente documento, con objeto de llevar a cabo el Acto de Fallo de la **Licitación Pública Nacional Electrónica** indicada al rubro de conformidad con el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículos 35 fracción I, 36, 39 fracción I, 47, 48 fracción II y 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley o la LAASSP), 51 de su Reglamento (en adelante, el Reglamento o el RLAASSP), numeral 4.2.2.1.20 del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, el Manual o el MAAG), así como los numerales **3.1 "Fecha y hora para los actos de la Licitación", 3.5 "Acto de Fallo" y 3.6 "Contrato"** de la Convocatoria que rige el presente procedimiento.

Este acto es presidido por la suscrita **Lic. Patricia Facio Juárez**, Titular de la División de Bienes No Terapéuticos, de la Coordinación Técnica de Bienes y Servicios, de la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, conformidad con las facultades conferidas en el numeral 7.1.3.1.1.3 del Manual de Organización de la Dirección de Administración (en adelante MODA), así como lo señalado en el numeral 5.3.8 inciso a) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (en adelante, POBALINES) del Instituto Mexicano del Seguro Social (en adelante, IMSS o Instituto), servidora pública facultada para presidir el evento.

Se hace constar que se encuentra presente el **Lic. Néstor Damián del Pino León**, Titular de la División de Protección Civil, en representación del Área Técnica y Área Requiriente.

Del mismo modo, se hace constar que se encuentra presente el **Lic. Pedro Díaz Bermúdez**, en representación del Órgano Interno de Control en el Instituto; así como que, no asistió representante de la Coordinación de Legislación y Consulta.

De conformidad con los artículos 35 antepenúltimo párrafo de la Ley y 47 del Reglamento, se hace constar que no asistieron personas que manifestaran su interés de estar presentes en este acto como observadores.

DESARROLLO DEL ACTO

Acto seguido, en presencia de los asistentes se da lectura al Fallo contenido en la presente acta, al tenor de lo siguiente:





Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Bienes No Terapéuticos

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
LA-50-GYR-050GYR120-N-8-2025
ADQUISICIÓN DE "PRENDAS DE PROTECCIÓN PERSONAL, PARA EL PERSONAL QUE INTEGRA LAS
BRIGADAS DE PROTECCIÓN CIVIL".**

En el acto de presentación y apertura de proposiciones de la Licitación Pública Nacional Electrónica, se recibieron para efectos de su revisión, análisis detallado y elaborar el Dictamen que fundamenta y motiva el Fallo conforme lo establecen los artículos 47, 48 fracción II y 49 de la Ley, así como 51 del Reglamento, las proposiciones de los siguientes licitantes, quienes ofertaron en su propuesta económica las siguientes partidas:

| No. | Licitante | Partidas cotizadas |
|-----|---------------------------------------|--------------------|
| 1 | Comercializadora Munrro, S.A. de C.V. | 1 |
| 2 | Confecciones Isaac, S.A. de C.V. | 1 y 2 |
| 3 | EA Fashion, S.A. de C.V. | 3 |

Criterio de Evaluación de Proposiciones.

Con apego en lo establecido por los artículos 47, 48 fracción II y 49 de la Ley y 51 del Reglamento; apartado 2. "Objeto y Alcance de la Licitación Pública", numeral 2.10 "Forma de Adjudicación" y apartado 6. "Criterios específicos conforme a los cuales se evaluarán las proposiciones" de la Convocatoria; la Convocante efectuó la evaluación utilizando el criterio Binario, es decir, **Cumple** o **No cumple**, considerando exclusivamente los requisitos y condiciones establecidos en los numerales 2.1 "Objeto de la contratación", 4.1.1 "Documentación Legal-Administrativa", 4.1.2 "Propuesta Técnica", 4.1.3 "Propuesta Económica", 6.1 "Evaluación Legal Administrativa de la propuesta", 6.2 "Evaluación Técnica de la Propuesta" y 6.3 "Evaluación económica de la propuesta" de la Convocatoria, así como los Anexos: 1 "Anexo Técnico", Anexo 2 "Términos y Condiciones" y sus anexos y el Anexo 5 "Formato de Propuesta Económica", así como el resultado de la Junta de Aclaraciones, a efecto de que se garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, conforme el siguiente procedimiento:

I. EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES.

A. FIRMA ELECTRÓNICA DE LAS PROPOSICIONES.

En primer término, se verificó si las proposiciones enviadas a través de la Plataforma Compras MX fueron debidamente firmadas electrónicamente, tal como se exigió en el numeral 4.1 "Documentación a remitir a través de la Plataforma Compras MX" de la Convocatoria y de conformidad con los artículos 36 y 37 de la Ley, que disponen que los procedimientos de contratación serán electrónicos, por lo que la **participación de los licitantes será a través de la Plataforma**, se utilizarán medios de identificación electrónica, los cuales





Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Bienes No Terapéuticos

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

LA-50-GYR-050GYR120-N-8-2025

ADQUISICIÓN DE "PRENDAS DE PROTECCIÓN PERSONAL, PARA EL PERSONAL QUE INTEGRA LAS BRIGADAS DE PROTECCIÓN CIVIL".

producirán los mismos efectos que las leyes otorguen a los documentos firmados autógrafamente y, en consecuencia, tendrán el mismo valor probatorio.

Vinculado a ello, el artículo 50 del Reglamento, establece que *"En las proposiciones enviadas a través de medios remotos de comunicación electrónica, en sustitución de la firma autógrafa, se emplearán medios de identificación electrónica que establezca la Secretaría de la Función Pública (actualmente Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno - SABG)"*.

Al respecto, la Secretaría de la Función Pública (actualmente SABG), mediante el *"Acuerdo por el que se establecen las disposiciones que se deberán observar para la utilización del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet (Actualmente Compras MX)"*, publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 28 de junio de 2011, dispuso en su numeral 14 textualmente lo siguiente: *"El medio de identificación electrónica para que los potenciales licitantes nacionales, ya sean personas físicas o morales, hagan uso de CompraNet, será el certificado digital de la firma electrónica avanzada que emite el Servicio de Administración Tributaria para el cumplimiento de obligaciones fiscales"*.

Lo anterior se reitera en el numeral 16 del mismo Acuerdo, al señalar *"Para la presentación y firma de proposiciones o, en su caso, de inconformidades a través de CompraNet, los licitantes nacionales deberán utilizar la firma electrónica avanzada que emite el Servicio de Administración Tributaria para el cumplimiento de obligaciones fiscales"*.

Al efectuar el acto de Presentación y Apertura de las Proposiciones, se descargaron de los licitantes, entre otras constancias, la relativa al *"Acuse de Presentación de Proposición Electrónica a través de Compras MX"*, en el cual en la parte final se observa la *"Firma (Cadena de firma electrónica)"*, documentos que son *"la prueba"* de que las propuestas las autentican los licitantes como enviadas por ellos mismos a través de los medios electrónicos y, por tanto, ponen de manifiesto que las propuestas fueron firmadas digitalmente y que se cumplieron con la exigencia prevista en la Convocatoria.

El análisis a que se refiere el numeral se realizó por el Área Contratante, la División de Bienes No Terapéuticos de la Coordinación Técnica de Bienes y Servicios, adscrita a la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios.

De la revisión se advierte que los reportes arrojados por la Plataforma Compras MX indican que tanto las propuestas técnicas, como las económicas que presentaron los siguientes licitantes:





Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Bienes No Terapéuticos

**ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
LA-50-GYR-050GYR120-N-8-2025
ADQUISICIÓN DE "PRENDAS DE PROTECCIÓN PERSONAL, PARA EL PERSONAL QUE INTEGRA LAS
BRIGADAS DE PROTECCIÓN CIVIL".**

| No. | Licitante |
|-----|---------------------------------------|
| 1 | Comercializadora Munrro, S.A. de C.V. |
| 2 | Confecciones Isaac, S.A. de C.V. |
| 3 | EA Fashion, S.A. de C.V. |

Fueron debidamente firmadas en forma electrónica, que corresponde a la firma electrónica avanzada que emitió el SAT a favor de cada uno de los licitantes que presentaron propuesta como titulares del certificado que confirma el vínculo entre el firmante y los datos de creación de la firma electrónica avanzada; es decir, fueron firmados con la FIEL (ahora e.Firma) otorgada por el SAT a las empresas, de conformidad con el numeral 3.4 "Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones" de la Convocatoria.

B. EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA PROPOSICIÓN (LEGAL-ADMINISTRATIVA).

Se verificó en la Plataforma Compras MX el Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados, disponible en la liga electrónica <https://directoriosancionados.buengobierno.gob.mx/> así como el listado de las personas impedidas para contratar con el IMSS, ambas con fecha de consulta del 19 de agosto de 2025, conforme a lo dispuesto en los artículos 71 de la LAASSP y 88 del Reglamento. De la verificación realizada, se constató que los licitantes no se encuentran en dichos listados, mismos que serán impresos para integrar al expediente de contratación.

Después de constatar que los licitantes remitieron y firmaron adecuadamente su proposición a través de la Plataforma Compras MX, se procedió a la evaluación de la documentación distinta a la proposición a que se refiere el apartado 4. "Requisitos que los licitantes deben cumplir", numeral 4.1.1 "Documentación Legal-Administrativa", de la Convocatoria.

La evaluación de la documentación distinta a la proposición (legal-administrativa) la realizó el Área Contratante, la División de Bienes No Terapéuticos de la Coordinación Técnica de Bienes y Servicios, adscrita a la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, de conformidad con los numerales 4.39 primer párrafo y 5.3.10 inciso a) de las POBALINES, así como del numeral 4.2.2.1.15 del Manual, misma que se adjunta a la presente acta como **Anexo I Evaluación Legal-administrativa administrativa** y se tiene por reproducida en este apartado como si a la letra se insertare.

Con base en la evaluación, se determinó que la documentación distinta a la proposición (documentación legal-administrativa) presentada por los siguientes licitantes, **Cumple satisfactoriamente** con los extremos solicitados en el numeral 4.1.1 "Documentación legal-administrativa" incisos a) al u), de la Convocatoria:





Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Bienes No Terapéuticos

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
LA-50-GYR-050GYR120-N-8-2025
ADQUISICIÓN DE "PRENDAS DE PROTECCIÓN PERSONAL, PARA EL PERSONAL QUE INTEGRA LAS
BRIGADAS DE PROTECCIÓN CIVIL".

| No. | Licitante | Partidas |
|-----|---------------------------------------|----------|
| 1 | Comercializadora Munrro, S.A. de C.V. | 1 |
| 2 | Confecciones Isaac, S.A. de C.V. | 1 y 2 |
| 3 | EA Fashion, S.A. de C.V. | 3 |

C. EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS.

Una vez que se verificó que los licitantes cumplieron con el requerimiento de la documentación distinta a la proposición (legal-administrativa), se procedió a la evaluación de los requisitos técnicos establecidos, verificando que las propuestas cumplan con lo que se indica en el apartado 4. "Requisitos que los licitantes deben cumplir", numeral 4.1.2 "Propuesta Técnica", así como lo señalado en los Anexo 1 "Anexo Técnico", Anexo 2 "Términos y Condiciones" y sus anexos, todos de la Convocatoria, considerando el resultado de la Junta de Aclaraciones, y de acuerdo con el Criterio de Evaluación Binario establecido; fundando y motivando las razones para aceptar o desechar la propuesta.

La evaluación de las propuestas técnicas de los licitantes es de la estricta responsabilidad del Área Técnica, misma que fue realizada por el Lic. Néstor Damián del Pino León, Titular de la División de Protección Civil, en su carácter de Área Técnica, de conformidad con el artículo 2, fracción III del Reglamento; los numerales 4.25, inciso f), 4.39 primer párrafo y 5.3.9 inciso a) de las POBALINES, así como del numeral 4.2.2.1.16 del Manual, misma que se contiene en el Anexo II Evaluación Técnica, y se tiene por reproducido en este apartado como si a la letra se insertare, evaluación que fue remitida mediante oficio número 09 52 84 14F1/009599/2025, recibido en la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios el día 8 de agosto del año en curso, de la cual se desprende lo siguiente:

| No. | Licitante | Partidas cotizadas | Evaluación Técnica conforme a requisitos |
|-----|---------------------------------------|--------------------|--|
| | | | Cumple/No cumple |
| 1 | Comercializadora Munrro, S.A. de C.V. | 1 | Cumple |
| 2 | Confecciones Isaac, S.A. de C.V. | 1 y 2 | Cumplen |
| 3 | EA Fashion, S.A. de C.V. | 3 | Cumple |

Se hace contar que, en el contenido del oficio por el que el Área Técnica remite la Evaluación Técnica, indicó que recibieron de forma física diversos especímenes e informes de resultados de la empresa denominada





Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Bienes No Terapéuticos

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
LA-50-GYR-050GYR120-N-8-2025
ADQUISICIÓN DE "PRENDAS DE PROTECCIÓN PERSONAL, PARA EL PERSONAL QUE INTEGRA LAS
BRIGADAS DE PROTECCIÓN CIVIL".**

Hilando Industria, S. de R.L. de C.V.; sin embargo, no fueron evaluados, debido a que dicha empresa no presentó proposición en el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones del presente procedimiento, realizado el 01 de agosto de 2025.

D. EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS.

Se procedió a realizar la evaluación de las propuestas económicas sólo de aquellas partidas que resultaron solventes legal-administrativa y técnicamente, de conformidad con los numerales 2.1 "Objeto de la contratación", 4.1.3 "Propuesta Económica", 6.3 "Evaluación económica de la propuesta" todos de la Convocatoria, de los siguientes licitantes:

| No. | Licitante | Partidas |
|-----|---------------------------------------|----------|
| 1 | Comercializadora Munrro, S.A. de C.V. | 1 |
| 2 | Confecciones Isaac, S.A. de C.V. | 1 y 2 |
| 3 | EA Fashion, S.A. de C.V. | 3 |

Para que la propuesta sea aceptada, debía cumplir en su totalidad con los aspectos económicos solicitados en el numeral 6.3 "Evaluación Económica de la propuesta", así como el resultado de la Junta de Aclaraciones.

La División de Bienes No Terapéuticos, de la Coordinación Técnica de Bienes y Servicios, adscrita a la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, llevó a cabo la evaluación económica, de conformidad con los numerales 4.39 primer párrafo y 5.3.10 inciso a) de las POBALINES, así como del numeral 4.2.2.1.17 del Manual.

En el numeral 6.3. "Evaluación Económica de la Propuesta" de la Convocatoria, se estableció que la adjudicación se realizará al licitante que oferte el precio unitario más bajo por partida, siempre y cuando las proposiciones hayan resultado solventes legal-administrativa, técnica y económicamente, por lo que se considerarán para la adjudicación los licitantes con las propuestas económicas de las partidas que se señalan a continuación:





Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Bienes No Terapéuticos

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
LA-50-GYR-050GYR120-N-8-2025
ADQUISICIÓN DE "PRENDAS DE PROTECCIÓN PERSONAL, PARA EL PERSONAL QUE INTEGRA LAS
BRIGADAS DE PROTECCIÓN CIVIL".**

| Partida | Licitante | Precio Unitario ofertado antes de IVA |
|---------|---------------------------------------|---------------------------------------|
| 1 | Confecciones Isaac, S.A. de C.V. | \$815.00 |
| 1 | Comercializadora Munrro, S.A. de C.V. | \$820.00 |
| 2 | Confecciones Isaac, S.A. de C.V. | \$825.00 |
| 3 | EA Fashion, S.A. de C.V. | \$720.00 |

Los licitantes señalados en la tabla que antecede **cumplen satisfactoriamente** con los requisitos económicos establecidos en el numeral 4.1.3 "Propuesta Económica" de la Convocatoria, en las partidas que se indican.

II. LICITANTES CUYA PROPOSICIÓN SE DESECHÓ.

De conformidad con lo establecido en el artículo 49 fracción I de la Ley, se señala que no se desecharon proposiciones.

III. LICITANTES CUYA PROPOSICIÓN RESULTÓ SOLVENTE.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 49 fracción II de la LAASSP, se enlista a continuación las proposiciones que resultaron solventes:

| Licitante | Partida (s) |
|---------------------------------------|-------------|
| Comercializadora Munrro, S.A. de C.V. | 1 |
| Confecciones Isaac, S.A. de C.V. | 1 y 2 |
| Ea Fashion, S.A. de C.V. | 3 |

IV. FALLO.

Con sustento en las evaluaciones que anteceden, que son el fundamento y soporte de esta decisión, quien preside emite el Fallo, de conformidad con lo establecido en los artículos 47 párrafos primero, segundo, cuarto y quinto, 48 párrafo primero fracción II y segundo párrafo y 49 fracción V de la LAASSP y 51 del Reglamento; así como el numeral 2.10 "Forma de Adjudicación" y 3.5 "Acto de fallo" de la Convocatoria





Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Bienes No Terapéuticos

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
LA-50-GYR-050GYR120-N-8-2025
ADQUISICIÓN DE "PRENDAS DE PROTECCIÓN PERSONAL, PARA EL PERSONAL QUE INTEGRA LAS BRIGADAS DE PROTECCIÓN CIVIL".

del presente procedimiento de Licitación Pública Nacional Electrónica, se **adjudican las partidas que se indican a los siguientes licitantes cuyas proposiciones resultaron solventes**, toda vez que cumplen con los requisitos legales, técnicos y económicos requeridos en la Convocatoria, así como del resultado de la Junta de Aclaraciones y **resultaron ser los precios más bajos**, por lo que en consecuencia, garantizan satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y aseguran al Estado las mejores condiciones disponibles, en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes, en términos de lo previsto por el artículo 134 párrafo tercero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de acuerdo a las propuestas técnicas y económicas presentadas, conforme al **Anexo 1 "Anexo Técnico", Anexo 2 "Términos y Condiciones" y sus anexos**, de la Convocatoria que rige el presente procedimiento, como se indica a continuación:

Licitantes adjudicados por partida:

| Partida | Licitante adjudicado | Cantidad Adjudicada | Precio Unitario antes de IVA | Importe adjudicado antes IVA |
|---------|----------------------------------|---------------------|------------------------------|------------------------------|
| 1 | Confecciones Isaac, S.A. de C.V. | 83,700 | \$815.00 | \$68,215,500.00 |
| 2 | Confecciones Isaac, S.A. de C.V. | 500 | \$825.00 | \$412,500.00 |
| 3 | EA Fashion, S.A. de C.V. | 5,000 | \$720.00 | \$3,600,000.00 |

De conformidad con el artículo 66 de la Ley, los contratos serán por cantidades previamente determinadas, en términos de lo establecido en el primer párrafo del numeral **2.8 "Cantidades a contratar"** de la Convocatoria, que señala que *"Se formalizará el o los contratos adjudicados con cantidades previamente determinadas, de conformidad con inciso f), fracción II, del artículo 39 del RLAASSP, por lo que, para su contratación se deberán considerar el 100% de cada una de las partidas requeridas, conforme a lo señalado en el inciso R. "MODALIDAD DE CONTRATACIÓN" del Anexo 2 (Términos y Condiciones) de la presente Convocatoria."*

En atención al Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, publicado en el DOF el 2 de junio de 2022, en la relación anterior se enlistó el licitante adjudicado con su respectivo número de contrato, porcentaje e importe de la garantía de cumplimiento de contrato, de conformidad con el numeral V. "FIRMA DEL CONTRATO Y ENTREGA DE GARANTÍA" de la presente acta.





Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Bienes No Terapéuticos

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
LA-50-GYR-050GYR120-N-8-2025
ADQUISICIÓN DE "PRENDAS DE PROTECCIÓN PERSONAL, PARA EL PERSONAL QUE INTEGRA LAS
BRIGADAS DE PROTECCIÓN CIVIL".**

A continuación, se dan a conocer los importes totales adjudicados por licitante de cada una de las partidas que le fueron adjudicadas, precisando que la adjudicación causa IVA a una tasa del 16%, respecto de las Partidas, cuya proposición resultó solvente.

IMPORTE Y CONTRATOS POR LICITANTE:

Licitante: Confecciones Isaac, S.A. de C.V.

Domicilio: Av. de la Hacienda N° 136, Int. Lote 14, Colonia Club de Golf la Hacienda, C.P. 52959, Atizapán de Zaragoza, Estado de México

No. de Contrato: 050GYR120N00825-001-00

| Partida | Descripción | Cantidad Adjudicada | Precio Unitario antes de IVA | Importe adjudicado |
|-----------------|---------------------------|---------------------|------------------------------|--------------------|
| 1 | Chaleco para brigadista | 83,700 | \$815.00 | \$68,215,500.00 |
| 2 | Chaleco color verde limón | 500 | \$825.00 | \$412,500.00 |
| Subtotal | | | | \$68,628,000.00 |
| IVA | | | | \$10,980,480.00 |
| Total | | | | \$79,608,480.00 |

| | |
|--|----------------|
| Importe de garantía de cumplimiento (10% del importe total del contrato antes de IVA) | \$6,862,800.00 |
|--|----------------|

Licitante: EA Fashion, S.A. de C.V.

Domicilio: Eje Central Lázaro Cárdenas No. 330, 3er Piso, Colonia Algarín, C.P. 06880, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México

No. de Contrato: 050GYR120N00825-002-00

| Partida | Descripción | Cantidad Adjudicada | Precio Unitario antes de IVA | Importe adjudicado |
|-----------------|-------------------------|---------------------|------------------------------|--------------------|
| 3 | Impermeable tipo poncho | 5,000 | \$720.00 | \$3,600,000.00 |
| Subtotal | | | | \$3,600,000.00 |
| IVA | | | | \$576,000.00 |





Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Bienes No Terapéuticos

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
LA-50-GYR-050GYR120-N-8-2025
ADQUISICIÓN DE "PRENDAS DE PROTECCIÓN PERSONAL, PARA EL PERSONAL QUE INTEGRA LAS
BRIGADAS DE PROTECCIÓN CIVIL".**

| Partida | Descripción | Cantidad Adjudicada | Precio Unitario antes de IVA | Importe adjudicado |
|---------|-------------|---------------------|------------------------------|--------------------|
| | | | Total | \$4,176,000.00 |

| | |
|--|--------------|
| Importe de garantía de cumplimiento (10% del importe total del contrato antes de IVA) | \$360,000.00 |
|--|--------------|

La descripción detallada y las especificaciones técnicas de los bienes es la señalada en el **Anexo 1 Anexo Técnico** de la Convocatoria y es con la que los licitantes adjudicados deberán apegarse para la confección y entrega de los bienes adjudicados.

Lo anterior, considerando el precio unitario ofertado por cada licitante en su propuesta económica, mismos que para los efectos del presente Fallo, se tienen por reproducidos en este apartado como sí a la letra se insertaren.

Importe Total Adjudicado por procedimiento:

| Importe adjudicado antes de IVA | Impuesto al Valor Agregado | Importe adjudicado con IVA | IVA |
|---|--|---|---------------------|
| \$72,228,000.00 (Setenta y dos millones doscientos veintiocho mil pesos 00/100 M.N.) | \$11,556,480.00 (Once millones quinientos cincuenta y seis mil cuatrocientos ochenta pesos 00/100 M.N.) | \$83,784,480.00 (Ochenta y tres millones setecientos ochenta y cuatro mil cuatrocientos ochenta pesos 00/100 M.N.) | Aplica tasa del 16% |

En el caso del licitante que se enlista a continuación, no fue susceptible de adjudicación, dado que hubo una propuesta para la misma partida, que ofertó un precio más bajo:

| Partida | Licitante | Precio Unitario ofertado antes de IVA |
|---------|---------------------------------------|---------------------------------------|
| 1 | Comercializadora Munrro, S.A. de C.V. | \$820.00 |





Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Bienes No Terapéuticos

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

LA-50-GYR-050GYR120-N-8-2025

ADQUISICIÓN DE "PRENDAS DE PROTECCIÓN PERSONAL, PARA EL PERSONAL QUE INTEGRA LAS BRIGADAS DE PROTECCIÓN CIVIL".

PARTIDAS DESIERTAS:

Con fundamento a lo establecido en el segundo párrafo del artículo 49 de la LAASSP, en concordancia con lo dispuesto en el numeral 11. **"DECLARAR DESIERTA UNA LICITACIÓN O LA CANCELACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA, PARTIDA(S), O CONCEPTOS INCLUIDOS EN ÉSTA"**, primer párrafo de la Convocatoria se comunica que no hubo partidas desiertas en el presente procedimiento.

V. FIRMA DEL CONTRATO Y ENTREGA DE GARANTÍA.

Con base en lo señalado por el artículo 49 fracción VI y 67 de la LAASSP, se informa a los licitantes adjudicados que a través de la persona que cuente con las facultades para este efecto, **deberá firmar el contrato correspondiente a través del Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos de la Plataforma Compras MX el día 09 de septiembre de 2025, a las 17:00 horas o, en su defecto, dentro de los quince días hábiles siguientes a la notificación del presente Fallo** en el horario que establezca la División de Contratos, en términos del artículo 67 de la LAASSP. Para ello es necesario que **a más tardar el día hábil siguiente a la emisión del presente Fallo, entreguen a la División de Contratos** dependiente de la Coordinación Técnica de Planeación y Contratos de este Instituto, ubicada en Calle de Durango número 291, piso 10, Colonia Roma Norte, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, C.P. 06700, la documentación requerida señalada en el numeral 3.6 **"Contrato"** de la Convocatoria, en concordancia con el **Anexo 3.1 "Documentación legal solicitada para la elaboración de contratos"** de la misma.

Si durante el citado periodo no se firma el contrato a través del referido Módulo por causas imputables a algún licitante adjudicado, por no haber entregado de forma oportuna (en el plazo señalado en el párrafo que antecede) a la División de Contratos, sus documentos para la elaboración de éstos, será de la más estricta responsabilidad de éstos y se dará vista al Órgano Interno de Control en el Instituto para los efectos procedentes y se determine, en su caso, la sanción correspondiente. La Convocante se apegará a lo previsto por el artículo 67 de la Ley.

Se les reitera a los licitantes que resultaron adjudicados que, para poder suscribir los contratos a través de la referida Plataforma, deberán acceder a la siguiente liga: <https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/>





Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Bienes No Terapéuticos

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
LA-50-GYR-050GYR120-N-8-2025
ADQUISICIÓN DE "PRENDAS DE PROTECCIÓN PERSONAL, PARA EL PERSONAL QUE INTEGRA LAS
BRIGADAS DE PROTECCIÓN CIVIL".**

En caso de que los licitantes adjudicados hubieran entregado toda la documentación requerida, podrán formalizar el contrato con anticipación a la fecha señalada, previa solicitud del licitante adjudicado y autorización por parte de la División de Contratos.

Asimismo, los licitantes adjudicados deberán entregar en la División de Contratos, a más tardar dentro de los 10 (diez) días naturales siguientes a la firma de los contratos, la garantía de cumplimiento mediante fianza (divisible) expedida por afianzadora debidamente constituida en términos de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, por el 10% (diez por ciento) del importe total de los contratos, sin incluir el IVA a favor del Instituto.

Se hace mención que con fundamento en lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley, con esta notificación de Fallo por el que se adjudican los contratos, las obligaciones derivadas de éstos serán exigibles sin perjuicio de las obligaciones de las partes de firmarlos en el plazo y términos señalados en el presente Fallo.

La vigencia de los contratos derivados de este procedimiento de Licitación Pública Nacional Electrónica **LA-50-GYR-050GYR120-N-8-2025** para la adquisición de **"Prendas de protección personal para el personal que integra las Brigadas de Protección Civil"**, iniciará a partir del día natural siguiente a la notificación del fallo y hasta el 31 de diciembre de 2025.

En términos del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, los licitantes adjudicados deberán dar cumplimiento a las Reglas 2.1.24 y 2.1.28 de la *"Resolución Miscelánea Fiscal para 2025"* publicada en el DOF el 30 de diciembre de 2024, a fin de que haga pública su *"Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales emitida por el Servicio de Administración Tributaria"*.

Se reitera a los licitantes que, para agilizar el proceso de suscripción de los contratos, deberá prever que **tendrán que estar registrados o tener actualizados sus datos en el Catálogo de Proveedores del Instituto ante la Coordinación de Investigación de Mercados de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.**

Por otra parte, **se comunica a los licitantes adjudicados que en un periodo no mayor a 30 días naturales posteriores a la formalización de los contratos respectivos**, deberán incorporar la información relativa al instrumento jurídico formalizado en el **Registro de Proveedores para la Integridad ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (REPIIMSS)** en la dirección electrónica <https://repiimss.imss.gob.mx/imss/registro>, lo anterior en términos del numeral 6.17 de la *"Política de Integridad para verificar el debido cumplimiento de los proveedores del Instituto Mexicano del Seguro Social"*,





Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Bienes No Terapéuticos

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
LA-50-GYR-050GYR120-N-8-2025
ADQUISICIÓN DE "PRENDAS DE PROTECCIÓN PERSONAL, PARA EL PERSONAL QUE INTEGRA LAS
BRIGADAS DE PROTECCIÓN CIVIL".**

disponible para su consulta en la dirección electrónica <https://www.dof.gob.mx/2024/IMSS/politica de integridad del imss 2024.pdf>, de conformidad con el "AVISO por el que se da a conocer la dirección electrónica donde se encuentra disponible para consulta la Política de Integridad para verificar el debido cumplimiento de los proveedores del Instituto Mexicano del Seguro Social", así como el numeral 7.32 del "Manual de Operación del Registro de Proveedores para la Integridad ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (REPIIMSS)", disponible para su consulta en la dirección electrónica <https://www.dof.gob.mx/2024/IMSS/manual de operacion del registro de proveedores para la integridad ante el imss.pdf>, de conformidad con el "AVISO por el que se da a conocer la dirección electrónica donde se encuentra disponible para consulta el Manual de Operación del Registro de Proveedores para la Integridad ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (REPIIMSS)" ambos Avisos publicados en el DOF el día 02 de diciembre de 2024.

VI. NOMBRE Y CARGO DEL SERVIDOR PÚBLICO QUE EMITE EL FALLO Y DE QUIENES SON RESPONSABLES DE LAS EVALUACIONES.

En cumplimiento con lo establecido por el artículo 49 fracción VII de la LAASSP, se señala que este fallo es emitido por la Lic. Patricia Facio Juárez, Titular de la División de Bienes No Terapéuticos, de la Coordinación Técnica de Bienes y Servicios, adscrita a la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, de conformidad con las facultades conferidas por el artículo 2 fracción I del RLAASSP, así como el numeral 5.3.8 inciso a) de las POBALINES, en correlación con el numeral 7.1.3.1.1.3 del Manual de Organización de la Dirección de Administración.

De conformidad con el artículo 2 fracción III del RLAASSP, los numerales 4.25 inciso f), 4.39 primer párrafo y 5.3.9 inciso a) de las POBALINES, así como del numeral 4.2.2.1.16 del Manual, el servidor público responsable de efectuar la Evaluación Técnica de las proposiciones presentadas es el Lic. Néstor Damián del Pino León, Titular de la División de Protección Civil, en su carácter de Área Técnica.

Por lo que respecta a las evaluaciones legal-administrativa y económica de las proposiciones presentadas, las mismas fueron elaboradas por la Lic. Ana Isabel Lara Pérez, Jefa de Área en la División de Bienes No Terapéuticos, revisadas y autorizadas por la Lic. Patricia Facio Juárez, Titular de la División de Bienes No Terapéuticos, de la Coordinación Técnica de Bienes y Servicios, adscrita a la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, de conformidad con los numerales 4.39 primer párrafo y 5.3.10 inciso a) de las POBALINES, así como de los numerales 4.2.2.1.15 y 4.2.2.1.17 del Manual, respectivamente.





Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Bienes No Terapéuticos

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

LA-50-GYR-050GYR120-N-8-2025

ADQUISICIÓN DE "PRENDAS DE PROTECCIÓN PERSONAL, PARA EL PERSONAL QUE INTEGRA LAS BRIGADAS DE PROTECCIÓN CIVIL".

VII. CIERRE DEL ACTA.

Una vez que se dio lectura al Fallo, se consultó a los asistentes si tenían algún comentario u observación, manifestando el Representante del Órgano Interno de Control lo siguiente:

"Que con fundamento en el artículo 87 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), que dispone que la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, en el ejercicio de sus facultades, podrá verificar, en cualquier tiempo, que las adquisiciones, arrendamientos y servicios se realicen conforme a lo establecido en esta Ley o en otras disposiciones aplicables, en correlación con el artículo 83, párrafo cuarto del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social.

En este acto, una vez que se dio lectura a la presente acta, señalo que corresponde a las áreas requirente y técnica, en términos de los artículos 49 y 90 de la LAASSP y, 2 y 48, fracción IV de su Reglamento, en correlación con el numeral 5.3.8, inciso a), de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, verificar que los servicios que se evaluaron cumplen con la Convocatoria y sus anexos; con las precisiones de la junta de aclaraciones y si las proposiciones que se presentaron cumplen con lo anterior, que se cuente con el debido sustento en los desecamientos que en su caso se hayan determinado, así como de las que resultaron solventes, previa verificación en términos del artículo 71, de la ley.

Asimismo, señala que es responsabilidad del área contratante y/o técnica, la evaluación que se realizó para la emisión del presente Acto de Fallo de conformidad con el artículo 48 de la LAASSP, en concordancia con los numerales 4.2.2.1.15, 4.2.2.1.16 y 4.2.2.1.17 del Acuerdo por el que se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público."

Para efectos de la notificación y en términos de los artículos 48 de la LAASSP y 49 del RLAASSP, se difundirá un ejemplar de la presente acta en la dirección electrónica de la Plataforma de Compras MX <https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/> Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

No existiendo otro hecho que hacer constar, se da por terminado el presente acto, siendo las **13:49** horas del día **19 de agosto de 2025**, firmando al margen y al calce para la debida constancia todos los que en él intervinieron para los efectos legales, administrativos y de notificación a que haya lugar, sin que la falta de firma de alguno de ellos reste validez al acta, quienes reciben copia de la misma.

La presente acta consta de **15 (quince) hojas y 02 (dos) anexos, Anexo I Evaluación Legal-administrativa 16 (dieciséis) hojas y Anexo II Evaluación Técnica 44 (cuarenta y cuatro) hojas**





Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Bienes No Terapéuticos

**ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
LA-50-GYR-050GYR120-N-8-2025
ADQUISICIÓN DE "PRENDAS DE PROTECCIÓN PERSONAL, PARA EL PERSONAL QUE INTEGRA LAS
BRIGADAS DE PROTECCIÓN CIVIL".**

Por el IMSS:

| Nombre | Cargo | Firma | Rúbrica |
|----------------------------------|---|-------|---------|
| Lic. Patricia Facio Juárez | Titular de la División de Bienes No Terapéuticos | | |
| Lic. Néstor Damián del Pino León | Titular de la División de Protección Civil Representante del Área Técnica y Área Requiriente | | |

Por el Órgano Interno de Control en el IMSS:

| Nombre | Cargo | Firma | Rúbrica |
|--------------------------|---|-------|---------|
| Lic. Pedro Díaz Bermúdez | Representante del Órgano Interno de Control en el Instituto | | |

Las firmas que anteceden corresponden al Acta de Fallo de la Licitación Pública Nacional Electrónica LA-50-GYR-050GYR120-N-8-2025, para la Adquisición de "Prendas de protección personal, para el personal que integra las brigadas de Protección Civil".

-----Fin del Acta-----





DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Bienes No Terapéuticos

EVALUACIÓN LEGAL

Licitación Pública Nacional Electrónica
LA-50-GYR-050GYR120-N-8-2025
Adquisición de "Prendas de protección personal, para el personal que integra las brigadas de Protección Civil".

| Documento legal - administrativo | Referencia | Licitante: Confecciones Isaac, S.A. de C.V. | | | |
|--|---------------------|---|----------------|-------------------|-------------------------|
| | | Partidas en las que participa: 1 Y 2 | | | |
| | | Archivo consultado | Página o folio | Cumple o presenta | No cumple o no presenta |
| Escrito por el que el licitante deberá acreditar su existencia legal y personalidad jurídica , en el que su firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad , que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, de acuerdo con el Anexo 6 (Escrito de acreditación de existencia legal y personalidad jurídica) . | 4.1.1 inciso a) (*) | 22692891_E_1_A CREDIT.pdf | 1 a 3 | CUMPLE | |
| Acompañando al Anexo 6 (Escrito de acreditación de existencia legal y personalidad jurídica) anexas copia simple del Acta Constitutiva (persona moral) y sus modificaciones, o en su caso, Acta de Nacimiento (persona física) | 4.1.1 inciso a) | 22692920_E_9_A CT_MOD_PODER.pdf | 14 a 127 | PRESENTA | |
| Copia simple por ambos lados de su identificación oficial vigente con fotografía (cartilla del servicio militar nacional, pasaporte, credencial para votar o cédula profesional) tratándose de personas físicas y, en el caso de personas morales, de su representante o apoderado legal del licitante, de conformidad con la fracción X del artículo 48 del RLAASSP. | 4.1.1 inciso b) | 22692938_E_10_I DENTIF.pdf | 128 | PRESENTA | |
| Escrito bajo protesta de decir verdad , en el que manifieste que el licitante es de nacionalidad mexicana y que los bienes que oferta para la(s) partida(s) en las que participa y que entregará, contendrá(n) como mínimo el porcentaje de contenido nacional. Anexo 7 (Escrito de nacionalidad mexicana, bienes producidos en México y con grado de contenido nacional) . | 4.1.1 inciso c) (*) | 22692918_E_8_A NEXO_7_.pdf | 13 | CUMPLE | |
| y Anexo 7 A ((Formato) Cumplimiento a lo dispuesto en la regla 8 de las Reglas para la determinación, acreditación y verificación del contenido nacional) . | 4.1.1 inciso b)(*) | 22692943_E_12_A NEXO_7A.pdf | 130 | CUMPLE | |
| Escrito bajo protesta de decir verdad , en el que manifieste que no se ubica en los supuestos establecidos en los artículos 71 y 90 de la LAASSP , de acuerdo con el formato contenido en el Anexo 8 (Escrito de no encontrarse en los supuestos de los artículos 71 y 90 de la LAASSP) . | 4.1.1 inciso d) (*) | 22692897_E_3_A NEXO_8.pdf | 5 | CUMPLE | |





DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Bienes y Servicios

División de Bienes No Terapéuticos

EVALUACIÓN LEGAL

Licitación Pública Nacional Electrónica
LA-50-GYR-050GYR120-N-8-2025
Adquisición de "Prendas de protección personal, para el personal que integra las brigadas de Protección Civil".

| Documento legal - administrativo | Referencia | Licitante: Confecciones Isaac, S.A. de C.V. | | | |
|--|---------------------|---|----------------|---------------------|-------------------------|
| | | Partidas en las que participa: 1 Y 2 | | | |
| | | Archivo consultado | Página o folio | Cumple o presenta | No cumple o no presenta |
| Declaración de integridad, en la que el licitante manifieste <u>bajo protesta de decir verdad</u> que se abstendrán de adoptar conductas, por sí o a través de interpósita persona, para que los servidores públicos del IMSS induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, así como, de incorporar durante la vigencia de los contratos a personas que se encuentren inhabilitadas; de acuerdo con el Anexo 9 (Declaración de integridad) . | 4.1.1 inciso e) (*) | 22692900_E_4_A NEXO_9.pdf | 6 | CUMPLE | |
| Escrito por el que se obliga, en caso de resultar adjudicado, a liberar al IMSS de toda responsabilidad de carácter civil, mercantil, penal o administrativa que, en su caso, se ocasione con motivo de la infracción de derechos de autor, patentes, marcas u otros derechos de propiedad industrial o intelectual a nivel nacional o internacional, de conformidad con el Anexo 10 (Escrito de liberación de responsabilidad) . | 4.1.1 inciso f) | 22692942_E_11_ ANEXO_10_.pdf | 129 | PRESENTA | |
| Copia del documento expedido por autoridad competente que determine su estratificación como micro, pequeña o mediana empresa , o bien, <u>escrito bajo protesta de decir verdad</u> en el cual el licitante manifiesta que cuenta con estratificación como micro, pequeña o mediana empresa , de acuerdo con el formato contenido en el Anexo 11 (Manifestación de estratificación de micro, pequeña o mediana empresa (MiPyMEs)) . | 4.1.1 inciso g) (*) | 22692959_E_13_ ANEXO_11.pdf | 131 | CUMPLE NO ES MIPYME | |
| Escrito libre en el que manifieste su aceptación de que se tendrán como no presentadas sus proposiciones y, en su caso, la documentación requerida, cuando el archivo electrónico en el que se contengan las proposiciones y/o demás información no pueda abrirse por tener algún virus informático o por cualquier otra causa ajena al IMSS, en términos de lo dispuesto por el numeral 29 del Acuerdo (la no presentación del escrito citado, no será causa de desechamiento, no obstante, sin perjuicio de la presentación del mismo, se estará al referido Acuerdo). | 4.1.1 inciso h) | 22692962_E_14_ ESCRITO_h.pdf | 132 | PRESENTA | |





DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Bienes No Terapéuticos

EVALUACIÓN LEGAL

Licitación Pública Nacional Electrónica
LA-50-GYR-050GYR120-N-8-2025
Adquisición de "Prendas de protección personal, para el personal que integra las brigadas de Protección Civil".

| Documento legal - administrativo | Referencia | Licitante: Confecciones Isaac, S.A. de C.V. | | | |
|--|---------------------|---|----------------|---|-------------------------|
| | | Partidas en las que participa: 1 Y 2 | | | |
| | | Archivo consultado | Página o folio | Cumple o presenta | No cumple o no presenta |
| En caso de la integración de un consorcio para presentar una proposición conjunta, además de la presentación obligatoria del Convenio de Participación Conjunta , en términos de lo establecido en el numeral 3.4.1 de la presente Convocatoria y así como en los artículos 45 de la LAASSP y 39, fracción VI, inciso i), del RLAASSP, cada una de las personas agrupadas deberá presentar en forma individual los documentos señalados en este numeral marcados con los incisos a), c), d), e), g), k), q), t) y ù). | 4.1.1 inciso i) (*) | 22692971_E_16_P ART_CONJ.pdf | 134 | PRESENTA (CON LEYENDA NO APLICA) | |
| Escrito mediante el cual el licitante indique si en los documentos que proporciona al IMSS se contiene información de carácter confidencial o comercial reservada , señalando los documentos o las secciones de éstos que la contengan, así como el fundamento y motivación por los cuales considera que tengan ese carácter, conforme al numeral 12 de la presente convocatoria y al formato contenido en el Anexo 12 (Formato de información reservada y confidencial). | 4.1.1 inciso j) | 22692964_E_15_A NEXO_12.pdf | 133 | PRESENTA SIN INFORMACION RESERVADA Y CONFIDENCIAL | |
| Manifiesto mediante el cual afirmen o nieguen, bajo protesta de decir verdad , los vínculos o relaciones de negocios, laborales, profesionales, personales o de parentesco por consanguinidad o afinidad hasta el cuarto grado con las personas servidoras públicas que establece el "Acuerdo por el que se expide el Protocolo de Actuación en materia de Contrataciones Públicas y Otorgamiento y Prórroga de Licencias, Permisos, Autorizaciones y Concesiones", para personas físicas o, en su caso, para personas morales, a través de la dirección electrónica https://manifiesto.buengobierno.gob.mx/SMP-web/loginPage.jsf , siendo este medio electrónico de comunicación el único para presentarlo. El Sistema generará un acuse de presentación del manifiesto, mismo que será necesario presentar como parte de su proposición, de conformidad con la "Guía de Operación del Sistema del Manifiesto de los Particulares", disponible en la misma dirección electrónica, lo anterior en términos del numeral 12 del referido Protocolo. La no presentación será causal de | 4.1.1 inciso k) (*) | 22692908_E_5_M ANIFIESTO_K.pdf | 7 a 10 | CUMPLE | |



[Handwritten signatures and marks]



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Bienes No Terapéuticos

EVALUACIÓN LEGAL

Licitación Pública Nacional Electrónica
LA-50-GYR-050GYR120-N-8-2025
Adquisición de "Prendas de protección personal, para el personal que integra las brigadas de Protección Civil".

| Documento legal - administrativo | Referencia | Licitante: Confecciones Isaac, S.A. de C.V. | | | |
|---|---------------------|---|----------------------------|-------------------|-------------------------|
| | | Partidas en las que participa: 1 Y 2 | | | |
| | | Archivo consultado | Página o folio | Cumple o presenta | No cumple o no presenta |
| desechamiento, lo anterior en cumplimiento a lo señalado en la fracción XI del artículo 40 de la LAASSP | | | | | |
| Aviso de privacidad integral de los procedimientos de adquisiciones de bienes, arrendamientos y contratación de servicios, de conformidad con el Anexo 13 (Aviso de Privacidad Integral de los procedimientos de adquisiciones de bienes, arrendamientos y contratación de servicios). | 4.1.1 inciso l) | 22692977_E_19_A NEXO_13.pdf | 139 a 141 | PRESENTA | |
| Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales emitida por el SAT, Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social, emitida por el IMSS, así como la Constancia de Situación Fiscal de aportaciones patronales y entero de amortizaciones al Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, emitida por el INFONAVIT. | 4.1.1 inciso m) SAT | 22692974_E_17_OPINION_SAT.pdf | 135 y 136 Página 1 de 1 | PRESENTA | |
| | IMSS | 22692979_E_20_OPINION_IMSS.pdf | 142 y 143 Hoja 1 de 1 | PRESENTA | |
| | INFONAVIT | 22692989_E_21_CONST_INFON.pdf | 144 y 145 | PRESENTA | |
| Escrito libre, en el que manifieste una o más cuentas de correo electrónico del licitante en las cuales el IMSS pueda realizar cualquier tipo de notificación/comunicación al licitante, relacionado con el procedimiento de contratación que nos ocupa. La presentación de este documento es obligatoria para la Plataforma Compras MX, por lo cual deberá ser integrado en su propuesta dentro del Sistema. | 4.1.1 inciso n) | 22692894_E_2_CORREO_ELECTR.pdf | 4 | PRESENTA | |
| Declaración de No Colusión de conformidad con lo solicitado por la Autoridad de Competencia, de conformidad con el Anexo 14 (Declaración de No Colusión). | 4.1.1 inciso o) | 22692975_E_18_A NEXO_14.pdf | 137 y 138 | PRESENTA | |
| Manifestación si utiliza subcontratación de servicios y obras especializadas, de conformidad con el Anexo 15 (Manifestación si utiliza subcontratación de servicios y obras especializadas). | 4.1.1 inciso p) | 22692996_E_23_A NEXO_15.pdf | 147 | PRESENTA | |





DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Bienes No Terapéuticos

EVALUACIÓN LEGAL

Licitación Pública Nacional Electrónica
LA-50-GYR-050GYR120-N-8-2025
Adquisición de "Prendas de protección personal, para el personal que integra las brigadas de Protección Civil".

| Documento legal - administrativo | Referencia | Licitante: Confecciones Isaac, S.A. de C.V. | | | |
|---|---------------------|---|----------------|-------------------|-------------------------|
| | | Partidas en las que participa: 1 Y 2 | | | |
| | | Archivo consultado | Página o folio | Cumple o presenta | No cumple o no presenta |
| Manifiesto de no desempeñar empleo, cargo o comisión en el servicio público, de conformidad con el Anexo 16 ((Formato) Manifiesto de no desempeñar empleo, cargo o comisión en el servicio público o en su caso, que a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un conflicto de interés). | 4.1.1 inciso q) (*) | 22692991_E_22_A NEXO_16.pdf | 146 | PRESENTA | |
| Escrito libre a través del cual los interesados en participar como proveedores de los sujetos señalados en el primer párrafo del artículo 32-D del CFF, autorizan al IMSS, en calidad de autoridad fiscal federal, para que haga público el resultado de la opinión del cumplimiento. | 4.1.1 inciso r) | 22693008_E_24_OPIN_CUMPLIM.pdf | 148 | PRESENTA | |
| Acuse de Términos y Condiciones para el uso del Buzón IMSS o, en su caso, el Acuse de la solicitud y manifestación de conformidad para el uso del Buzón IMSS. | 4.1.1 inciso s) | 22693041_E_25_TERM_COND.pdf | 149 a 151 | PRESENTA | |
| Escrito en el que su firmante manifieste bajo protesta de decir verdad que no ejecuta con otro participante acciones que impliquen o tengan por objeto obtener un beneficio o ventaja indebida en el procedimiento, lo anterior con fundamento en lo establecido en la fracción XX del artículo 40 de la LAASSP. Anexo 17. | 4.1.1 inciso t) (*) | 22692912_E_6_A NEXO_17.pdf | 11 | CUMPLE | |
| Escrito en el que su firmante manifieste bajo protesta de decir verdad que, en caso de resultar ganador, no podrá subcontratar a otro licitante que haya participado en el procedimiento, lo anterior con fundamento en lo establecido en la fracción XXI del artículo 40 de la LAASSP. Anexo 18. | 4.1.1 inciso u) (*) | 22692915_E_7_A NEXO_18.pdf | 12 | CUMPLE | |
| RESULTADO DE LA EVALUACIÓN LEGAL: | | CUMPLE | | | |



(Handwritten signatures and marks)



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Bienes y Servicios

División de Bienes No Terapéuticos

EVALUACIÓN LEGAL

Licitación Pública Nacional Electrónica
LA-50-GYR-050GYR120-N-8-2025
Adquisición de "Prendas de protección personal, para el personal que integra las brigadas de Protección Civil".

| Documento legal - administrativo | Referencia | Licitante: Comercializadora Munrro, S.A. de C.V. | | | |
|--|---------------------|--|----------------|-------------------|-------------------------|
| | | Partidas en las que participa: 1 | | | |
| | | Archivo consultado | Página o folio | Cumple o presenta | No cumple o no presenta |
| Escrito por el que el licitante deberá acreditar su existencia legal y personalidad jurídica , en el que su firmante manifieste, <u>bajo protesta de decir verdad</u> , que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, de acuerdo con el Anexo 6 (Escrito de acreditación de existencia legal y personalidad jurídica) . | 4.1.1 inciso a) (*) | 22692005_E_1_anexo_6.pdf | 1 a 3 | CUMPLE | |
| Acompañando al Anexo 6 (Escrito de acreditación de existencia legal y personalidad jurídica) anexas copia simple del Acta Constitutiva (persona moral) y sus modificaciones, o en su caso, Acta de Nacimiento (persona física) | 4.1.1 inciso a) | 22692051_E_9_acta_ref_pod.pdf | 14 a 100 | PRESENTA | |
| Copia simple por ambos lados de su identificación oficial vigente con fotografía (cartilla del servicio militar nacional, pasaporte, credencial para votar o cédula profesional) tratándose de personas físicas y, en el caso de personas morales, de su representante o apoderado legal del licitante, de conformidad con la fracción X del artículo 48 del RLAASSP. | 4.1.1 inciso b) | 22692053_E_10_ident.pdf | 101 | PRESENTA | |
| Escrito <u>bajo protesta de decir verdad</u> , en el que manifieste que el licitante es de nacionalidad mexicana y que los bienes que oferta para la(s) partida(s) en las que participa y que entregará, contendrá(n) como mínimo el porcentaje de contenido nacional. Anexo 7 (Escrito de nacionalidad mexicana, bienes producidos en México y con grado de contenido nacional) . | 4.1.1 inciso c) (*) | 22692045_E_8_anexo_7.pdf | 13 | CUMPLE | |
| y Anexo 7 A ((Formato) Cumplimiento a lo dispuesto en la regla 8 de las Reglas para la determinación, acreditación y verificación del contenido nacional) . | 4.1.1 inciso b)(*) | 22692067_E_12_anexo_7A.pdf | 103 | CUMPLE | |
| Escrito <u>bajo protesta de decir verdad</u> , en el que manifieste que no se ubica en los supuestos establecidos en los artículos 71 y 90 de la LAASSP , de acuerdo con el formato contenido en el Anexo 8 (Escrito de no encontrarse en los supuestos de los artículos 71 y 90 de la LAASSP) . | 4.1.1 inciso d) (*) | 22692018_E_3_anexo_8.pdf | 5 | CUMPLE | |



[Handwritten signatures and initials in blue ink]



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Bienes No Terapéuticos

EVALUACIÓN LEGAL

Licitación Pública Nacional Electrónica
LA-50-GYR-050GYR120-N-8-2025

Adquisición de "Prendas de protección personal, para el personal que integra las brigadas de Protección Civil".

| Documento legal - administrativo | Referencia | Licitante: Comercializadora Munrro, S.A. de C.V. | | | |
|--|---------------------|--|----------------|-------------------|-------------------------|
| | | Partidas en las que participa: 1 | | | |
| | | Archivo consultado | Página o folio | Cumple o presenta | No cumple o no presenta |
| Declaración de integridad, en la que el licitante manifieste <u>bajo protesta de decir verdad</u> que se abstendrán de adoptar conductas, por sí o a través de interpósita persona, para que los servidores públicos del IMSS induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, así como, de incorporar durante la vigencia de los contratos a personas que se encuentren inhabilitadas; de acuerdo con el Anexo 9 (Declaración de integridad) . | 4.1.1 inciso e) (*) | 22692027_E_4_a_nexo_9.pdf | 6 | CUMPLE | |
| Escrito por el que se obliga, en caso de resultar adjudicado, a liberar al IMSS de toda responsabilidad de carácter civil, mercantil, penal o administrativa que, en su caso, se ocasione con motivo de la infracción de derechos de autor, patentes, marcas u otros derechos de propiedad industrial o intelectual a nivel nacional o internacional, de conformidad con el Anexo 10 (Escrito de liberación de responsabilidad) . | 4.1.1 inciso f) | 22692062_E_11_anexo_10.pdf | 102 | PRESENTA | |
| Copia del documento expedido por autoridad competente que determine su estratificación como micro, pequeña o mediana empresa , o bien, <u>escrito bajo protesta de decir verdad</u> en el cual el licitante manifiesta que cuenta con estratificación como micro, pequeña o mediana empresa , de acuerdo con el formato contenido en el Anexo 11 (Manifestación de estratificación de micro, pequeña o mediana empresa (MiPyMEs)) . | 4.1.1 inciso g) (*) | 22692071_E_13_anexo_11.pdf | 104 y 105 | CUMPLE MEDIANA | |
| Escrito libre en el que manifieste su aceptación de que se tendrán como no presentadas sus proposiciones y, en su caso, la documentación requerida, cuando el archivo electrónico en el que se contengan las proposiciones y/o demás información no pueda abrirse por tener algún virus informático o por cualquier otra causa ajena al IMSS, en términos de lo dispuesto por el numeral 29 del Acuerdo (la no presentación del escrito citado, no será causa de desechamiento, no obstante, sin perjuicio de la presentación del mismo, se estará al referido Acuerdo). | 4.1.1 inciso h) | 22692076_E_14_virus.pdf | 106 | PRESENTA | |





DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Bienes No Terapéuticos

EVALUACIÓN LEGAL

Licitación Pública Nacional Electrónica
LA-50-GYR-050GYR120-N-8-2025
Adquisición de "Prendas de protección personal, para el personal que integra las brigadas de Protección Civil".

| Documento legal - administrativo | Referencia | Licitante: Comercializadora Munrro, S.A. de C.V. | | | |
|--|---------------------|--|----------------|---|-------------------------|
| | | Partidas en las que participa: 1 | | | |
| | | Archivo consultado | Página o folio | Cumple o presenta | No cumple o no presenta |
| En caso de la integración de un consorcio para presentar una proposición conjunta, además de la presentación obligatoria del Convenio de Participación Conjunta , en términos de lo establecido en el numeral 3.4.1 de la presente Convocatoria y así como en los artículos 45 de la LAASSP y 39, fracción VI, inciso i), del RLAASSP, cada una de las personas agrupadas deberá presentar en forma individual los documentos señalados en este numeral marcados con los incisos a), c), d), e), g), k), q), t) y u). | 4.1.1 inciso i) (*) | 22692082_E_16_p art_conj.pdf | 108 | PRESENTA (CON LEYENDA NO APLICA) | |
| Escrito mediante el cual el licitante indique si en los documentos que proporciona al IMSS se contiene información de carácter confidencial o comercial reservada , señalando los documentos o las secciones de éstos que la contengan, así como el fundamento y motivación por los cuales considera que tengan ese carácter, conforme al numeral 12 de la presente convocatoria y al formato contenido en el Anexo 12 (Formato de información reservada y confidencial) . | 4.1.1 inciso j) | 22692078_E_15_a nexa_12.pdf | 107 | PRESENTA SIN INFORMACIÓN RESERVADA Y CONFIDENCIAL | |
| Manifiesto mediante el cual afirmen o nieguen, bajo protesta de decir verdad , los vínculos o relaciones de negocios, laborales, profesionales, personales o de parentesco por consanguinidad o afinidad hasta el cuarto grado con las personas servidoras públicas que establece el "Acuerdo por el que se expide el Protocolo de Actuación en materia de Contrataciones Públicas y Otorgamiento y Prórroga de Licencias, Permisos, Autorizaciones y Concesiones", para personas físicas o, en su caso, para personas morales, a través de la dirección electrónica https://manifiesto.buengobierno.gob.mx/SMP-web/loginPage.jsf , siendo este medio electrónico de comunicación el único para presentarlo. El Sistema generará un acuse de presentación del manifiesto , mismo que será necesario presentar como parte de su proposición, de conformidad con la "Guía de Operación del Sistema del Manifiesto de los Particulares", disponible en la misma dirección electrónica, lo anterior en términos del numeral 12 del referido Protocolo. La no presentación será causal de | 4.1.1 inciso k) (*) | 22692031_E_5_particulares.pdf | 7 a 10 | CUMPLE | |



[Handwritten signatures and marks]



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Bienes No Terapéuticos

EVALUACIÓN LEGAL

Licitación Pública Nacional Electrónica
LA-50-GYR-050GYR120-N-8-2025

Adquisición de "Prendas de protección personal, para el personal que integra las brigadas de Protección Civil".

| Documento legal - administrativo | Referencia | Licitante: Comercializadora Munrro, S.A. de C.V. | | | |
|---|---------------------|--|----------------|-------------------|-------------------------|
| | | Partidas en las que participa: 1 | | | |
| | | Archivo consultado | Página o folio | Cumple o presenta | No cumple o no presenta |
| desechamiento, lo anterior en cumplimiento a lo señalado en la fracción XI del artículo 40 de la LAASSP | | | | | |
| Aviso de privacidad integral de los procedimientos de adquisiciones de bienes, arrendamientos y contratación de servicios, de conformidad con el Anexo 13 (Aviso de Privacidad Integral de los procedimientos de adquisiciones de bienes, arrendamientos y contratación de servicios). | 4.1.1 inciso l) | 22692096_E_19_a nexa_13.pdf | 113 a 115 | PRESENTA | |
| Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales emitida por el SAT, Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social, emitida por el IMSS, así como la Constancia de Situación Fiscal de aportaciones patronales y entero de amortizaciones al Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, emitida por el INFONAVIT. | 4.1.1 inciso m) SAT | 22692085_E_17_sat.pdf | 109 | PRESENTA | |
| | IMSS | 22692099_E_20_j mss.pdf | 116 | PRESENTA | |
| | INFONAVIT | 22692116_E_21_j nfonavit.pdf | 117 | PRESENTA | |
| Escrito libre, en el que manifieste una o más cuentas de correo electrónico del licitante en las cuales el IMSS pueda realizar cualquier tipo de notificación/comunicación al licitante, relacionado con el procedimiento de contratación que nos ocupa. La presentación de este documento es obligatoria para la Plataforma Compras MX, por lo cual deberá ser integrado en su propuesta dentro del Sistema. | 4.1.1 inciso n) | 22692010_E_2_co rreo.pdf | 4 | PRESENTA | |
| Declaración de No Colusión de conformidad con lo solicitado por la Autoridad de Competencia, de conformidad con el Anexo 14 (Declaración de No Colusión). | 4.1.1 inciso o) | 22692092_E_18_a nexa_14.pdf | 110 a 112 | PRESENTA | |
| Manifestación si utiliza subcontratación de servicios y obras especializadas, de conformidad con el Anexo 15 (Manifestación si utiliza subcontratación de servicios y obras especializadas). | 4.1.1 inciso p) | 22692128_E_23_a nexa_15.pdf | 119 y 120 | PRESENTA | |





DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Bienes No Terapéuticos

EVALUACIÓN LEGAL

Licitación Pública Nacional Electrónica
LA-50-GYR-050GYR120-N-8-2025
Adquisición de "Prendas de protección personal, para el personal que integra las brigadas de Protección Civil".

| Documento legal - administrativo | Referencia | Licitante: Comercializadora Munrro, S.A. de C.V. | | | |
|---|---------------------|--|----------------|-------------------|-------------------------|
| | | Partidas en las que participa: 1 | | | |
| | | Archivo consultado | Página o folio | Cumple o presenta | No cumple o no presenta |
| Manifiesto de no desempeñar empleo, cargo o comisión en el servicio público, de conformidad con el Anexo 16 ((Formato) Manifiesto de no desempeñar empleo, cargo o comisión en el servicio público o en su caso, que a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un conflicto de interés). | 4.1.1 inciso q) (*) | 22692126_E_22_anexo_16.pdf | 118 | CUMPLE | |
| Escrito libre a través del cual los interesados en participar como proveedores de los sujetos señalados en el primer párrafo del artículo 32-D del CFF, autorizan al IMSS, en calidad de autoridad fiscal federal, para que haga público el resultado de la opinión del cumplimiento. | 4.1.1 inciso r) | 22692136_E_24_32D.pdf | 121 | PRESENTA | |
| Acuse de Términos y Condiciones para el uso del Buzón IMSS o, en su caso, el Acuse de la solicitud y manifestación de conformidad para el uso del Buzón IMSS. | 4.1.1 inciso s) | 22692332_E_25_buzon_imss.pdf | 122 y 123 | PRESENTA | |
| Escrito en el que su firmante manifieste bajo protesta de decir verdad que no ejecuta con otro participante acciones que impliquen o tengan por objeto obtener un beneficio o ventaja indebida en el procedimiento, lo anterior con fundamento en lo establecido en la fracción XX del artículo 40 de la LAASSP. Anexo 17. | 4.1.1 inciso t) (*) | 22692035_E_6_a_nexo_17.pdf | 11 | CUMPLE | |
| Escrito en el que su firmante manifieste bajo protesta de decir verdad que, en caso de resultar ganador, no podrá subcontratar a otro licitante que haya participado en el procedimiento, lo anterior con fundamento en lo establecido en la fracción XXI del artículo 40 de la LAASSP. Anexo 18. | 4.1.1 inciso u) (*) | 22692038_E_7_a_nexo_18.pdf | 12 | CUMPLE | |
| RESULTADO DE LA EVALUACIÓN LEGAL: | | CUMPLE | | | |



[Handwritten signatures and marks]



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Bienes No Terapéuticos

EVALUACIÓN LEGAL

Licitación Pública Nacional Electrónica
LA-50-GYR-050GYR120-N-8-2025
Adquisición de "Prendas de protección personal, para el personal que integra las brigadas de Protección Civil".

| Documento legal - administrativo | Referencia | Licitante: Ea Fashion, S.A. de C.V. | | | |
|--|---------------------|-------------------------------------|----------------|-------------------|-------------------------|
| | | Partidas en las que participa: 3 | | | |
| | | Archivo consultado | Página o folio | Cumple o presenta | No cumple o no presenta |
| Escrito por el que el licitante deberá acreditar su existencia legal y personalidad jurídica , en el que su firmante manifieste, <u>bajo protesta de decir verdad</u> , que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, de acuerdo con el Anexo 6 (Escrito de acreditación de existencia legal y personalidad jurídica) . | 4.1.1 inciso a) (*) | 22692342_E_ANE XO_6.docx | Sin folio | CUMPLE | |
| Acompañando al Anexo 6 (Escrito de acreditación de existencia legal y personalidad jurídica) anexas copia simple del Acta Constitutiva (persona moral) y sus modificaciones, o en su caso, Acta de Nacimiento (persona física) | 4.1.1 inciso a) | 22692772_E_Acta_EA_Fashion.pdf | Sin folio | PRESENTA | |
| Copia simple por ambos lados de su identificación oficial vigente con fotografía (cartilla del servicio militar nacional, pasaporte, credencial para votar o cédula profesional) tratándose de personas físicas y, en el caso de personas morales, de su representante o apoderado legal del licitante, de conformidad con la fracción X del artículo 48 del RLAAASP. | 4.1.1 inciso b) | 22692786_E_ID_ OSE_LUIS.pdf | Sin folio | PRESENTA | |
| Escrito <u>bajo protesta de decir verdad</u> , en el que manifieste que el licitante es de nacionalidad mexicana y que los bienes que oferta para la(s) partida(s) en las que participa y que entregará, contendrá(n) como mínimo el porcentaje de contenido nacional. Anexo 7 (Escrito de nacionalidad mexicana, bienes producidos en México y con grado de contenido nacional) . | 4.1.1 inciso c) (*) | 22692706_E_ANE XO_7.pdf | Sin folio | CUMPLE | |
| y Anexo 7 A ((Formato) Cumplimiento a lo dispuesto en la regla 8 de las Reglas para la determinación, acreditación y verificación del contenido nacional) . | 4.1.1 inciso b)(*) | 22692852_E_ANE XO_7A.pdf | Sin folio | CUMPLE | |
| Escrito <u>bajo protesta de decir verdad</u> , en el que manifieste que no se ubica en los supuestos establecidos en los artículos 71 y 90 de la LAASSP , de acuerdo con el formato contenido en el Anexo 8 (Escrito de no encontrarse en los supuestos de los artículos 71 y 90 de la LAASSP) . | 4.1.1 inciso d) (*) | 22692435_E_ANE XO_8.pdf | Sin folio | CUMPLE | |





DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Bienes No Terapéuticos

EVALUACIÓN LEGAL

Licitación Pública Nacional Electrónica
LA-50-GYR-050GYR120-N-8-2025
Adquisición de "Prendas de protección personal, para el personal que integra las brigadas de Protección Civil".

| Documento legal - administrativo | Referencia | Licitante: Ea Fashion, S.A. de C.V. | | | |
|--|---------------------|-------------------------------------|----------------|-------------------|-------------------------|
| | | Partidas en las que participa: 3 | | | |
| | | Archivo consultado | Página o folio | Cumple o presenta | No cumple o no presenta |
| Declaración de integridad, en la que el licitante manifieste <u>bajo protesta de decir verdad</u> que se abstendrán de adoptar conductas, por sí o a través de interpósita persona, para que los servidores públicos del IMSS induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, así como, de incorporar durante la vigencia de los contratos a personas que se encuentren inhabilitadas; de acuerdo con el Anexo 9 (Declaración de integridad) . | 4.1.1 inciso e) (*) | 22692447_E_ANE XO_9.pdf | Sin folio | CUMPLE | |
| Escrito por el que se obliga, en caso de resultar adjudicado, a liberar al IMSS de toda responsabilidad de carácter civil, mercantil, penal o administrativa que, en su caso, se ocasione con motivo de la infracción de derechos de autor, patentes, marcas u otros derechos de propiedad industrial o intelectual a nivel nacional o internacional, de conformidad con el Anexo 10 (Escrito de liberación de responsabilidad) . | 4.1.1 inciso f) | 22692849_E_ANE XO_10.pdf | Sin folio | PRESENTA | |
| Copia del documento expedido por autoridad competente que determine su estratificación como micro, pequeña o mediana empresa , o bien, <u>escrito bajo protesta de decir verdad</u> en el cual el licitante manifiesta que cuenta con estratificación como micro, pequeña o mediana empresa , de acuerdo con el formato contenido en el Anexo 11 (Manifestación de estratificación de micro, pequeña o mediana empresa (MiPyMEs)) . | 4.1.1 inciso g) (*) | 22692858_E_ANE XO_11.pdf | Sin folio | CUMPLE PEQUEÑA | |
| Escrito libre en el que manifieste su aceptación de que se tendrán como no presentadas sus proposiciones y, en su caso, la documentación requerida, cuando el archivo electrónico en el que se contengan las proposiciones y/o demás información no pueda abrirse por tener algún virus informático o por cualquier otra causa ajena al IMSS, en términos de lo dispuesto por el numeral 29 del Acuerdo (la no presentación del escrito citado, no será causa de desechamiento, no obstante, sin perjuicio de la presentación del mismo, se estará al referido Acuerdo). | 4.1.1 inciso h) | 22692982_E_me d_electro.pdf | Sin folio | PRESENTA | |



[Handwritten signatures and marks]



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Bienes No Terapéuticos

EVALUACIÓN LEGAL

Licitación Pública Nacional Electrónica
LA-50-GYR-050GYR120-N-8-2025
Adquisición de "Prendas de protección personal, para el personal que integra las brigadas de Protección Civil".

| Documento legal - administrativo | Referencia | Licitante: Ea Fashion, S.A. de C.V. | | | |
|--|---------------------|--|---|--|-------------------------|
| | | Partidas en las que participa: 3 | | | |
| | | Archivo consultado | Página o folio | Cumple o presenta | No cumple o no presenta |
| En caso de la integración de un consorcio para presentar una proposición conjunta, además de la presentación obligatoria del Convenio de Participación Conjunta , en términos de lo establecido en el numeral 3.4.1 de la presente Convocatoria y así como en los artículos 45 de la LAASSP y 39, fracción VI, inciso i), del RLAASSP, cada una de las personas agrupadas deberá presentar en forma individual los documentos señalados en este numeral marcados con los incisos a), c), d), e), g), k), q), t) y u). | 4.1.1 inciso i) (*) | 22693020_E_pro p_conjunta.pdf | Sin folio | PRESENTA (CON LEYENDA NO APLICA) | |
| Escrito mediante el cual el licitante indique si en los documentos que proporciona al IMSS se contiene información de carácter confidencial o comercial reservada , señalando los documentos o las secciones de éstos que la contengan, así como el fundamento y motivación por los cuales considera que tengan ese carácter, conforme al numeral 12 de la presente convocatoria y al formato contenido en el Anexo 12 (Formato de información reservada y confidencial). | 4.1.1 inciso j) | | | NO PRESENTA En la carpeta correspondiente a dicho anexo agrega el Anexo 11 | |
| Manifiesto mediante el cual afirmen o nieguen, bajo protesta de decir verdad , los vínculos o relaciones de negocios, laborales, profesionales, personales o de parentesco por consanguinidad o afinidad hasta el cuarto grado con las personas servidoras públicas que establece el "Acuerdo por el que se expide el Protocolo de Actuación en materia de Contrataciones Públicas y Otorgamiento y Prórroga de Licencias, Permisos, Autorizaciones y Concesiones", para personas físicas o, en su caso, para personas morales, a través de la dirección electrónica https://manifiesto.buengobierno.gob.mx/SMP-web/loginPage.jsf , siendo este medio electrónico de comunicación el único para presentarlo. El Sistema generará un acuse de presentación del manifiesto, mismo que será necesario presentar como parte de su proposición, de conformidad con la "Guía de Operación del Sistema del Manifiesto de los Particulares", disponible en la misma | 4.1.1 inciso k) (*) | 22692688_E_acus e.pdf 22692687_E_MANIFIESTO.pdf | Página 1 of 1 Página 1 of 2 y Página 2 of 2 | CUMPLE | |





DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Bienes No Terapéuticos

EVALUACIÓN LEGAL

Licitación Pública Nacional Electrónica
LA-50-GYR-050GYR120-N-8-2025
Adquisición de "Prendas de protección personal, para el personal que integra las brigadas de Protección Civil".

| Documento legal - administrativo | Referencia | Licitante: Ea Fashion, S.A. de C.V. | | | |
|--|---------------------|-------------------------------------|----------------|-------------------|-------------------------|
| | | Partidas en las que participa: 3 | | | |
| | | Archivo consultado | Página o folio | Cumple o presenta | No cumple o no presenta |
| dirección electrónica, lo anterior en términos del numeral 12 del referido Protocolo. La no presentación será causal de desechamiento, lo anterior en cumplimiento a lo señalado en la fracción XI del artículo 40 de la LAASSP | | | | | |
| Aviso de privacidad integral de los procedimientos de adquisiciones de bienes, arrendamientos y contratación de servicios, de conformidad con el Anexo 13 (Aviso de Privacidad Integral de los procedimientos de adquisiciones de bienes, arrendamientos y contratación de servicios) . | 4.1.1 inciso l) | 22693053_E_ANE XO_13.pdf | Sin folio | PRESENTA | |
| Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales emitida por el SAT, Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social, emitida por el IMSS, así como la Constancia de Situación Fiscal de aportaciones patronales y entero de amortizaciones al Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, emitida por el INFONAVIT. | 4.1.1 inciso m) SAT | 22693035_E_32D _SAT.pdf | Página 1 de 1 | PRESENTA | |
| | IMSS | 22693097_E_IMS S_Carta_No.pdf | Hoja 1 de 1 | PRESENTA | |
| | INFONAVIT | 22693143_E_INF ONAVIT_Const.p df | Sin folio | PRESENTA | |
| Escrito libre , en el que manifieste una o más cuentas de correo electrónico del licitante en las cuales el IMSS pueda realizar cualquier tipo de notificación/comunicación al licitante, relacionado con el procedimiento de contratación que nos ocupa. La presentación de este documento es obligatoria para la Plataforma Compras MX, por lo cual deberá ser integrado en su propuesta dentro del Sistema. | 4.1.1 inciso n) | 22692427_E_corr eo_electro.pdf | Sin folio | PRESENTA | |
| Declaración de No Colusión de conformidad con lo solicitado por la Autoridad de Competencia, de conformidad con el Anexo 14 (Declaración de No Colusión) . | 4.1.1 inciso o) | 22693039_E_ane xo_14.pdf | Sin folio | PRESENTA | |
| Manifestación si utiliza subcontratación de servicios y obras especializadas , de conformidad con el Anexo 15 (Manifestación si utiliza subcontratación de servicios y obras especializadas) . | 4.1.1 inciso p) | 22693161_E_ane xo_15.pdf | Sin folio | PRESENTA | |





DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Bienes No Terapéuticos

EVALUACIÓN LEGAL

Licitación Pública Nacional Electrónica
LA-50-GYR-050GYR120-N-8-2025
Adquisición de "Prendas de protección personal, para el personal que integra las brigadas de Protección Civil".

| Documento legal - administrativo | Referencia | Licitante: Ea Fashion, S.A. de C.V. | | | |
|---|---------------------|-------------------------------------|----------------------------------|-------------------|-------------------------|
| | | Partidas en las que participa: 3 | | | |
| | | Archivo consultado | Página o folio | Cumple o presenta | No cumple o no presenta |
| Manifiesto de no desempeñar empleo, cargo o comisión en el servicio público, de conformidad con el Anexo 16 ((Formato) Manifiesto de no desempeñar empleo, cargo o comisión en el servicio público o en su caso, que a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un conflicto de interés). | 4.1.1 inciso q) (*) | 22693151_E_ANE XO_16.pdf | Sin folio | PRESENTA | |
| Escrito libre a través del cual los interesados en participar como proveedores de los sujetos señalados en el primer párrafo del artículo 32-D del CFF, autorizan al IMSS, en calidad de autoridad fiscal federal, para que haga público el resultado de la opinión del cumplimiento. | 4.1.1 inciso r) | 22693181_E_AUT ORIZACION.pdf | Sin foio | PRESENTA | |
| Acuse de Términos y Condiciones para el uso del Buzón IMSS o, en su caso, el Acuse de la solicitud y manifestación de conformidad para el uso del Buzón IMSS. | 4.1.1 inciso s) | 22693188_E_acuse_terminos.pdf | Página 1 de 2 a Página 2 de 2 | PRESENTA | |
| Escrito en el que su firmante manifieste bajo protesta de decir verdad que no ejecuta con otro participante acciones que impliquen o tengan por objeto obtener un beneficio o ventaja indebida en el procedimiento, lo anterior con fundamento en lo establecido en la fracción XX del artículo 40 de la LAASSP. Anexo 17. | 4.1.1 inciso t) (*) | 22692698_E_ANE XO_17.pdf | Sin folio | CUMPLE | |
| Escrito en el que su firmante manifieste bajo protesta de decir verdad que, en caso de resultar ganador, no podrá subcontratar a otro licitante que haya participado en el procedimiento, lo anterior con fundamento en lo establecido en la fracción XXI del artículo 40 de la LAASSP. Anexo 18. | 4.1.1 inciso u) (*) | 22692703_E_ANE XO_18.pdf | Sin folio | CUMPLE | |
| RESULTADO DE LA EVALUACIÓN LEGAL: | | CUMPLE | | | |





DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Bienes No Terapéuticos

EVALUACIÓN LEGAL

Licitación Pública Nacional Electrónica
LA-50-GYR-050GYR120-N-8-2025
Adquisición de "Prendas de protección personal, para el personal que integra las brigadas de Protección Civil".

Con base en la evaluación que antecede de la documentación legal-administrativa presentada, se determinó por licitante el cumplimiento o incumplimiento con los extremos solicitados en el numeral 4.1.1 "DOCUMENTACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA" de la Convocatoria.

Si bien en aquellos casos en que el licitante no presentó diversa documentación, dada la naturaleza de estos documentos, y toda vez que quedó asentado en le Convocatoria, se determinó que su no presentación no afecta la solvencia de la proposición y por lo tanto, no es causa de desechamiento.

Esta evaluación se realiza con fundamento en los numerales 4.2.2.1.15 "Evaluación de los aspectos legales de las proposiciones" del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 4.39 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, así como el numeral 6.1 "Evaluación Legal-Administrativa de la propuesta" de la Convocatoria a la Licitación Pública Nacional Electrónica número LA-50-GYR-050GYR120-N-8-2025, para la adquisición de "Prendas de protección personal, para el personal que integra las Brigadas de Protección Civil"

Ciudad de México, a los 14 días del mes de agosto de 2025.

Revisó y Autorizó:

Lic. Patricia Facio Juárez

Titular de la División de Bienes No Terapéuticos

Elaboró:

Lic. Ana Isabel Lara Pérez

Jefe de Área en la División de Bienes No Terapéuticos





Gobierno de México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



009599

Dirección de Administración

Unidad de Administración

Coordinación de Conservación y Servicios Generales

Coordinación Técnica de Protección Civil

División de Protección Civil

Of. No. 09 52 84 14F1/

/2025

Ciudad de México,

08 AGO 2025

Lic. Patricia Facio Juárez.

Titular de la División de Bienes No Terapéuticos

Presente

Me refiero al acta de Presentación y Apertura de Propuestas de la Licitación Pública Nacional Electrónica número LA-50-GYR-050GYR120-N-8-2025, para la Adquisición de "Prendas de protección personal, para el personal que integra las brigadas de Protección Civil" y mediante la cual, se realizó la entrega en medio magnético de las propuestas técnicas que fueron remitidas a través de la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas Compras MX por los licitantes en el procedimiento de Licitación antes referido.

Al respecto, en mi carácter de área técnica en el multicitado procedimiento, adjunto me permito enviar a usted, impreso y en medio magnético (CD) en formato editable y PDF, el resultado de la evaluación técnica, de la evaluación técnica (descripción técnica) y de la evaluación técnica (acreditación de pruebas de laboratorio), conforme a las partidas en que cada licitante participa.

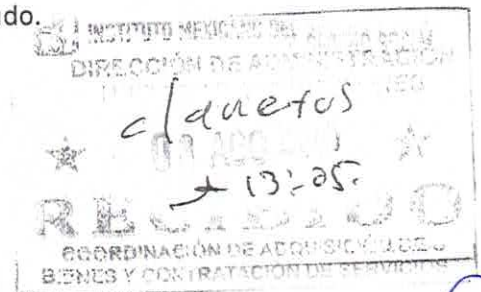
Así mismo, resulta importante mencionar, que se recibieron en esta División de Protección Civil en el plazo señalado, diversos especímenes e informes de resultados, de la empresa denominada Hilando Industria, S. de R.L de C.V., no obstante en las propuestas entregadas, descargadas de la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas Compras MX, no se encontró la propuesta respectiva, por lo que dichos especímenes y pruebas de laboratorio no fueron evaluadas.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente.

Lic. Néstor Damián Del Pino León,

Titular de la División de Protección Civil



Con copia para:

- Dra. Elvia Elizabeth Hernández Borges. Titular de la Coordinación Técnica de Protección Civil. (*)
- Mtra. Elvia Ascencio Millán. Titular de la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos. (**)

(*) Se envían copias a través de SICGC



Oficio No. 0153



2025
Año de
La Mujer Indígena

Hamburgo No. 64, Piso 4, Col. Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, C. P. 06600, Ciudad de México Tel. 55 5338 9700 Ext. 20614 www.imss.gob.mx



Resultado de la Evaluación Técnica

DESCRIPCIÓN BREVE DEL BIEN O SERVICIO: ADQUISICIÓN DE PRENDAS DE PROTECCIÓN PERSONAL, PARA EL PERSONAL QUE INTEGRA LAS BRIGADAS DE PROTECCIÓN CIVIL.

TIPO DE PROCEDIMIENTO: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
 LA-50-GYR-050GYR120-N-8-2025

| Referencia | Concepto | CONFECCIONES ISSAC, S.A. DE C.V. Partidas 1 y 2 | | COMERCIALIZADORA MUNPRO, S.A. DE C.V. Partida 1 | | EA FASHION, S.A. DE C.V. Partida 3 | |
|--|---|---|---|--|--|---------------------------------------|--|
| | | Cumple | No Cumple | Cumple | No Cumple | Cumple | No Cumple |
| | | <p>a. Descripción detallada de los bienes ofertados, para lo cual podrá utilizar el ANEXO 1 (Formato de Propuesta Técnica) y observando lo requerido en el presente Anexo Técnico, que los bienes se confeccionen en estricto apego a lo establecido en el presente Anexo Técnico y los Términos y Condiciones.</p> | <p>✓ Carpeta: CIS0002109X7_CONFECION ES_ISAA Subcarpeta: TECNICOS Subsubcarpeta: PROPUESTA_TECNICA Archivo: 22693115_E_2_TECNICA Páginas: De la 1 a la 32</p> | | <p>✓ Carpeta: CMU041122GN8_COMERCIALI ZADORA_ Sub carpeta: TECNICOS Sub subcarpeta: PROPUESTA_TECNICA Archivo: 22692386_E_2_tecnica.pdf Página: De la 1 a la 46</p> | | <p>✓ Carpeta: EFA031105199_EA_FASHION_S A_DE_ Sub carpeta: TECNICOS Sub subcarpeta: PROPUESTA_TECNICA Archivo: 22693208_E_ANEXO_1.pdf Página: De la 1 a la 2</p> |
| <p>b. Para las partidas 1, 2 y 3, Informes de Resultados originales con firma/s autógrafa/s, sello/s original/tes y testigo textil físico, emitidos por un laboratorio acreditado en la Rama Textil y del Vestido por la Entidad Mexicana de Acreditación A.C. (EMA), que acrediten todos los resultados de las pruebas textiles realizadas a los materiales con los que propone confeccionar las prendas, con base al cumplimiento de las Normas Oficiales Mexicanas, los cuales deberán estar dirigidos a la convocante, insertando el número de procedimiento y partida, además de la razón social completa del licitante y su emisión deberá ser con fecha posterior al cierre de la Junta de Aclaraciones, los cuales deberán entregarse en formato digital, completo y a color en su propuesta técnica, a través de la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas de la Administración Pública Federal y físicamente en original acompañado de una copia simple. En el caso de las partidas 1 y 2 deberán ser presentados para cada una de las telas y forros de todos los colores solicitados, así como el (los) espécimen (es) o ejemplar (es) correspondientes a cada color y talla. Para la presentación de los informes de Resultados se deberá atender lo establecido en los la "Requisitos para la presentación de Informes de Resultados"</p> | <p>✓ Carpeta: CIS0002109X7_CONFECION ES_ISAA Subcarpeta: TECNICOS Subsubcarpeta: INFORMES_DE_RESULTADOS _ORIGINA Archivo: 22693111_E_1_INF_LAB_AXORI Páginas: De la 1 a la 95</p> | | <p>✓ Carpeta: CMU041122GN8_COMERCIALI ZADORA_ Sub carpeta: TECNICOS Sub subcarpeta: INFORMES_DE_RESULTADOS _ORIGINA Archivo: 22692379_E_1_inf_telas.pdf Página: De la 1 a la 88</p> | | <p>✓ Carpeta: EFA031105199_EA_FASHION_S A_DE_ Sub carpeta: TECNICOS Sub subcarpeta: INFORMES_DE_RESULTADOS _ORIGINA Archivo: 22693755_E_LTL- T2025-6183.pdf Página: 1 de 1 Archivo: 22693756_E_LTL- 2025-6181.pdf Página: De la 1 a la 4</p> | | |
| <p>c. Para las partidas 1, 2 y 3, Acuse de recepción de Informes de Resultados e Informes de Confección, en formato digital a través de la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas de la Administración Pública Federal.</p> | <p>✓ Carpeta: CIS0002109X7_CONFECION ES_ISAA Subcarpeta: TECNICOS Subsubcarpeta: PARA_LAS_PARTIDAS_1_2_Y_3 _AC Archivo: 22693122_E_5_RECEP_INFO Páginas: De la 1 a la 5</p> | | <p>✓ Carpeta: CMU041122GN8_COMERCIALI ZADORA_ Sub carpeta: TECNICOS Sub subcarpeta: PARA_LAS_PARTIDAS_1_2_Y_3 _AC Archivo: 22692399_E_5_acuse.pdf Página: De la 1 a la 5</p> | | <p>✓ Carpeta: EFA031105199_EA_FASHION_S A_DE_ Sub carpeta: TECNICOS Sub subcarpeta: PARA_LAS_PARTIDAS_1_2_Y_3 _AC Archivo: 22693235_E_ACUSE_DE_REC1 BO.pdf Página: De la 1 a la 20</p> | | |



[Handwritten signature and initials in blue ink]

Resultado de la Evaluación Técnica

DESCRIPCIÓN BREVE DEL BIEN O SERVICIO: ADQUISICIÓN DE PRENDAS DE PROTECCIÓN PERSONAL, PARA EL PERSONAL QUE INTEGRA LAS BRIGADAS DE PROTECCIÓN CIVIL.

TIPO DE PROCEDIMIENTO: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
 LA-50-GYR-050GYR120-N-B-2025

| Referencia | Concepto | CONFECCIONES ISSAC, S.A. DE C.V. Partidas 1 y 2 | | COMERCIALIZADORA MUNNRO, S.A. DE C.V. Partida 1 | | EA FASHION, S.A. DE C.V. Partida 3 | |
|--|---|--|--|--|---|---------------------------------------|--|
| | | Cumple | No Cumple | Cumple | No Cumple | Cumple | No Cumple |
| | | <p>d. Para las partidas 1, 2 y 3, deberá presentar el documento del alcance de acreditación del laboratorio para corroborar que cada prueba cuenta con la acreditación correspondiente, deberán entregarse en formato digital, completo y a color en su propuesta técnica, a través de la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas de la Administración Pública Federal y físicamente en original acompañado de una copia simple, conforme lo establecido en los la "Requisitos para la presentación de Informes de Resultados"</p> | <p>✓ Carpeta: CIS0002109X7_CONFECCION ES_ISAA Subcarpeta: TECNICOS Subsubcarpeta: PARA_LAS_PARTIDAS_1_2_Y_3 _DE Archivo: 22693116_E_3_ACREDI_LAB Páginas: De la 1 a la 11</p> | | <p>✓ Carpeta: CMU041122GN8_COMERCIALI ZADORA_ Sub carpeta: TECNICOS Sub subcarpeta: PARA_LAS_PARTIDAS_1_2_Y_3 _DE Archivo: 22692392_E_3_acre_textlab.pdf Página: De la 1 a la 11</p> | | <p>✓ Carpeta: EFA031105199_EA_FASHION_S A_DE_ Sub carpeta: TECNICOS Sub subcarpeta: PARA_LAS_PARTIDAS_1_2_Y_3 _DE Archivo: 22693213_E_AREDITACION.p df Página: De la 1 a la 11</p> |
| <p>B.Anexo técnico</p> <p>e. Para las partidas 1, 2 y 3 deberán presentar informe de confección, acompañado de los respectivos ejemplares o especímenes, evaluados por el laboratorio de pruebas, indicando a que informe corresponde cada ejemplar y deberá estar sellado por el laboratorio, deberán entregarse en formato digital, completo y a color en su propuesta técnica, a través de la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas de la Administración Pública Federal y físicamente en original acompañado de una copia simple, conforme lo establecido en los la "Requisitos para la presentación de Informes de Resultados".</p> | <p>✓ Carpeta: CIS0002109X7_CONFECCION ES_ISAA Subcarpeta: TECNICOS Subsubcarpeta: PARA_LAS_PARTIDAS_1_2_Y_3 _DEB Archivo: 22693132_E_6_INF_CONFEC Páginas: De la 1 a la 143</p> | | <p>✓ Carpeta: CMU041122GN8_COMERCIALI ZADORA_ Sub carpeta: TECNICOS Sub subcarpeta: PARA_LAS_PARTIDAS_1_2_Y_3 _DEB Archivo: 22692407_E_6_confeccion.pdf Página: De la 1 a la 102</p> | | <p>✓ Carpeta: EFA031105199_EA_FASHION_S A_DE_ Sub carpeta: TECNICOS Sub subcarpeta: PARA_LAS_PARTIDAS_1_2_Y_3 _DEB Archivo: 22693248_E_LTI.-T- 20256162.pdf Página: De la 1 a la 3</p> | | |
| <p>f. Para las partidas de la 1, 2, y 3, Dictamen o Constancia de cumplimiento de la NORMA Oficial Mexicana NOM-004-SE-2021, Información comercial-Etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa. Por organismo acreditado por la EMMA (Entidad Mexicana de Acreditamiento), dicho dictamen deberá ser emitido con fecha posterior a la junta de aclaraciones del presente procedimiento.</p> | <p>✓ Carpeta: CIS0002109X7_CONFECCION ES_ISAA Subcarpeta: TECNICOS Subsubcarpeta: PARA_LAS_PARTIDAS_DE_LA _1_2_Y Archivo: 22693118_E_4_NOM- 004 Páginas: De la 1 a la 53</p> | | <p>✓ Carpeta: CMU041122GN8_COMERCIALI ZADORA_ Sub carpeta: TECNICOS Sub subcarpeta: PARA_LAS_PARTIDAS_DE_LA _1_2_Y Archivo: 22692395_E_4_NOM_004.pdf Página: De la 1 a la 41</p> | | <p>✓ Carpeta: EFA031105199_EA_FASHION_S A_DE_ Sub carpeta: TECNICOS Sub subcarpeta: PARA_LAS_PARTIDAS_DE_LA _1_2_Y Archivo: 22693233_E_CONSTANCIA_N OM.pdf Página: De la 1 a la 2</p> | | |



Resultado de la Evaluación Técnica

DESCRIPCIÓN BREVE DEL BIEN O SERVICIO: ADQUISICIÓN DE PRENDAS DE PROTECCIÓN PERSONAL, PARA EL PERSONAL QUE INTEGRA LAS BRIGADAS DE PROTECCIÓN CIVIL.

TIPO DE PROCEDIMIENTO: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
LA-50-GYR-050GYR120-N-8-2025

| Referencia | Concepto | CONFECCIONES ISSAC, S.A. DE C.V. Partidas 1 y 2 | | COMERCIALIZADORA MUNRRRO, S.A. DE C.V. Partida 1 | | EA FASHION, S.A. DE C.V. Partida 3 | |
|---|--|--|---|---|--|---------------------------------------|--|
| | | Cumple | No Cumple | Cumple | No Cumple | Cumple | No Cumple |
| | | g. Para todas las partidas, Programa de Entrega de las partidas que en su caso participe, en el lugar de entrega que se señala en la literal B.2 de los Términos y Condiciones, considerando que en ningún caso podrá exceder de 90 días naturales, contados a partir del día natural siguiente a la notificación del fallo. | <p>✓</p> <p>Carpeta: CIS0002109X7_CONFECCION ES_ISAA</p> <p>Subcarpeta: TECNICOS</p> <p>Subsubcarpeta: PROGRAMA_DE_ENTREGA_D E_LAS_PAR</p> <p>Archivo: 22693134_E_7_PROG_ENTR</p> <p>Páginas: De la 1 a la 2</p> | | <p>✓</p> <p>Carpeta: CMU041122GN8_COMERCIALI ZADORA_</p> <p>Sub carpeta: TECNICOS</p> <p>Sub subcarpeta: PROGRAMA_DE_ENTREGA_D E_LAS_PAR</p> <p>Archivo: 22692415_E_7_entregas.pdf</p> <p>Página: De la 1 a la 1</p> | | <p>✓</p> <p>Carpeta: EFA031105199_EA_FASHION_S A_DE_</p> <p>Sub carpeta: TECNICOS</p> <p>Sub subcarpeta: PROGRAMA_DE_ENTREGA_D E_LAS_PAR</p> <p>Archivo: 22693257_E_PROG_ENTREGA S.pdf</p> <p>Página: De la 1 a la 1</p> |
| h. Para todas las partidas, carta compromiso manifestando, bajo protesta de decir verdad, que su actividad preponderante es fabricante o que es distribuidor y cuenta con el respaldo del fabricante del bien y se responsabiliza de los accesorios y bienes que entregará y que estos tendrán una garantía contra cualquier defecto en la manufactura a partir de la fecha de entrega e indicará que se hará responsable de los vicios ocultos o defectos de fabricación que presenten los bienes suministrados por un periodo de 6 (seis) meses contados a partir de la recepción de los bienes a entera satisfacción del Instituto, quedando obligado a sustituir el 100% de los bienes que le sean devueltos, en caso de requerirse, dentro de un plazo máximo de 10 días hábiles contados a partir de la fecha de notificación de la devolución, de conformidad con el apartado I. "EN SU CASO, MECANISMOS REQUERIDOS AL PROVEEDOR PARA RESPONDER POR DEFECTOS O VICIOS OCULTOS DE LOS BIENES O DE LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS." e inciso J. apartado "Garantía de Vicios ocultos de bienes", de los Términos y Condiciones. | <p>✓</p> <p>Carpeta: CIS0002109X7_CONFECCION ES_ISAA</p> <p>Subcarpeta: TECNICOS</p> <p>Subsubcarpeta: CARTA_COMPROMISO_MANI FESTANDO</p> <p>Archivo: 22693144_E_8_CARTA_COMP ROM</p> <p>Páginas: De la 1 a la 2</p> | | <p>✓</p> <p>Carpeta: CMU041122GN8_COMERCIALI ZADORA_</p> <p>Sub carpeta: TECNICOS</p> <p>Sub subcarpeta: CARTA_COMPROMISO_MANI FESTANDO</p> <p>Archivo: 22692423_E_8_carta_comp.pdf</p> <p>Página: De la 1 a la 1</p> | | <p>✓</p> <p>Carpeta: EFA031105199_EA_FASHION_S A_DE_</p> <p>Sub carpeta: TECNICOS</p> <p>Sub subcarpeta: CARTA_COMPROMISO_MANI FESTANDO</p> <p>Archivo: 22693439_E_GARANTIA.pdf</p> <p>Página: De la 1 a la 1</p> | | |
| i. Para todas las partidas, Folietos, catálogos, fotografías, imágenes, instructivos y/o manuales del fabricante, de los bienes ofertados, anexando a color, con nitidez, y de forma legible los anexos técnicos los cuales deberán corresponder, con la(s) marca(s) y modelo(s) y/o número(s) de catálogo(s) y con la descripción técnica enunciadas por el licitante en el Anexo Técnico y deberán contener la descripción (técnica amplia y detallada del licitante de los bienes ofertados, incluyendo marca(s) y modelo(s) y la congruencia con las especificaciones y requisitos mínimos obligatorios señalados en el Anexo Técnico. | <p>✓</p> <p>Carpeta: CIS0002109X7_CONFECCION ES_ISAA</p> <p>Subcarpeta: TECNICOS</p> <p>Subsubcarpeta: OLLETOS_CATALOGOS_FOTO GRAFIA</p> <p>Archivo: 22693148_E_9_CAT_FOTO</p> <p>Páginas: De la 1 a la 48</p> | | <p>✓</p> <p>Carpeta: CMU041122GN8_COMERCIALI ZADORA_</p> <p>Sub carpeta: TECNICOS</p> <p>Sub subcarpeta: OLLETOS_CATALOGOS_FOTO GRAFIA</p> <p>Archivo: 22692428_E_9_catalogo.pdf</p> <p>Página: De la 1 a la 33</p> | | <p>✓</p> <p>Carpeta: EFA031105199_EA_FASHION_S A_DE_</p> <p>Sub carpeta: TECNICOS</p> <p>Sub subcarpeta: OLLETOS_CATALOGOS_FOTO GRAFIA</p> <p>Archivo: 22693450_E_FOTOGRAFIAS.p df</p> <p>Página: De la 1 a la 2</p> | | |

La presente evaluación se realiza de conformidad con lo señalado en el numeral 5.3.9 de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, vigentes.

Lic. Néstor Darzán del Pino León
Titular de la División de Protección Civil
Área Técnica



Resultado de la Evaluación Técnica (Descripción Técnica)
 TIPO DE PROCEDIMIENTO: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
 Adquisición de "Prendas de protección personal, para el personal que integra las brigadas de Protección Civil".
 LA-50-GYR-050GYR120-N-3-2025

| REQUERIMIENTO FICHA TÉCNICA | CONFECCIONES ISAAC, S.A. DE C.V. | | | | | | | | |
|---|----------------------------------|-----------|-----------------|---|-----------|---|------------------|-----------|--------------------------------|
| | Descripción / Confección | | | Pruebas de Laboratorio / Informe de resultados | | | NOM-004-SE-20021 | | |
| | Cumple | No Cumple | No de Informe | Cumple | No Cumple | No de Informe | Cumple | No Cumple | Constancia de Conformidad |
| <p>CHALECO PARA BRIGADISTA, CONFECCIONADO EN GABARDINA 100% ALGODÓN QUE DEBE CUMPLIR CON LA TABLA 1, CUELLO MEDIA LUNA, FRENTE DE DOS PIEZAS, CIERRE NEGRO, DOS BOLSAS AL FRENTE SUPERIOR CON FUELLE, TAPA Y VELCRO, DOS BOLSAS CON FUELLE, TAPA Y VELCRO EN EL FRENTE INFERIOR, CHARRETERAS CON BROCHE EN LOS HOMBROS, CINTA REFLEJANTE DE 2 PULGADAS EN LA PARTE ALTA DE LA ESPALDA, FORRO QUE DEBE CUMPLIR CON LA TABLA 2, (QUE NO CONDUZCA ELECTRICIDAD) AL TONO DE LA TELA. ESTAMPADOS: LOGO SÍMBOLO DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, LEYENDA DE PROTECCIÓN CIVIL, EN VINIL, TEXTIL REFLEJANTE DE COLOR GRIS EN ESPALDA. BORDADOS: LOGOTIPO DE PROTECCIÓN CIVIL DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL EN BOLSILLO SUPERIOR IZQUIERDO Y EN ESPALDA EN EL CENTRO DE LA CINTA REFLEJANTE. LOGO SÍMBOLO DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, FRENTE DERECHO A LA ALTURA DEL PECHO. NOMBRE DE LA BRIGADA: BÚSQUEDA Y RESCATE, AL FRENTE IZQUIERDO A LA ALTURA DEL PECHO. LOGOTIPO BASE DEL SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN CIVIL, VERSIÓN HORIZONTAL, EN EL FRENTE DERECHO, A LA ALTURA DE LA BOLSA INFERIOR. COLOR DEL CHALECO: AMARILLO, PANTONE: 012C. TALLA GRANDE. EL CHALECO LLEVARÁ EN TODO SU CONTORNO UN BIES NEGRO, QUE DEBE CUMPLIR CON LA TABLA 3.</p> <p>JUNTA ACLARACIONES: LOS CHALECOS BICOLORS (AZUL/NARANJA) Y (ROJO AMARILLO) DEBERÁ DE CONSIDERARSE EL FORRO DE UN SOLO COLOR, PARA LOS PRIMEROS COLOR NARANJA Y PARA LOS SEGUNDOS COLOR ROJO LOGO SÍMBOLO DE PROTECCIÓN CIVIL DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL PARA LAS PARTIDAS 1 Y 2, DEBERÁ CONTAR CON UNA MEDIDA DE 7 CM DE DIÁMETRO TANTO PARA EL QUE VA COLOCADO AL FRENTE COMO EN LA ESPALDA LOGO SÍMBOLO DEL INSTITUTO MEXICANO SOCIAL COLOCADO EN LA PARTE DE LA ESPALDA DE LOS CHALECOS DE LAS PARTIDAS 1 Y 2 DEBE SER GRIS PANTONE 877 C PARA LAS BRIGADAS DE PRIMEROS AUXILIOS Y BÚSQUEDA Y RESCATE EL NOMBRE DEBERÁ DE REALIZARSE EN COLOR NEGRO Y PARA LAS RESTANTES BRIGADAS EN COLOR BLANCO LA LEYENDA PROTECCIÓN CIVIL DEBERÁ DE COLOCARSE EN LA PARTE SUPERIOR DE LA ESPALDA SE PRECISA QUE PARA LA PRUEBA DE DETERMINACIÓN DE LA PROPENSIÓN DE LA SUPERFICIE DE LA TELA AL FRISADO VELLOSIDAD O ENMARAÑAMIENTO PARA LAS PARTIDAS 1 Y 2 SE REQUIERE UN CICLO DE LAVADO TIPO DE LAVADO 8B SECADO F PARA TEJIDOS NORMALES PARA LAS PARTIDAS 1 Y 2 SE PRECISA QUE PARA LA PRUEBA DE ESTABILIDAD DIMENSIONAL SE REQUIERE UN CICLO DE LAVADO TIPO DE LAVADO 8B SECADO A PARA LAS PARTIDAS 1 Y 2 SE PRECISA QUE PARA LA PRUEBA DE DETERMINACIÓN DE SOLIDEZ DE COLOR A LA LUZ ARTIFICIAL SE REQUIERE UNA EXPOSICIÓN DE 20 HORAS PRUEBA DE DETERMINACIÓN DE LA PROPENSIÓN DE LA SUPERFICIE DE LA TELA AL FRISADO, VELLOSIDAD O ENMARAÑAMIENTO SE REQUIERE UN CICLO DE LAVADO TIPO DE LAVADO 8B SECADO F PARA TEJIDOS NORMALES SE PRECISA QUE PARA LA PRUEBA DE DETERMINACIÓN DE LA SOLIDEZ DE COLOR AL LAVADO SE REQUIERE LAVADO C1M SE ACEPTA QUE LOS ESPECIMENES SEAN ENTREGADOS EN UN COLOR SIMILAR AL SOLICITADO, EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO, DEBERÁ ENTREGAR LA TOTALIDAD DE LOS BIENES EN LOS PANTONES REQUERIDOS</p> <p>TAMAÑO LOGOSÍMBOLOS: LOGOTIPO DE PROTECCIÓN CIVIL DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL CON MEDIDA DE 7 CM DE DIÁMETRO. LOGOTIPO BASE DEL SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN CIVIL CON MEDIDA DE 13.5X3.5 CM. LOGOSÍMBOLO DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL CON MEDIDA DE 8X7 CM EN LOS BORDADOS DEL FRENTE Y DE 17X15 CM EN ESPALDA CON CINTA REFLEJANTE GRIS PANTONE 877 C LEYENDA DE PROTECCIÓN CIVIL EN CINTA REFLEJANTE PANTONE 877 C CON UNA ALTURA DE 3.5 CM.</p> | ✓ | | LTL-T-2025-6123 | <ul style="list-style-type: none"> • ✓ Tabla 1 ✓ Tabla 2 ✓ Tabla 3 | | LTL-T-2025-6110 LTL-T-2025-6116 LTL-T-2025-6122 | ✓ | | 25005UCCNOM-004-SE-2021M00832Q |

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten initials]

[Handwritten signature]



Resultado de la Evaluación Técnica (Descripción Técnica)
 TIPO DE PROCEDIMIENTO: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
 Adquisición de "Prendas de protección personal, para el personal que integra las brigadas de Protección Civil".
 LA-50-GYR-050GYR120-N-8-2025

| REQUERIMIENTO FICHA TÉCNICA | | CONFECCIONES ISAAC, S.A. DE C.V. | | NOM-004-SE-20021 | | |
|---|--|--|-----------------|--|---|-------------------------------------|
| Descripción / Confección | | Pruebas de Laboratorio / Informe de resultados | | | | |
| <p>CHALECO PARA BRIGADISTA, CONFECCIONADO EN GABARDINA 100% ALGODÓN QUE DEBE CUMPLIR CON LA TABLA 1, CUELLO MEDIA LUNA, FRENTE DE DOS PIEZAS, CIERRE NEGRO, DOS BOLSAS AL FRENTE SUPERIOR CON FUELLE, TAPA Y VELCRO, DOS BOLSAS CON FUELLE, TAPA Y VELCRO EN EL FRENTE INFERIOR, CHARRETERAS CON BROCHE EN LOS HOMBROS, CINTA REFLEJANTE DE 2 PULGADAS EN LA PARTE ALTA DE LA ESPALDA, FORRO QUE DEBE CUMPLIR CON LA TABLA 2 (QUE NO CONDUZCA ELECTRICIDAD) AL TONO DE LA TELA. ESTAMPADOS: LOGO SÍMBOLO DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL. LEYENDA DE PROTECCIÓN CIVIL, EN VINIL TEXTIL REFLEJANTE DE COLOR GRIS EN ESPALDA. BORDADOS: LOGOTIPO DE PROTECCIÓN CIVIL DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL EN BOLSILLO SUPERIOR IZQUIERDO Y EN ESPALDA EN EL CENTRO DE LA CINTA REFLEJANTE. LOGO SÍMBOLO DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, FRENTE DERECHO A LA ALTURA DEL PECHO. NOMBRE DE LA BRIGADA: BÚSQUEDA Y RESCATE, AL FRENTE IZQUIERDO A LA ALTURA DEL PECHO. LOGOTIPO BASE DEL SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN CIVIL, VERSIÓN HORIZONTAL, EN EL FRENTE DERECHO, A LA ALTURA DE LA BOLSA INFERIOR. COLOR DEL CHALECO: AMARILLO, PANTONE: 012C. TALLA EXTRA GRANDE EL CHALECO LLEVARÁ EN TODO SU CONTORNO UN BIES NEGRO, QUE DEBE CUMPLIR CON LA TABLA 3.</p> <p>JUNTA ACLARACIONES: LOS CHALECOS BICOLORS (AZUL/NARANJA) Y (ROJO AMARILLO) DEBERÁ DE CONSIDERARSE EL FORRO DE UN SOLO COLOR, PARA LOS PRIMEROS COLOR NARANJA Y PARA LOS SEGUNDOS COLOR ROJO LOGO SÍMBOLO DE PROTECCIÓN CIVIL DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL PARA LAS PARTIDAS 1 Y 2, DEBERÁ CONTAR CON UNA MEDIDA DE 7 CM DE DIÁMETRO TANTO PARA EL QUE VA COLOCADO AL FRENTE COMO EN LA ESPALDA LOGO SÍMBOLO DEL INSTITUTO MEXICANO SOCIAL COLOCADO EN LA PARTE DE LA ESPALDA DE LOS CHALECOS DE LAS PARTIDAS 1 Y 2 DEBE SER GRIS PANTONE 877 C PARA LAS BRIGADAS DE PRIMEROS AUXILIOS Y BÚSQUEDA Y RESCATE EL NOMBRE DEBERÁ DE REALIZARSE EN COLOR NEGRO Y PARA LAS RESTANTES BRIGADAS EN COLOR BLANCO LA LEYENDA PROTECCIÓN CIVIL DEBERÁ DE COLOCARSE EN LA PARTE SUPERIOR DE LA ESPALDA SE PRECISA QUE PARA LA PRUEBA DE DETERMINACIÓN DE LA PROPENSIÓN DE LA SUPERFICIE DE LA TELA AL FRISADO VELLOSIDAD O ENMARAÑAMIENTO PARA LAS PARTIDAS 1 Y 2 SE REQUIERE UN CICLO DE LAVADO TIPO DE LAVADO 8B SECADO F PARA TEJIDOS NORMALES PARA LAS PARTIDAS 1 Y 2 SE PRECISA QUE PARA LA PRUEBA DE ESTABILIDAD DIMENSIONAL SE REQUIERE UN CICLO DE LAVADO TIPO DE LAVADO 8B SECADO A PARA LAS PARTIDAS 1 Y 2 SE PRECISA QUE PARA LA PRUEBA DE DETERMINACIÓN DE SOLIDEZ DE COLOR A LA LUZ ARTIFICIAL SE REQUIERE UNA EXPOSICIÓN DE 20 HORAS PRUEBA DE DETERMINACIÓN DE LA PROPENSIÓN DE LA SUPERFICIE DE LA TELA AL FRISADO, VELLOSIDAD O ENMARAÑAMIENTO SE REQUIERE UN CICLO DE LAVADO TIPO DE LAVADO 8B SECADO F PARA TEJIDOS NORMALES SE PRECISA QUE PARA LA PRUEBA DE DETERMINACIÓN DE LA SOLIDEZ DE COLOR AL LAVADO SE REQUIERE LAVADO C1M SE ACEPTA QUE LOS ESPECIMENES SEAN ENTREGADOS EN UN COLOR SIMILAR AL SOLICITADO, EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO, DEBERÁ ENTREGAR LA TOTALIDAD DE LOS BIENES EN LOS PANTONES REQUERIDOS</p> <p>TAMAÑO LOGOSÍMBOLOS: LOGOTIPO DE PROTECCIÓN CIVIL DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL CON MEDIDA DE 7 CM DE DIÁMETRO. LOGOTIPO BASE DEL SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN CIVIL CON MEDIDA DE 13.5X3.5 CM. LOGOSÍMBOLO DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL CON MEDIDA DE 8X7 CM EN LOS BORDADOS DEL FRENTE Y DE 17X15 CM EN ESPALDA CON CINTA REFLEJANTE GRIS PANTONE 877 C LEYENDA DE PROTECCIÓN CIVIL EN CINTA REFLEJANTE PANTONE 877 C CON UNA ALTURA DE 3.5 CM.</p> | | ✓ | LTL-T-2025-6124 | ✓ Tabla 1 ✓ Tabla 2 ✓ Tabla 3 | LTL-T-2025-6110 LTL-T-2025-6116 LTL-T-2025-6122 | ✓ 25005UCCNOM-004-SE-2021M00831Q |

[Handwritten signatures]



Resultado de la Evaluación Técnica (Descripción Técnica)
 TIPO DE PROCEDIMIENTO: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
 Adquisición de "Prendas de protección personal, para el personal que integra las brigadas de Protección Civil".
 LA-50-GYR-050GYR120-N-8-2025

| REQUERIMIENTO FICHA TECNICA | CONFECCIONES ISAAC, S.A. DE C.V. | | | | | | |
|---|----------------------------------|------------------------|---|--|----------|---------------------------------------|------------------|
| | Descripción / Confección | | | Pruebas de Laboratorio / Informe de resultados | | | NOM-004-SE-20021 |
| <p>CHALECO PARA BRIGADISTA, CONFECCIONADO EN GABARDINA 100% ALGODÓN QUE DEBE CUMPLIR CON LA TABLA 1, CUELLO MEDIA LUNA, FRENTE DE DOS PIEZAS, CIERRE NEGRO, DOS BOLSAS AL FRENTE SUPERIOR CON FUELLE, TAPA Y VELCRO, DOS BOLSAS CON FUELLE, TAPA Y VELCRO EN EL FRENTE INFERIOR, CHARRETERAS CON BROCHE EN LOS HOMBROS, CINTA REFLEJANTE DE 2 PULGADAS EN LA PARTE ALTA DE LA ESPALDA, FORRO QUE DEBE CUMPLIR CON LA TABLA 2 (QUE NO CONDUZCA ELECTRICIDAD) AL TONO DE LA TELA. ESTAMPADOS: LOGO SÍMBOLO DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL. LEYENDA DE PROTECCIÓN CIVIL, EN VINIL TEXTIL REFLEJANTE DE COLOR GRIS EN ESPALDA. BORDADOS: LOGOTIPO DE PROTECCIÓN CIVIL DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL EN BOLSILLO SUPERIOR IZQUIERDO Y EN ESPALDA EN EL CENTRO DE LA CINTA REFLEJANTE. LOGO SÍMBOLO DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, FRENTE DERECHO A LA ALTURA DEL PECHO. NOMBRE DE LA BRIGADA: PREVENCIÓN Y COMBATE DE INCENDIOS, AL FRENTE IZQUIERDO A LA ALTURA DEL PECHO. LOGOTIPO BASE DEL SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN CIVIL, VERSIÓN HORIZONTAL, EN EL FRENTE DERECHO, A LA ALTURA DE LA BOLSA INFERIOR. COLOR DEL CHALECO: ROJO, PANTONE: 032C. TALLA GRANDE EL CHALECO LLEVARA EN TODO SU CONTORNO UN BIES NEGRO, QUE DEBE CUMPLIR CON LA TABLA 3.</p> <p>JUNTA ACLARACIONES: LOS CHALECOS BICOLORS (AZUL/NARANJA) Y (ROJO AMARILLO) DEBERÁ DE CONSIDERARSE EL FORRO DE UN SOLO COLOR, PARA LOS PRIMEROS COLOR NARANJA Y PARA LOS SEGUNDOS COLOR ROJO LOGO SÍMBOLO DE PROTECCIÓN CIVIL DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL PARA LAS PARTIDAS 1 Y 2, DEBERÁ CONTAR CON UNA MEDIDA DE 7 CM DE DIÁMETRO TANTO PARA EL QUE VA COLOCADO AL FRENTE COMO EN LA ESPALDA LOGO SÍMBOLO DEL INSTITUTO MEXICANO SOCIAL COLOCADO EN LA PARTE DE LA ESPALDA DE LOS CHALECOS DE LAS PARTIDAS 1 Y 2 DEBE SER GRIS PANTONE 877 C PARA LAS BRIGADAS DE PRIMEROS AUXILIOS Y BÚSQUEDA Y RESCATE EL NOMBRE DEBERÁ DE REALIZARSE EN COLOR NEGRO Y PARA LAS RESTANTES BRIGADAS EN COLOR BLANCO LA LEYENDA PROTECCIÓN CIVIL DEBERÁ DE COLOCARSE EN LA PARTE SUPERIOR DE LA ESPALDA SE PRECISA QUE PARA LA PRUEBA DE DETERMINACIÓN DE LA PROPENSIÓN DE LA SUPERFICIE DE LA TELA AL FRISADO VELLOSIDAD O ENMARAÑAMIENTO PARA LAS PARTIDAS 1 Y 2 SE REQUIERE UN CICLO DE LAVADO TIPO DE LAVADO 8B SECADO F PARA TEJIDOS NORMALES PARA LAS PARTIDAS 1 Y 2 SE PRECISA QUE PARA LA PRUEBA DE ESTABILIDAD DIMENSIONAL SE REQUIERE UN CICLO DE LAVADO TIPO DE LAVADO 8B SECADO A PARA LAS PARTIDAS 1 Y 2 SE PRECISA QUE PARA LA PRUEBA DE DETERMINACIÓN DE SOLIDEZ DE COLOR A LA LUZ ARTIFICIAL SE REQUIERE UNA EXPOSICIÓN DE 20 HORAS PRUEBA DE DETERMINACIÓN DE LA PROPENSIÓN DE LA SUPERFICIE DE LA TELA AL FRISADO, VELLOSIDAD O ENMARAÑAMIENTO SE REQUIERE UN CICLO DE LAVADO TIPO DE LAVADO 8B SECADO F PARA TEJIDOS NORMALES SE PRECISA QUE PARA LA PRUEBA DE DETERMINACIÓN DE LA SOLIDEZ DE COLOR AL LAVADO SE REQUIERE LAVADO C1M SE ACEPTA QUE LOS ESPECIMENES SEAN ENTREGADOS EN UN COLOR SIMILAR AL SOLICITADO, EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO, DEBERÁ ENTREGAR LA TOTALIDAD DE LOS BIENES EN LOS PANTONES REQUERIDOS</p> <p>TAMAÑO LOGOSÍMBOLOS: LOGOTIPO DE PROTECCIÓN CIVIL DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL CON MEDIDA DE 7 CM DE DIÁMETRO. LOGOTIPO BASE DEL SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN CIVIL CON MEDIDA DE 13.5X3.5 CM. LOGOSÍMBOLO DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL CON MEDIDA DE 8X7 CM EN LOS BORDADOS DEL FRENTE Y DE 17X15 CM EN ESPALDA CON CINTA REFLEJANTE GRIS PANTONE 877 C LEYENDA DE PROTECCIÓN CIVIL EN CINTA REFLEJANTE PANTONE 877 C CON UNA ALTURA DE 3.5 CM.</p> | <p>✓</p> | <p>LTL-T-2025-6125</p> | <p>↓ Tabla 1 ↓ Tabla 2 ↓ Tabla 3</p> | <p>LTL-T-2025-6111 LTL-T-2025-6117 LTL-T-2025-6122</p> | <p>✓</p> | <p>25005UCCNOM-004-SE-2021M00843Q</p> | <p></p> |

[Handwritten signature]



Resultado de la Evaluación Técnica (Descripción Técnica)

TIPO DE PROCEDIMIENTO: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
 Adquisición de "Prendas de protección personal, para el personal que integra las brigadas de Protección Civil".
 LA-50-GYR-050GYR120-N-8-2025

[Handwritten signatures and initials]

CONFECCIONES ISAAC, S.A. DE C.V.

REQUERIMIENTO FICHA TÉCNICA

Descripción / Confección Pruebas de Laboratorio / Informe de resultados NOM-004-SE-20021

| | | | | | | |
|---|----------|------------------------|--|--|----------|---------------------------------------|
| <p>CHALECO PARA BRIGADISTA, CONFECCIONADO EN GABARDINA 100% ALGODÓN QUE DEBE CUMPLIR CON LA TABLA 1, CUELLO MEDIA LUNA, FRENTE DE DOS PIEZAS, CIERRE NEGRO, DOS BOLSAS AL FRENTE SUPERIOR CON FUELLE, TAPA Y VELCRO, DOS BOLSAS CON FUELLE, TAPA Y VELCRO EN EL FRENTE INFERIOR, CHARRETERAS CON BROCHE EN LOS HOMBROS, CINTA REFLEJANTE DE 2 PULGADAS EN LA PARTE ALTA DE LA ESPALDA, FORRO QUE DEBE CUMPLIR CON LA TABLA 2 (QUE NO CONDUZCA ELECTRICIDAD) AL TONO DE LA TELA. ESTAMPADOS: LOGO SÍMBOLO DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL. LEYENDA DE PROTECCIÓN CIVIL, EN VINIL TEXTIL REFLEJANTE DE COLOR GRIS EN ESPALDA. BORDADOS: LOGOTIPO DE PROTECCIÓN CIVIL DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL EN BOLSILLO SUPERIOR IZQUIERDO Y EN ESPALDA EN EL CENTRO DE LA CINTA REFLEJANTE. LOGO SÍMBOLO DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, FRENTE DERECHO A LA ALTURA DEL PECHO. NOMBRE DE LA BRIGADA: PREVENCIÓN Y COMBATE DE INCENDIOS, AL FRENTE IZQUIERDO A LA ALTURA DEL PECHO. LOGOTIPO BASE DEL SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN CIVIL, VERSIÓN HORIZONTAL, EN EL FRENTE DERECHO, A LA ALTURA DE LA BOLSA INFERIOR. COLOR DEL CHALECO: ROJO, PANTONE: 032C. TALLA EXTRA GRANDE EL CHALECO LLEVARÁ EN TODO SU CONTORNO UN BIES NEGRO, QUE DEBE CUMPLIR CON LA TABLA 3.</p> <p>JUNTA ACLARACIONES: LOS CHALECOS BICOLORS (AZUL/NARANJA) Y (ROJO AMARILLO) DEBERÁ DE CONSIDERARSE EL FORRO DE UN SOLO COLOR, PARA LOS PRIMEROS COLOR NARANJA Y PARA LOS SEGUNDOS COLOR ROJO LOGO SÍMBOLO DE PROTECCIÓN CIVIL DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL PARA LAS PARTIDAS 1 Y 2, DEBERÁ CONTAR CON UNA MEDIDA DE 7 CM DE DIÁMETRO TANTO PARA EL QUE VA COLOCADO AL FRENTE COMO EN LA ESPALDA LOGO SÍMBOLO DEL INSTITUTO MEXICANO SOCIAL COLOCADO EN LA PARTÉ DE LA ESPALDA DE LOS CHALECOS DE LAS PARTIDAS 1 Y 2 DEBE SER GRIS PANTONE 877 C PARA LAS BRIGADAS DE PRIMEROS AUXILIOS Y BÚSQUEDA Y RESCATE EL NOMBRE DEBERÁ DE REALIZARSE EN COLOR NEGRO Y PARA LAS RESTANTES BRIGADAS EN COLOR BLANCO LA LEYENDA PROTECCIÓN CIVIL DEBERÁ DE COLOCARSE EN LA PARTE SUPERIOR DE LA ESPALDA SE PRECISA QUE PARA LA PRUEBA DE DETERMINACIÓN DE LA PROPENSIÓN DE LA SUPERFICIE DE LA TELA AL FRISADO VELOSIDAD O ENMARAÑAMIENTO PARA LAS PARTIDAS 1 Y 2 SE REQUIERE UN CICLO DE LAVADO TIPO DE LAVADO 8B SECADO F PARA TEJIDOS NORMALES PARA LAS PARTIDAS 1 Y 2 SE PRECISA QUE PARA LA PRUEBA DE ESTABILIDAD DIMENSIONAL SE REQUIERE UN CICLO DE LAVADO TIPO DE LAVADO 8B SECADO A PARA LAS PARTIDAS 1 Y 2 SE PRECISA QUE PARA LA PRUEBA DE DETERMINACIÓN DE SOLIDEZ DE COLOR A LA LUZ ARTIFICIAL SE REQUIERE UNA EXPOSICIÓN DE 20 HORAS PRUEBA DE DETERMINACIÓN DE LA PROPENSIÓN DE LA SUPERFICIE DE LA TELA AL FRISADO, VELOSIDAD O ENMARAÑAMIENTO SE REQUIERE UN CICLO DE LAVADO TIPO DE LAVADO 8B SECADO F PARA TEJIDOS NORMALES SE PRECISA QUE PARA LA PRUEBA DE DETERMINACIÓN DE LA SOLIDEZ DE COLOR AL LAVADO SE REQUIERE LAVADO C1M SE ACEPTA QUE LOS ESPECIMENES SEAN ENTREGADOS EN UN COLOR SIMILAR AL SOLICITADO, EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO, DEBERÁ ENTREGAR LA TOTALIDAD DE LOS BIENES EN LOS PANTONES REQUERIDOS</p> <p>TAMAÑO LOGOSÍMBOLOS: LOGOTIPO DE PROTECCIÓN CIVIL DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL CON MEDIDA DE 7 CM DE DIÁMETRO. LOGOTIPO BASE DEL SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN CIVIL CON MEDIDA DE 13.5X3.5 CM. LOGOSÍMBOLO DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL CON MEDIDA DE 8X7 CM EN LOS BORDADOS DEL FRENTE Y DE 17X15 CM EN ESPALDA CON CINTA REFLEJANTE GRIS PANTONE 877 C LEYENDA DE PROTECCIÓN CIVIL EN CINTA REFLEJANTE PANTONE 877 C CON UNA ALTURA DE 3.5 CM.</p> | <p>✓</p> | <p>LTL-T-2025-6125</p> | <p>↓ Tabla 1 ↓ Tabla 2 ↓ Tabla 3</p> | <p>LTL-T-2025-6111 LTL-T-2025-6117 LTL-T-2025-6122</p> | <p>✓</p> | <p>25005UCCNOM-004-SE-2021M00842Q</p> |
|---|----------|------------------------|--|--|----------|---------------------------------------|

[Handwritten signatures and initials]



Resultado de la Evaluación Técnica (Descripción Técnica)
TIPO DE PROCEDIMIENTO: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
Adquisición de "Prendas de protección personal, para el personal que integra las brigadas de Protección Civil".
LA-50-GYR-050GYR120-N-8-2025

| REQUERIMIENTO FICHA TÉCNICA | CONFECCIONES ISAAC, S.A. DE C.V. | | | | | | |
|---|--|-----------------|--|---|---|--------------------------------|--|
| Descripción / Confección | Pruebas de Laboratorio / Informe de resultados | | | NOM-004-SE-20021 | | | |
| <p>CHALECO PARA BRIGADISTA, CONFECCIONADO EN GABARDINA 100% ALGODÓN QUE DEBE CUMPLIR CON LA TABLA 1, CUELLO MEDIA LUNA, FRENTE DE DOS PIEZAS, CIERRE NEGRO, DOS BOLSAS AL FRENTE SUPERIOR CON FUELLE, TAPA Y VELCRO, DOS BOLSAS CON FUELLE, TAPA Y VELCRO EN EL FRENTE INFERIOR, CHARRETERAS CON BROCHE EN LOS HOMBROS, CINTA REFLEJANTE DE 2 PULGADAS EN LA PARTE ALTA DE LA ESPALDA, FORRO QUE DEBE CUMPLIR CON LA TABLA 2 (QUE NO CONDUZCA ELECTRICIDAD) AL TONO DE LA TELA. ESTAMPADOS: LOGO SÍMBOLO DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL. LEYENDA DE PROTECCIÓN CIVIL, EN VINIL TEXTIL REFLEJANTE DE COLOR GRIS EN ESPALDA. BORDADOS: LOGOTIPO DE PROTECCIÓN CIVIL DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL EN BOLSILLO SUPERIOR IZQUIERDO Y EN ESPALDA EN EL CENTRO DE LA CINTA REFLEJANTE. LOGO SÍMBOLO DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, FRENTE DERECHO A LA ALTURA DEL PECHO. NOMBRE DE LA BRIGADA: COMUNICACIÓN, AL FRENTE IZQUIERDO A LA ALTURA DEL PECHO. LOGOTIPO BASE DEL SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN CIVIL, VERSIÓN HORIZONTAL, EN EL FRENTE DERECHO, A LA ALTURA DE LA BOLSA INFERIOR. COLOR DEL CHALECO: VERDE, PANTONE: 355C. TALLA GRANDE</p> <p>EL CHALECO LLEVARA EN TODO SU CONTORNO UN BIES NEGRO, QUE DEBE CUMPLIR CON LA TABLA 3.</p> <p>JUNTA ACLARACIONES: LOS CHALECOS BICOLORS (AZUL/NARANJA) Y (ROJO AMARILLO) DEBERÁ DE CONSIDERARSE EL FORRO DE UN SOLO COLOR, PARA LOS PRIMEROS COLOR NARANJA Y PARA LOS SEGUNDOS COLOR ROJO LOGO SÍMBOLO DE PROTECCIÓN CIVIL DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL PARA LAS PARTIDAS 1 Y 2, DEBERÁ CONTAR CON UNA MEDIDA DE 7 CM DE DIÁMETRO TANTO PARA EL QUE VA COLOCADO AL FRENTE COMO EN LA ESPALDA LOGO SÍMBOLO DEL INSTITUTO MEXICANO SOCIAL COLOCADO EN LA PARTE DE LA ESPALDA DE LOS CHALECOS DE LAS PARTIDAS 1 Y 2 DEBE SER GRIS PANTONE 877 C PARA LAS BRIGADAS DE PRIMEROS AUXILIOS Y BÚSQUEDA Y RESCATE EL NOMBRE DEBERÁ DE REALIZARSE EN COLOR NEGRO Y PARA LAS RESTANTES BRIGADAS EN COLOR BLANCO LA LEYENDA PROTECCIÓN CIVIL DEBERÁ DE COLOCARSE EN LA PARTE SUPERIOR DE LA ESPALDA SE PRECISA QUE PARA LA PRUEBA DE DETERMINACIÓN DE LA PROPENSIÓN DE LA SUPERFICIE DE LA TELA AL FRISADO VELLOSIDAD O ENMARAÑAMIENTO PARA LAS PARTIDAS 1 Y 2 SE REQUIERE UN CICLO DE LAVADO TIPO DE LAVADO 8B SECADO F PARA TEJIDOS NORMALES PARA LAS PARTIDAS 1 Y 2 SE PRECISA QUE PARA LA PRUEBA DE ESTABILIDAD DIMENSIONAL SE REQUIERE UN CICLO DE LAVADO TIPO DE LAVADO 8B SECADO A PARA LAS PARTIDAS 1 Y 2 SE PRECISA QUE PARA LA PRUEBA DE DETERMINACIÓN DE SOLIDEZ DE COLOR A LA LUZ ARTIFICIAL SE REQUIERE UNA EXPOSICIÓN DE 20 HORAS PRUEBA DE DETERMINACIÓN DE LA PROPENSIÓN DE LA SUPERFICIE DE LA TELA AL FRISADO, VELLOSIDAD O ENMARAÑAMIENTO SE REQUIERE UN CICLO DE LAVADO TIPO DE LAVADO 8B SECADO F PARA TEJIDOS NORMALES SE PRECISA QUE PARA LA PRUEBA DE DETERMINACIÓN DE LA SOLIDEZ DE COLOR AL LAVADO SE REQUIERE LAVADO C1M SE ACEPTA QUE LOS ESPECIMENES SEAN ENTREGADOS EN UN COLOR SIMILAR AL SOLICITADO, EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO, DEBERÁ ENTREGAR LA TOTALIDAD DE LOS BIENES EN LOS PANTONES REQUERIDOS</p> <p>TAMAÑO LOGOSÍMBOLOS: LOGOTIPO DE PROTECCIÓN CIVIL DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL CON MEDIDA DE 7 CM DE DIÁMETRO. LOGOTIPO BASE DEL SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN CIVIL CON MEDIDA DE 13.5X3.5 CM. LOGOSÍMBOLO DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL CON MEDIDA DE 8X7 CM EN LOS BORDADOS DEL FRENTE Y DE 17X15 CM EN ESPALDA CON CINTA REFLEJANTE GRIS PANTONE 877 C LEYENDA DE PROTECCIÓN CIVIL EN CINTA REFLEJANTE PANTONE 877 C CON UNA ALTURA DE 3.5 CM.</p> | ✓ | LTL-T-2025-6127 | ✓ Tabla 1 ✓ Tabla 2 ✓ Tabla 3 | LTL-T-2025-6112 LTL-T-2025-6118 LTL-T-2025-6122 | ✓ | 25005UCCNOM-004-SE-2021M00834Q | |

[Handwritten signature]



Resultado de la Evaluación Técnica (Descripción Técnica)

TIPO DE PROCEDIMIENTO: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
 Adquisición de "Prendas de protección personal, para el personal que integra las brigadas de Protección Civil".
 LA-50-GYR-050GYR120-N-8-2025

| REQUERIMIENTO FICHA TÉCNICA | | CONFECCIONES ISAAC, S.A. DE C.V. | | NOM-004-SE-20021 | |
|--|--|---|--|------------------|---------------------------------------|
| Descripción / Confeccion | Pruebas de Laboratorio / Informe de resultados | | | | |
| <p>CHALECO PARA BRIGADISTA, CONFECCIONADO EN GABARDINA 100% ALGODÓN, QUE DEBE CUMPLIR CON LA TABLA 1, CUELLO MEDIA LUNA, FRENTE DE DOS PIEZAS, CIERRE NEGRO, DOS BOLSAS AL FRENTE SUPERIOR CON FUELLE, TAPA Y VELCRO, DOS BOLSAS CON FUELLE, TAPA Y VELCRO EN EL FRENTE INFERIOR, CHARRETERAS CON BROCHE EN LOS HOMBROS, CINTA REFLEJANTE DE 2 PULGADAS EN LA PARTE ALTA DE LA ESPALDA, FORRO QUE DEBE CUMPLIR CON LA TABLA 2 (QUE NO CONDUZCA ELECTRICIDAD) AL TONO DE LA TELA. ESTAMPADOS: LOGO SÍMBOLO DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL. LEYENDA DE PROTECCIÓN CIVIL, EN VINIL TEXTIL REFLEJANTE DE COLOR GRIS EN ESPALDA. BORDADOS: LOGOTIPO DE PROTECCIÓN CIVIL DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL EN BOLSILLO SUPERIOR IZQUIERDO Y EN ESPALDA EN EL CENTRO DE LA CINTA REFLEJANTE. LOGO SÍMBOLO DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, FRENTE DERECHO A LA ALTURA DEL PECHO. NOMBRE DE LA BRIGADA: COMUNICACIÓN, AL FRENTE IZQUIERDO A LA ALTURA DEL PECHO. LOGOTIPO BASE DEL SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN CIVIL, VERSIÓN HORIZONTAL, EN EL FRENTE DERECHO, A LA ALTURA DE LA BOLSA INFERIOR. COLOR DEL CHALECO: VERDE, PANTONE: 355C. TALLA EXTRA GRANDE</p> <p>EL CHALECO LLEVARA EN TODO SU CONTORNO UN BIES NEGRO, QUE DEBE CUMPLIR CON LA TABLA 3.</p> <p>JUNTA ACLARACIONES: LOS CHALECOS BICOLORS (AZUL/NARANJA) Y (ROJO AMARILLO) DEBERÁ DE CONSIDERARSE EL FORRO DE UN SOLO COLOR, PARA LOS PRIMEROS COLOR NARANJA Y PARA LOS SEGUNDOS COLOR ROJO LOGO SÍMBOLO DE PROTECCIÓN CIVIL DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL PARA LAS PARTIDAS 1 Y 2, DEBERÁ CONTAR CON UNA MEDIDA DE 7 CM DE DIÁMETRO TANTO PARA EL QUE VA COLOCADO AL FRENTE COMO EN LA ESPALDA LOGO SÍMBOLO DEL INSTITUTO MEXICANO SOCIAL COLOCADO EN LA PARTE DE LA ESPALDA DE LOS CHALECOS DE LAS PARTIDAS 1 Y 2 DEBE SER GRIS PANTONE 877 C PARA LAS BRIGADAS DE PRIMEROS AUXILIOS Y BÚSQUEDA Y RESCATE EL NOMBRE DEBERÁ DE REALIZARSE EN COLOR NEGRO Y PARA LAS RESTANTES BRIGADAS EN COLOR BLANCO LA LEYENDA PROTECCIÓN CIVIL DEBERÁ DE COLOCARSE EN LA PARTE SUPERIOR DE LA ESPALDA SE PRECISA QUE PARA LA PRUEBA DE DETERMINACIÓN DE LA PROPENSIÓN DE LA SUPERFICIE DE LA TELA AL FRISADO VELLOSIDAD O ENMARAÑAMIENTO PARA LAS PARTIDAS 1 Y 2 SE REQUIERE UN CICLO DE LAVADO TIPO DE LAVADO 8B SECADO F PARA TEJIDOS NORMALES PARA LAS PARTIDAS 1 Y 2 SE PRECISA QUE PARA LA PRUEBA DE ESTABILIDAD DIMENSIONAL SE REQUIERE UN CICLO DE LAVADO TIPO DE LAVADO 8B SECADO A PARA LAS PARTIDAS 1 Y 2 SE PRECISA QUE PARA LA PRUEBA DE DETERMINACIÓN DE SOLIDEZ DE COLOR A LA LUZ ARTIFICIAL SE REQUIERE UNA EXPOSICIÓN DE 20 HORAS PRUEBA DE DETERMINACIÓN DE LA PROPENSIÓN DE LA SUPERFICIE DE LA TELA AL FRISADO, VELLOSIDAD O ENMARAÑAMIENTO SE REQUIERE UN CICLO DE LAVADO TIPO DE LAVADO 8B SECADO F PARA TEJIDOS NORMALES SE PRECISA QUE PARA LA PRUEBA DE DETERMINACIÓN DE LA SOLIDEZ DE COLOR AL LAVADO SE REQUIERE LAVADO C1M SE ACEPTA QUE LOS ESPECIMENES SEAN ENTREGADOS EN UN COLOR SIMILAR AL SOLICITADO, EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO, DEBERÁ ENTREGAR LA TOTALIDAD DE LOS BIENES EN LOS PANTONES REQUERIDOS</p> <p>TAMAÑO LOGOSÍMBOLOS: LOGOTIPO DE PROTECCIÓN CIVIL DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL CON MEDIDA DE 7 CM DE DIÁMETRO. LOGOTIPO BASE DEL SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN CIVIL CON MEDIDA DE 13.5X3.5 CM. LOGOSÍMBOLO DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL CON MEDIDA DE 8X7 CM EN LOS BORDADOS DEL FRENTE Y DE 17X15 CM EN ESPALDA CON CINTA REFLEJANTE GRIS PANTONE 877 C LEYENDA DE PROTECCIÓN CIVIL EN CINTA REFLEJANTE PANTONE 877 C CON UNA ALTURA DE 3.5 CM.</p> | <p>✓</p> <p>LTL-T-2025-6127</p> | <p>✓</p> <p>Tabla 1 ✓ Tabla 2 ✓ Tabla 3</p> | <p>LTL-T-2025-6112</p> <p>LTL-T-2025-6118</p> <p>LTL-T-2025-6122</p> | <p>✓</p> | <p>25005UCCNOM-004-SE-2021M00833Q</p> |



Resultado de la Evaluación Técnica (Descripción Técnica)
 TIPO DE PROCEDIMIENTO: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
 Adquisición de "Prendas de protección personal, para el personal que integra las brigadas de Protección Civil".
 LA-50-GYR-050GYR120-N-8-2025

| REQUERIMIENTO FICHA TÉCNICA | CONFECCIONES ISAAC, S.A. DE C.V. | | | | | | | NOM-004-SE-20021 |
|---|--|-----------------|--|-----------------|---|-----------------|-----------------|--------------------------------|
| Descripción / Confección | Pruebas de Laboratorio / Informe de resultados | | | | | | | |
| <p>6. CHALECO PARA BRIGADISTA, CONFECCIONADO EN GABARDINA 100% ALGODÓN, QUE DEBE CUMPLIR CON LA TABLA 1, CUELLO MEDIA LUNA, FRENTE DE DOS PIEZAS, CIERRE NEGRO, DOS BOLSAS AL FRENTE SUPERIOR CON FUELLE, TAPA Y VELCRO, DOS BOLSAS CON FUELLE, TAPA Y VELCRO EN EL FRENTE INFERIOR, CHARRETERAS CON BROCHE EN LOS HOMBROS, CINTA REFLEJANTE DE 2 PULGADAS EN LA PARTE ALTA DE LA ESPALDA, FORRO QUE DEBE CUMPLIR CON LA TABLA 2 (QUE NO CONDUZCA ELECTRICIDAD) AL TONO DE LA TELA. ESTAMPADOS: LOGO SÍMBOLO DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, LEYENDA DE PROTECCIÓN CIVIL, EN VINIL TEXTIL REFLEJANTE DE COLOR GRIS EN ESPALDA. BORDADOS: LOGOTIPO DE PROTECCIÓN CIVIL DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL EN BOLSILLO SUPERIOR IZQUIERDO Y EN ESPALDA EN EL CENTRO DE LA CINTA REFLEJANTE. LOGO SÍMBOLO DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, FRENTE DERECHO A LA ALTURA DEL PECHO. NOMBRE DE LA BRIGADA: EVACUACIÓN, AL FRENTE IZQUIERDO A LA ALTURA DEL PECHO. LOGOTIPO BASE DEL SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN CIVIL, VERSIÓN HORIZONTAL, EN EL FRENTE DERECHO, A LA ALTURA DE LA BOLSA INFERIOR. COLOR DEL CHALECO: NARANJA, PANTONE: 021C. TALLA EXTRA GRANDE EL CHALECO LLEVARA EN TODO SU CONTORNO UN BIES NEGRO, QUE DEBE CUMPLIR CON LA TABLA 3.</p> <p>JUNTA ACLARACIONES: LOS CHALECOS BICOLORS (AZUL/NARANJA) Y (ROJO AMARILLO) DEBERÁ DE CONSIDERARSE EL FORRO DE UN SOLO COLOR, PARA LOS PRIMEROS COLOR NARANJA Y PARA LOS SEGUNDOS COLOR ROJO LOGO SÍMBOLO DE PROTECCIÓN CIVIL DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL PARA LAS PARTIDAS 1 Y 2, DEBERÁ CONTAR CON UNA MEDIDA DE 7 CM DE DIÁMETRO TANTO PARA EL QUE VA COLOCADO AL FRENTE COMO EN LA ESPALDA LOGO SÍMBOLO DEL INSTITUTO MEXICANO SOCIAL COLOCADO EN LA PARTE DE LA ESPALDA DE LOS CHALECOS DE LAS PARTIDAS 1 Y 2 DEBE SER GRIS PANTONE 877 C PARA LAS BRIGADAS DE PRIMEROS AUXILIOS Y BÚSQUEDA Y RESCATE EL NOMBRE DEBERÁ DE REALIZARSE EN COLOR NEGRO Y PARA LAS RESTANTES BRIGADAS EN COLOR BLANCO LA LEYENDA PROTECCIÓN CIVIL DEBERÁ DE COLOCARSE EN LA PARTE SUPERIOR DE LA ESPALDA SE PRECISA QUE PARA LA PRUEBA DE DETERMINACIÓN DE LA PROPENSIÓN DE LA SUPERFICIE DE LA TELA AL FRISADO VELLOSIDAD O ENMARAÑAMIENTO PARA LAS PARTIDAS 1 Y 2 SE REQUIERE UN CICLO DE LAVADO TIPO DE LAVADO 8B SECADO F PARA TEJIDOS NORMALES PARA LAS PARTIDAS 1 Y 2 SE PRECISA QUE PARA LA PRUEBA DE ESTABILIDAD DIMENSIONAL SE REQUIERE UN CICLO DE LAVADO TIPO DE LAVADO 8B SECADO A PARA LAS PARTIDAS 1 Y 2 SE PRECISA QUE PARA LA PRUEBA DE DETERMINACIÓN DE SOLIDEZ DE COLOR A LA LUZ ARTIFICIAL SE REQUIERE UNA EXPOSICIÓN DE 20 HORAS PRUEBA DE DETERMINACIÓN DE LA PROPENSIÓN DE LA SUPERFICIE DE LA TELA AL FRISADO, VELLOSIDAD O ENMARAÑAMIENTO SE REQUIERE UN CICLO DE LAVADO TIPO DE LAVADO 8B SECADO F PARA TEJIDOS NORMALES SE PRECISA QUE PARA LA PRUEBA DE DETERMINACIÓN DE LA SOLIDEZ DE COLOR AL LAVADO SE REQUIERE LAVADO C1M SE ACEPTA QUE LOS ESPECIMENES SEAN ENTREGADOS EN UN COLOR SIMILAR AL SOLICITADO, EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO, DEBERÁ ENTREGAR LA TOTALIDAD DE LOS BIENES EN LOS PANTONES REQUERIDOS</p> <p>TAMAÑO LOGOSÍMBOLOS: LOGOTIPO DE PROTECCIÓN CIVIL DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL CON MEDIDA DE 7 CM DE DIÁMETRO. LOGOTIPO BASE DEL SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN CIVIL CON MEDIDA DE 13.5x3.5 CM. LOGOSÍMBOLO DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL CON MEDIDA DE 8x7 CM EN LOS BORDADOS DEL FRENTE Y DE 17x15 CM EN ESPALDA CON CINTA REFLEJANTE GRIS PANTONE 877 C LEYENDA DE PROTECCIÓN CIVIL EN CINTA REFLEJANTE PANTONE 877 C CON UNA ALTURA DE 3.5 CM.</p> | ✓ | LTL-T-2025-6128 | ✓ Tabla 1 ✓ Tabla 2 ✓ Tabla 3 | LTL-T-2025-6113 | ✓ | LTL-T-2025-6119 | LTL-T-2025-6122 | 25005UCCNOM-004-SE-2021M00836Q |

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Resultado de la Evaluación Técnica (Descripción Técnica)
 TIPO DE PROCEDIMIENTO: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
 Adquisición de "Prendas de protección personal, para el personal que integra las brigadas de Protección Civil".
 LA-50-GYR-050GYR120-N-8-2025

| REQUERIMIENTO FICHA TÉCNICA | CONFECCIONES ISAAC, S.A. DE C.V. | | | |
|--|----------------------------------|--|---|---|
| | Descripción / Confección | Pruebas de Laboratorio / Informe de resultados | | NOM-004-SE-20021 |
| <p>CHALECO PARA BRIGADISTA, CONFECCIONADO EN GABARDINA 100% ALGODÓN QUE DEBE CUMPLIR CON LA TABLA 1, CUELLO MEDIA LUNA, FRENTE DE DOS PIEZAS, CIERRE NEGRO, DOS BOLSAS AL FRENTE SUPERIOR CON FUELLE, TAPA Y VELCRO, DOS BOLSAS CON FUELLE, TAPA Y VELCRO EN EL FRENTE INFERIOR, CHARRETERAS CON BROCHE EN LOS HOMBROS, CINTA REFLEJANTE DE 2 PULGADAS EN LA PARTE ALTA DE LA ESPALDA, FORRO QUE DEBE CUMPLIR CON LA TABLA 2 (QUE NO CONDUZCA ELECTRICIDAD) AL TONO DE LA TELA. ESTAMPADOS: LOGO SÍMBOLO DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL. LEYENDA DE PROTECCIÓN CIVIL, EN VINIL TEXTIL REFLEJANTE DE COLOR GRIS EN ESPALDA. BORDADOS: LOGOTIPO DE PROTECCIÓN CIVIL DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL EN BOLSILLO SUPERIOR IZQUIERDO Y EN ESPALDA EN EL CENTRO DE LA CINTA REFLEJANTE. LOGO SÍMBOLO DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, FRENTE DERECHO A LA ALTURA DEL PECHO. NOMBRE DE LA BRIGADA: EVACUACIÓN, AL FRENTE IZQUIERDO A LA ALTURA DEL PECHO. LOGOTIPO BASE DEL SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN CIVIL, VERSIÓN HORIZONTAL, EN EL FRENTE DERECHO, A LA ALTURA DE LA BOLSA INFERIOR. COLOR DEL CHALECO: NARANJA, PANTONE: 021C. TALLA GRANDE EL CHALECO LLEVARÁ EN TODO SU CONTORNO UN BIES NEGRO, QUE DEBE CUMPLIR CON LA TABLA 3.</p> <p>JUNTA ACLARACIONES: LOS CHALECOS BICOLORES (AZUL/NARANJA) Y (ROJO AMARILLO) DEBERÁ DE CONSIDERARSE EL FORRO DE UN SOLO COLOR, PARA LOS PRIMEROS COLOR NARANJA Y PARA LOS SEGUNDOS COLOR ROJO LOGO SÍMBOLO DE PROTECCIÓN CIVIL DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL PARA LAS PARTIDAS 1 Y 2, DEBERÁ CONTAR CON UNA MEDIDA DE 7 CM DE DIÁMETRO TANTO PARA EL QUE VA COLOCADO AL FRENTE COMO EN LA ESPALDA. LOGO SÍMBOLO DEL INSTITUTO MEXICANO SOCIAL COLOCADO EN LA PARTE DE LA ESPALDA DE LOS CHALECOS DE LAS PARTIDAS 1 Y 2 DEBE SER GRIS PANTONE 877 C PARA LAS BRIGADAS DE PRIMEROS AUXILIOS Y BÚSQUEDA Y RESCATE EL NOMBRE DEBERÁ DE REALIZARSE EN COLOR NEGRO Y PARA LAS RESTANTES BRIGADAS EN COLOR BLANCO LA LEYENDA PROTECCIÓN CIVIL DEBERÁ DE COLOCARSE EN LA PARTE SUPERIOR DE LA ESPALDA SE PRECISA QUE PARA LA PRUEBA DE DETERMINACIÓN DE LA PROPENSIÓN DE LA SUPERFICIE DE LA TELA AL FRISADO VELOSIDAD O ENMARAÑAMIENTO PARA LAS PARTIDAS 1 Y 2 SE REQUIERE UN CICLO DE LAVADO TIPO DE LAVADO 8B SECADO F PARA TEJIDOS NORMALES PARA LAS PARTIDAS 1 Y 2 SE PRECISA QUE PARA LA PRUEBA DE ESTABILIDAD DIMENSIONAL SE REQUIERE UN CICLO DE LAVADO TIPO DE LAVADO 8B SECADO A PARA LAS PARTIDAS 1 Y 2 SE PRECISA QUE PARA LA PRUEBA DE DETERMINACIÓN DE SOLIDEZ DE COLOR A LA LUZ ARTIFICIAL SE REQUIERE UNA EXPOSICIÓN DE 20 HORAS PRUEBA DE DETERMINACIÓN DE LA PROPENSIÓN DE LA SUPERFICIE DE LA TELA AL FRISADO, VELOSIDAD O ENMARAÑAMIENTO SE REQUIERE UN CICLO DE LAVADO TIPO DE LAVADO 8B SECADO F PARA TEJIDOS NORMALES SE PRECISA QUE PARA LA PRUEBA DE DETERMINACIÓN DE LA SOLIDEZ DE COLOR AL LAVADO SE REQUIERE LAVADO C1M SE ACEPTA QUE LOS ESPECIMENES SEAN ENTREGADOS EN UN COLOR SIMILAR AL SOLICITADO, EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO, DEBERÁ ENTREGAR LA TOTALIDAD DE LOS BIENES EN LOS PANTONES REQUERIDOS</p> <p>TAMAÑO LOGOSÍMBOLOS: LOGOTIPO DE PROTECCIÓN CIVIL DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL CON MEDIDA DE 7 CM DE DIÁMETRO. LOGOTIPO BASE DEL SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN CIVIL CON MEDIDA DE 13.5X3.5 CM. LOGOSÍMBOLO DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL CON MEDIDA DE 8X7 CM EN LOS BORDADOS DEL FRENTE Y DE 17X15 CM EN ESPALDA CON CINTA REFLEJANTE GRIS PANTONE 877 C LEYENDA DE PROTECCIÓN CIVIL EN CINTA REFLEJANTE PANTONE 877 C CON UNA ALTURA DE 3.5 CM.</p> | <p>✓</p> | <p>LTL-T-2025-6129</p> | <p>✓ Tabla 1 ✓ Tabla 2 ✓ Tabla 3</p> | <p>LTL-T-2025-6113 ✓ LTL-T-2025-6119 LTL-T-2025-6122</p> <p>25005UCCNOM-004-SE-2021M00835Q</p> |

[Handwritten signatures and initials]



Resultado de la Evaluación Técnica (Descripción Técnica)
 TIPO DE PROCEDIMIENTO: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
 Adquisición de "Prendas de protección personal, para el personal que integra las brigadas de Protección Civil".
 LA-50-GYR-050GYR120-N-8-2025

| REQUERIMIENTO FICHA TÉCNICA | CONFECCIONES ISAAC, S.A. DE C.V. | | | | | |
|--|----------------------------------|--|---|--|----------|---------------------------------------|
| | Descripción / Confección | Pruebas de Laboratorio / Informe de resultados | | | | NOM-004-SE-20021 |
| <p>CHALECO PARA BRIGADISTA, CONFECCIONADO EN GABARDINA 100% ALGODÓN QUE DEBE CUMPLIR CON LA TABLA 1, CUELLO MEDIA LUNA, FRENTE DE DOS PIEZAS, CIERRE NEGRO, DOS BOLSAS AL FRENTE SUPERIOR CON FUELLE, TAPA Y VELCRO, DOS BOLSAS CON FUELLE, TAPA Y VELCRO EN EL FRENTE INFERIOR, CHARRETERAS CON BROCHE EN LOS HOMBROS, CINTA REFLEJANTE DE 2 PULGADAS EN LA PARTE ALTA DE LA ESPALDA, FORRO QUE DEBE CUMPLIR CON LA TABLA 3 (QUE NO CONDUZCA ELECTRICIDAD) AL TONO DE LA TELA. ESTAMPADOS: LOGO SÍMBOLO DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL. LEYENDA DE PROTECCIÓN CIVIL, EN VINIL TEXTIL REFLEJANTE DE COLOR GRIS EN ESPALDA. BORDADOS: LOGOTIPO DE PROTECCIÓN CIVIL DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL EN BOLSILLO SUPERIOR IZQUIERDO Y EN ESPALDA EN EL CENTRO DE LA CINTA REFLEJANTE. LOGO SÍMBOLO DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, FRENTE DERECHO A LA ALTURA DEL PECHO. NOMBRE DE LA BRIGADA: MULTIFUNCIONAL, AL FRENTE IZQUIERDO A LA ALTURA DEL PECHO. LOGOTIPO BASE DEL SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN CIVIL, VERSIÓN HORIZONTAL, EN EL FRENTE DERECHO, A LA ALTURA DE LA BOLSA INFERIOR. COLOR DEL CHALECO: AZUL (PARTE SUPERIOR, A PARTIR DE LA CINTA REFLEJANTE) / NARANJA (PARTE INFERIOR, A PARTIR DE LA CINTA REFLEJANTE), PANTONE: 280C / 021C. TALLA EXTRA GRANDE EL CHALECO LLEVARA EN TODO SU CONTORNO UN BIES NEGRO, QUE DEBE CUMPLIR CON LA TABLA 3.</p> <p>JUNTA ACLARACIONES: LOS CHALECOS BICOLORES (AZUL/NARANJA) Y (ROJO AMARILLO) DEBERÁ DE CONSIDERARSE EL FORRO DE UN SOLO COLOR, PARA LOS PRIMEROS COLOR NARANJA Y PARA LOS SEGUNDOS COLOR ROJO LOGO SÍMBOLO DE PROTECCIÓN CIVIL DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL PARA LAS PARTIDAS 1 Y 2, DEBERÁ CONTAR CON UNA MEDIDA DE 7 CM DE DIÁMETRO TANTO PARA EL QUE VA COLOCADO AL FRENTE COMO EN LA ESPALDA LOGO SÍMBOLO DEL INSTITUTO MEXICANO SOCIAL COLOCADO EN LA PARTE DE LA ESPALDA DE LOS CHALECOS DE LAS PARTIDAS 1 Y 2 DEBE SER GRIS PANTONE 877 C PARA LAS BRIGADAS DE PRIMEROS AUXILIOS Y BÚSQUEDA Y RESCATE EL NOMBRE DEBERÁ DE REALIZARSE EN COLOR NEGRO Y PARA LAS RESTANTES BRIGADAS EN COLOR BLANCO LA LEYENDA PROTECCIÓN CIVIL DEBERÁ DE COLOCARSE EN LA PARTE SUPERIOR DE LA ESPALDA SE PRECISA QUE PARA LA PRUEBA DE DETERMINACIÓN DE LA PROPENSIÓN DE LA SUPERFICIE DE LA TELA AL FRISADO VELLOSIDAD O ENMARAÑAMIENTO PARA LAS PARTIDAS 1 Y 2 SE REQUIERE UN CICLO DE LAVADO TIPO DE LAVADO 8B SECADO F PARA TEJIDOS NORMALES PARA LAS PARTIDAS 1 Y 2 SE PRECISA QUE PARA LA PRUEBA DE ESTABILIDAD DIMENSIONAL SE REQUIERE UN CICLO DE LAVADO TIPO DE LAVADO 8B SECADO A PARA LAS PARTIDAS 1 Y 2 SE PRECISA QUE PARA LA PRUEBA DE DETERMINACIÓN DE SOLIDEZ DE COLOR A LA LUZ ARTIFICIAL SE REQUIERE UNA EXPOSICIÓN DE 20 HORAS PRUEBA DE DETERMINACIÓN DE LA PROPENSIÓN DE LA SUPERFICIE DE LA TELA AL FRISADO, VELLOSIDAD O ENMARAÑAMIENTO SE REQUIERE UN CICLO DE LAVADO TIPO DE LAVADO 8B SECADO F PARA TEJIDOS NORMALES SE PRECISA QUE PARA LA PRUEBA DE DETERMINACIÓN DE LA SOLIDEZ DE COLOR AL LAVADO SE REQUIERE LAVADO C1M SE ACEPTA QUE LOS ESPECIMENES SEAN ENTREGADOS EN UN COLOR SIMILAR AL SOLICITADO, EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO, DEBERÁ ENTREGAR LA TOTALIDAD DE LOS BIENES EN LOS PANTONES REQUERIDOS</p> <p>TAMAÑO LOGOSÍMBOLOS: LOGOTIPO DE PROTECCIÓN CIVIL DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL CON MEDIDA DE 7 CM DE DIÁMETRO. LOGOTIPO BASE DEL SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN CIVIL CON MEDIDA DE 13.5X3.5 CM. LOGOSÍMBOLO DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL CON MEDIDA DE 8X7 CM EN LOS BORDADOS DEL FRENTE Y DE 17X15 CM EN ESPALDA CON CINTA REFLEJANTE GRIS PANTONE 877 C LEYENDA DE PROTECCIÓN CIVIL EN CINTA REFLEJANTE PANTONE 877 C CON UNA ALTURA DE 3.5 CM.</p> | <p>✓</p> | <p>LTL-T-2025-6130</p> | <p>Tabla 1 ✓ Tabla 2 ✓ Tabla 3 ✓</p> | <p>LTL-T-2025-6114 LTL-T-2025-6119 LTL-T-2025-6122</p> | <p>✓</p> | <p>25005UCCNOM-004-SE-2021M00839Q</p> |



Resultado de la Evaluación Técnica (Descripción Técnica)

TIPO DE PROCEDIMIENTO: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
 Adquisición de "Prendas de protección personal, para el personal que integra las brigadas de Protección Civil".
 LA-50-GYR-050GYR120-N-8-2025

| REQUERIMIENTO FICHA TÉCNICA | | CONFECCIONES ISAAC, S.A. DE C.V. | | | NOM-004-SE-20021 | |
|---|--|--|---|--|------------------|---------------------------------------|
| Descripción / Confección | | Pruebas de Laboratorio / Informe de resultados | | | | |
| <p>CHALECO PARA BRIGADISTA, CONFECCIONADO EN GABARDINA 100% ALGODÓN QUE DEBE CUMPLIR CON LA TABLA 1, CUELLO MEDIA LUNA, FRENTE DE DOS PIEZAS, CIERRE NEGRO, DOS BOLSAS AL FRENTE SUPERIOR CON FUELLE, TAPA Y VELCRO, DOS BOLSAS CON FUELLE, TAPA Y VELCRO EN EL FRENTE INFERIOR, CHARRETERAS CON BROCHE EN LOS HOMBROS, CINTA REFLEJANTE DE 2 PULGADAS EN LA PARTE ALTA DE LA ESPALDA, FORRO QUE DEBE CUMPLIR CON LA TABLA 2 (QUE NO CONDUZCA ELECTRICIDAD) AL TONO DE LA TELA. ESTAMPADOS: LOGO SÍMBOLO DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL. LEYENDA DE PROTECCIÓN CIVIL, EN VINIL TEXTIL REFLEJANTE DE COLOR GRIS EN ESPALDA. BORDADOS: LOGOTIPO DE PROTECCIÓN CIVIL DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL EN BOLSILLO SUPERIOR IZQUIERDO Y EN ESPALDA EN EL CENTRO DE LA CINTA REFLEJANTE. LOGO SÍMBOLO DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, FRENTE DERECHO A LA ALTURA DEL PECHO. NOMBRE DE LA BRIGADA: MULTIFUNCIONAL, AL FRENTE IZQUIERDO A LA ALTURA DEL PECHO. LOGOTIPO BASE DEL SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN CIVIL, VERSIÓN HORIZONTAL, EN EL FRENTE DERECHO, A LA ALTURA DE LA BOLSA INFERIOR. COLOR DEL CHALECO: AZUL (PARTE SUPERIOR, A PARTIR DE LA CINTA REFLEJANTE) / NARANJA (PARTE INFERIOR, A PARTIR DE LA CINTA REFLEJANTE), PANTONE: 280C / 021C. TALLA GRANDE EL CHALECO LLEVARA EN TODO SU CONTORNO UN BIES NEGRO, QUE DEBE CUMPLIR CON LA TABLA 3.</p> <p>JUNTA ACLARACIONES: LOS CHALECOS BICOLORS (AZUL/NARANJA) Y (ROJO AMARILLO) DEBERÁ DE CONSIDERARSE EL FORRO DE UN SOLO COLOR, PARA LOS PRIMEROS COLOR NARANJA Y PARA LOS SEGUNDOS COLOR ROJO LOGO SÍMBOLO DE PROTECCIÓN CIVIL DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL PARA LAS PARTIDAS 1 Y 2, DEBERÁ CONTAR CON UNA MEDIDA DE 7 CM DE DIÁMETRO TANTO PARA EL QUE VA COLOCADO AL FRENTE COMO EN LA ESPALDA LOGO SÍMBOLO DEL INSTITUTO MEXICANO SOCIAL COLOCADO EN LA PARTE DE LA ESPALDA DE LOS CHALECOS DE LAS PARTIDAS 1 Y 2 DEBE SER GRIS PANTONE 877 C PARA LAS BRIGADAS DE PRIMEROS AUXILIOS Y BÚSQUEDA Y RESCATE EL NOMBRE DEBERÁ DE REALIZARSE EN COLOR NEGRO Y PARA LAS RESTANTES BRIGADAS EN COLOR BLANCO LA LEYENDA PROTECCIÓN CIVIL DEBERÁ DE COLOCARSE EN LA PARTE SUPERIOR DE LA ESPALDA SE PRECISA QUE PARA LA PRUEBA DE DETERMINACIÓN DE LA PROPENSIÓN DE LA SUPERFICIE DE LA TELA AL FRISADO VELLOSIDAD O ENMARAÑAMIENTO PARA LAS PARTIDAS 1 Y 2 SE REQUIERE UN CICLO DE LAVADO TIPO DE LAVADO 8B SECADO F PARA TEJIDOS NORMALES PARA LAS PARTIDAS 1 Y 2 SE PRECISA QUE PARA LA PRUEBA DE ESTABILIDAD DIMENSIONAL SE REQUIERE UN CICLO DE LAVADO TIPO DE LAVADO 8B SECADO A PARA LAS PARTIDAS 1 Y 2 SE PRECISA QUE PARA LA PRUEBA DE DETERMINACIÓN DE SOLIDEZ DE COLOR A LA LUZ ARTIFICIAL SE REQUIERE UNA EXPOSICIÓN DE 20 HORAS PRUEBA DE DETERMINACIÓN DE LA PROPENSIÓN DE LA SUPERFICIE DE LA TELA AL FRISADO, VELLOSIDAD O ENMARAÑAMIENTO SE REQUIERE UN CICLO DE LAVADO TIPO DE LAVADO 8B SECADO F PARA TEJIDOS NORMALES SE PRECISA QUE PARA LA PRUEBA DE DETERMINACIÓN DE LA SOLIDEZ DE COLOR AL LAVADO SE REQUIERE LAVADO C1M SE ACEPTA QUE LOS ESPECIMENES SEAN ENTREGADOS EN UN COLOR SIMILAR AL SOLICITADO, EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO, DEBERÁ ENTREGAR LA TOTALIDAD DE LOS BIENES EN LOS PANTONES REQUERIDOS</p> <p>TAMAÑO LOGOSÍMBOLOS: LOGOTIPO DE PROTECCIÓN CIVIL DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL CON MEDIDA DE 7 CM DE DIÁMETRO. LOGOTIPO BASE DEL SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN CIVIL CON MEDIDA DE 13.5X3.5 CM. LOGOSÍMBOLO DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL CON MEDIDA DE 8X7 CM EN LOS BORDADOS DEL FRENTE Y DE 17X15 CM EN ESPALDA CON CINTA REFLEJANTE GRIS PANTONE 877 C LEYENDA DE PROTECCIÓN CIVIL EN CINTA REFLEJANTE PANTONE 877 C CON UNA ALTURA DE 3.5 CM.</p> | | <p>√</p> <p>LTL-T-2025-6131</p> | <p>Tabla 1 ↓ Tabla 2 ↓ Tabla 3 ↓</p> | <p>LTL-T-2025-6114 ↓ LTL-T-2025-6119 ↓ LTL-T-2025-6122</p> | <p>√</p> | <p>25005UCCNOM-004-SE-2021M00840Q</p> |



Resultado de la Evaluación Técnica (Descripción Técnica)
TIPO DE PROCEDIMIENTO: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
Adquisición de "Prendas de protección personal, para el personal que integra las brigadas de Protección Civil".
LA-50-GYR-050GYR120-N-8-2025

| REQUERIMIENTO FICHA TÉCNICA | CONFECCIONES ISAAC, S.A. DE C.V. | | | | | |
|---|----------------------------------|------------------------|--|--|----------|---------------------------------------|
| | Descripción / Confección | | Pruebas de Laboratorio / Informe de resultados | | | NOM-004-SE-20021 |
| <p>CHALECO PARA BRIGADISTA, CONFECCIONADO EN GABARDINA 100% ALGODÓN QUE DEBE CUMPLIR CON LA TABLA 1, CUELLO MEDIA LUNA, FRENTE DE DOS PIEZAS, CIERRE NEGRO, DOS BOLSAS AL FRENTE SUPERIOR CON FUELLE, TAPA Y VELCRO, DOS BOLSAS CON FUELLE, TAPA Y VELCRO EN EL FRENTE INFERIOR, CHARRETERAS CON BROCHE EN LOS HOMBROS, CINTA REFLEJANTE DE 2 PULGADAS EN LA PARTE ALTA DE LA ESPALDA, FORRO QUE DEBE CUMPLIR CON LA TABLA 2 (QUE NO CONDUZCA ELECTRICIDAD) AL TONO DE LA TELA. ESTAMPADOS: LOGO SÍMBOLO DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL. LEYENDA DE PROTECCIÓN CIVIL, EN VINIL TEXTIL REFLEJANTE DE COLOR GRIS EN ESPALDA. BORDADOS: LOGOTIPO DE PROTECCIÓN CIVIL DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL EN BOLSILLO SUPERIOR IZQUIERDO Y EN ESPALDA EN EL CENTRO DE LA CINTA REFLEJANTE. LOGO SÍMBOLO DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, FRENTE DERECHO A LA ALTURA DEL PECHO. NOMBRE DE LA BRIGADA: PRIMEROS AUXILIOS, AL FRENTE IZQUIERDO A LA ALTURA DEL PECHO. LOGOTIPO BASE DEL SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN CIVIL, VERSIÓN HORIZONTAL, EN EL FRENTE DERECHO, A LA ALTURA DE LA BOLSA INFERIOR. COLOR DEL CHALECO: BLANCO, PANTONE: 000C. TALLA GRANDE</p> <p>EL CHALECO LLEVARÁ EN TODO SU CONTORNO UN BIES NEGRO, QUE DEBE CUMPLIR CON LA TABLA 3.</p> <p>JUNTA ACLARACIONES: LOS CHALECOS BICOLORS (AZUL/NARANJA) Y (ROJO AMARILLO) DEBERÁ DE CONSIDERARSE EL FORRO DE UN SOLO COLOR, PARA LOS PRIMEROS COLOR NARANJA Y PARA LOS SEGUNDOS COLOR ROJO LOGO SÍMBOLO DE PROTECCIÓN CIVIL DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL PARA LAS PARTIDAS 1 Y 2, DEBERÁ CONTAR CON UNA MEDIDA DE 7 CM DE DIÁMETRO TANTO PARA EL QUE VA COLOCADO AL FRENTE COMO EN LA ESPALDA LOGO SÍMBOLO DEL INSTITUTO MEXICANO SOCIAL COLOCADO EN LA PARTE DE LA ESPALDA DE LOS CHALECOS DE LAS PARTIDAS 1 Y 2 DEBE SER GRIS PANTONE 877 C PARA LAS BRIGADAS DE PRIMEROS AUXILIOS Y BÚSQUEDA Y RESCATE EL NOMBRE DEBERÁ DE REALIZARSE EN COLOR NEGRO Y PARA LAS RESTANTES BRIGADAS EN COLOR BLANCO LA LEYENDA PROTECCIÓN CIVIL DEBERÁ DE COLOCARSE EN LA PARTE SUPERIOR DE LA ESPALDA SE PRECISA QUE PARA LA PRUEBA DE DETERMINACIÓN DE LA PROPENSIÓN DE LA SUPERFICIE DE LA TELA AL FRISADO VELLOSIDAD O ENMARAÑAMIENTO PARA LAS PARTIDAS 1 Y 2 SE REQUIERE UN CICLO DE LAVADO TIPO DE LAVADO 8B SECADO F PARA TEJIDOS NORMALES PARA LAS PARTIDAS 1 Y 2 SE PRECISA QUE PARA LA PRUEBA DE ESTABILIDAD DIMENSIONAL SE REQUIERE UN CICLO DE LAVADO TIPO DE LAVADO 8B SECADO A PARA LAS PARTIDAS 1 Y 2 SE PRECISA QUE PARA LA PRUEBA DE DETERMINACIÓN DE SOLIDEZ DE COLOR A LA LUZ ARTIFICIAL SE REQUIERE UNA EXPOSICIÓN DE 20 HORAS PRUEBA DE DETERMINACIÓN DE LA PROPENSIÓN DE LA SUPERFICIE DE LA TELA AL FRISADO, VELLOSIDAD O ENMARAÑAMIENTO SE REQUIERE UN CICLO DE LAVADO TIPO DE LAVADO 8B SECADO F PARA TEJIDOS NORMALES SE PRECISA QUE PARA LA PRUEBA DE DETERMINACIÓN DE LA SOLIDEZ DE COLOR AL LAVADO SE REQUIERE LAVADO C1M SE ACEPTA QUE LOS ESPECIMENES SEAN ENTREGADOS EN UN COLOR SIMILAR AL SOLICITADO, EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO, DEBERÁ ENTREGAR LA TOTALIDAD DE LOS BIENES EN LOS PANTONES REQUERIDOS</p> <p>TAMAÑO LOGOSÍMBOLOS: LOGOTIPO DE PROTECCIÓN CIVIL DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL CON MEDIDA DE 7 CM DE DIÁMETRO. LOGOTIPO BASE DEL SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN CIVIL CON MEDIDA DE 13.5X3.5 CM. LOGOSÍMBOLO DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL CON MEDIDA DE 8X7 CM EN LOS BORDADOS DEL FRENTE Y DE 17X15 CM EN ESPALDA CON CINTA REFLEJANTE GRIS PANTONE 877 C LEYENDA DE PROTECCIÓN CIVIL EN CINTA REFLEJANTE PANTONE 877 C CON UNA ALTURA DE 3.5 CM.</p> | <p>✓</p> | <p>LTL-T-2025-6133</p> | <p>Tabla 1 ✓ Tabla 2 ✓ Tabla 3 ✓</p> | <p>LTL-T-2025-6115 LTL-T-2025-6121 LTL-T-2025-6122</p> | <p>✓</p> | <p>25005UCCNOM-004-SE-2021M00844Q</p> |

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Resultado de la Evaluación Técnica (Descripción Técnica)

TIPO DE PROCEDIMIENTO: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
 Adquisición de "Prendas de protección personal, para el personal que integra las brigadas de Protección Civil".
 LA-50-GYR-050GYR120-N-8-2025

DIRECCION DE ADMINISTRACION
 Unidad de Administración
 Coordinación de Conservación y Servicios Generales
 Coordinación Técnica de Protección Civil
 División de Protección Civil

| REQUERIMIENTO FICHA TÉCNICA | | CONFECCIONES ISAAC, S.A. DE C.V. | | | | | |
|---|--|----------------------------------|--|--|-----------------|---|--------------------------------|
| | | Descripcion / Confeccion | Pruebas de Laboratorio / Informe de resultados | NOM-004-SE-20021 | | | |
| <p>CHALECO PARA BRIGADISTA, CONFECCIONADO EN GABARDINA 100% ALGODÓN QUE DEBE CUMPLIR CON LA TABLA 1, CUELLO MEDIA LUNA, FRENTE DE DOS PIEZAS, CIERRE NEGRO, DOS BOLSAS AL FRENTE SUPERIOR CON FUELLE, TAPA Y VELCRO, DOS BOLSAS CON FUELLE, TAPA Y VELCRO EN EL FRENTE INFERIOR, CHARRETERAS CON BROCHE EN LOS HOMBROS, CINTA REFLEJANTE DE 2 PULGADAS EN LA PARTE ALTA DE LA ESPALDA, FORRO QUE DEBE CUMPLIR CON LA TABLA 2 (QUE NO CONDUZCA ELECTRICIDAD) AL TONO DE LA TELA. ESTAMPADOS: LOGO SIMBOLO DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL. LEYENDA DE PROTECCIÓN CIVIL, EN VINIL TEXTIL REFLEJANTE DE COLOR GRIS EN ESPALDA. BORDADOS: LOGOTIPO DE PROTECCIÓN CIVIL DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL EN BOLSILLO SUPERIOR IZQUIERDO Y EN ESPALDA EN EL CENTRO DE LA CINTA REFLEJANTE. LOGO SIMBOLO DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, FRENTE DERECHO A LA ALTURA DEL PECHO. NOMBRE DE LA BRIGADA: PRIMEROS AUXILIOS, AL FRENTE IZQUIERDO A LA ALTURA DEL PECHO. LOGOTIPO BASE DEL SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN CIVIL, VERSIÓN HORIZONTAL, EN EL FRENTE DERECHO, A LA ALTURA DE LA BOLSA INFERIOR. COLOR DEL CHALECO: BLANCO, PANTONE: 000C. TALLA EXTRA GRANDE EL CHALECO LLEVARA EN TODO SU CONTORNO UN BIES NEGRO, QUE DEBE CUMPLIR CON LA TABLA 3.</p> <p>JUNTA ACLARACIONES: LOS CHALECOS BICOLORS (AZUL/NARANJA) Y (ROJO AMARILLO) DEBERÁ DE CONSIDERARSE EL FORRO DE UN SOLO COLOR, PARA LOS PRIMEROS COLOR NARANJA Y PARA LOS SEGUNDOS COLOR ROJO LOGO SIMBOLO DE PROTECCIÓN CIVIL DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL PARA LAS PARTIDAS 1 Y 2, DEBERÁ CONTAR CON UNA MEDIDA DE 7 CM DE DIÁMETRO TANTO PARA EL QUE VA COLOCADO AL FRENTE COMO EN LA ESPALDA LOGO SIMBOLO DEL INSTITUTO MEXICANO SOCIAL COLOCADO EN LA PARTE DE LA ESPALDA DE LOS CHALECOS DE LAS PARTIDAS 1 Y 2 DEBE SER GRIS PANTONE 877 C PARA LAS BRIGADAS DE PRIMEROS AUXILIOS Y BÚSQUEDA Y RESCATE EL NOMBRE DEBERÁ DE REALIZARSE EN COLOR NEGRO Y PARA LAS RESTANTES BRIGADAS EN COLOR BLANCO LA LEYENDA PROTECCIÓN CIVIL DEBERÁ DE COLOCARSE EN LA PARTE SUPERIOR DE LA ESPALDA SE PRECISA QUE PARA LA PRUEBA DE DETERMINACIÓN DE LA PROPENSIÓN DE LA SUPERFICIE DE LA TELA AL FRISADO VELLOSIDAD O ENMARAÑAMIENTO PARA LAS PARTIDAS 1 Y 2 SE REQUIERE UN CICLO DE LAVADO TIPO DE LAVADO 8B SECADO F PARA TEJIDOS NORMALES PARA LAS PARTIDAS 1 Y 2 SE PRECISA QUE PARA LA PRUEBA DE ESTABILIDAD DIMENSIONAL SE REQUIERE UN CICLO DE LAVADO TIPO DE LAVADO 8B SECADO A PARA LAS PARTIDAS 1 Y 2 SE PRECISA QUE PARA LA PRUEBA DE DETERMINACIÓN DE SOLIDEZ DE COLOR A LA LUZ ARTIFICIAL SE REQUIERE UNA EXPOSICIÓN DE 20 HORAS PRUEBA DE DETERMINACIÓN DE LA PROPENSIÓN DE LA SUPERFICIE DE LA TELA AL FRISADO, VELLOSIDAD O ENMARAÑAMIENTO SE REQUIERE UN CICLO DE LAVADO TIPO DE LAVADO 8B SECADO F PARA TEJIDOS NORMALES SE PRECISA QUE PARA LA PRUEBA DE DETERMINACIÓN DE LA SOLIDEZ DE COLOR AL LAVADO SE REQUIERE LAVADO C1M SE ACEPTA QUE LOS ESPECIMENES SEAN ENTREGADOS EN UN COLOR SIMILAR AL SOLICITADO, EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO, DEBERÁ ENTREGAR LA TOTALIDAD DE LOS BIENES EN LOS PANTONES REQUERIDOS</p> <p>TAMAÑO LOGOSÍMBOLOS: LOGOTIPO DE PROTECCIÓN CIVIL DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL CON MEDIDA DE 7 CM DE DIÁMETRO. LOGOTIPO BASE DEL SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN CIVIL CON MEDIDA DE 13.5X3.5 CM. LOGOSÍMBOLO DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL CON MEDIDA DE 8X7 CM EN LOS BORDADOS DEL FRENTE Y DE 17X15 CM EN ESPALDA CON CINTA REFLEJANTE GRIS PANTONE 877 C LEYENDA DE PROTECCIÓN CIVIL EN CINTA REFLEJANTE PANTONE 877 C CON UNA ALTURA DE 3.5 CM.</p> | | ✓ | LTL-T-2025-6134 | Tabla 1 ✓ Tabla 2 ✓ Tabla 3 ✓ | LTL-T-2025-6114 | ✓ | 25005UCCNOM-004-SE-2021M00841Q |

[Handwritten signatures and initials]



Resultado de la Evaluación Técnica (Descripción Técnica)
 TIPO DE PROCEDIMIENTO: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
 Adquisición de "Prendas de protección personal, para el personal que integra las brigadas de Protección Civil".
 LA-50-GYR-050GYR120-N-8-2025

| REQUERIMIENTO FICHA TÉCNICA | CONFECCIONES ISAAC, S.A. DE C.V. | | | | | |
|---|----------------------------------|--|---|---|----------|---------------------------------------|
| | Descripción / Confección | Pruebas de Laboratorio / Informe de resultados | | | | NOM-004-SE-20021 |
| <p>CHALECO PARA BRIGADISTA, CONFECCIONADO EN GABARDINA 100% ALGODÓN QUE DEBE CUMPLIR CON LA TABLA 1, CUELLO MEDIA LUNA, FRENTE DE DOS PIEZAS, CIERRE NEGRO, DOS BOLSAS AL FRENTE SUPERIOR CON FUELLE, TAPA Y VELCRO, DOS BOLSAS CON FUELLE, TAPA Y VELCRO EN EL FRENTE INFERIOR, CHARRETERAS CON BROCHE EN LOS HOMBROS, CINTA REFLEJANTE DE 2 PULGADAS EN LA PARTE ALTA DE LA ESPALDA, FORRO QUE DEBE CUMPLIR CON LA TABLA 2 (QUE NO CONDUZCA ELECTRICIDAD) AL TONO DE LA TELA. ESTAMPADOS: LOGO SÍMBOLO DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL. LEYENDA DE PROTECCIÓN CIVIL, EN VINIL TEXTIL REFLEJANTE DE COLOR GRIS EN ESPALDA. BORDADOS: LOGOTIPO DE PROTECCIÓN CIVIL DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL EN BOLSILLO SUPERIOR IZQUIERDO Y EN ESPALDA EN EL CENTRO DE LA CINTA REFLEJANTE. LOGO SÍMBOLO DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, FRENTE DERECHO A LA ALTURA DEL PECHO. NOMBRE DE LA BRIGADA: FLUIDOS Y ENERGÉTICOS, AL FRENTE IZQUIERDO A LA ALTURA DEL PECHO. LOGOTIPO BASE DEL SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN CIVIL, VERSIÓN HORIZONTAL, EN EL FRENTE DERECHO, A LA ALTURA DE LA BOLSA INFERIOR. COLOR DEL CHALECO: ROJO (PARTE SUPERIOR, A PARTIR DE LA CINTA REFLEJANTE) / AMARILLO (PARTE INFERIOR, A PARTIR DE LA CINTA REFLEJANTE), PANTONE: 032C / 012C. TALLA GRANDE EL CHALECO LLEVARA EN TODO SU CONTORNO UN BIES NEGRO, QUE DEBE CUMPLIR CON LA TABLA 3.</p> <p>JUNTA ACLARACIONES: LOS CHALECOS BICOLORS (AZUL/NARANJA) Y (ROJO AMARILLO) DEBERÁ DE CONSIDERARSE EL FORRO DE UN SOLO COLOR, PARA LOS PRIMEROS COLOR NARANJA Y PARA LOS SEGUNDOS COLOR ROJO LOGO SÍMBOLO DE PROTECCIÓN CIVIL DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL PARA LAS PARTIDAS 1 Y 2, DEBERÁ CONTAR CON UNA MEDIDA DE 7 CM DE DIÁMETRO TANTO PARA EL QUE VA COLOCADO AL FRENTE COMO EN LA ESPALDA LOGO SÍMBOLO DEL INSTITUTO MEXICANO SOCIAL COLOCADO EN LA PARTE DE LA ESPALDA DE LOS CHALECOS DE LAS PARTIDAS 1 Y 2 DEBE SER GRIS PANTONE 877 C PARA LAS BRIGADAS DE PRIMEROS AUXILIOS Y BÚSQUEDA Y RESCATE EL NOMBRE DEBERÁ DE REALIZARSE EN COLOR NEGRO Y PARA LAS RESTANTES BRIGADAS EN COLOR BLANCO LA LEYENDA PROTECCIÓN CIVIL DEBERÁ DE COLOCARSE EN LA PARTE SUPERIOR DE LA ESPALDA SE PRECISA QUE PARA LA PRUEBA DE DETERMINACIÓN DE LA PROPENSIÓN DE LA SUPERFICIE DE LA TELA AL FRISADO VELLOSIDAD O ENMARAÑAMIENTO PARA LAS PARTIDAS 1 Y 2 SE REQUIERE UN CICLO DE LAVADO TIPO DE LAVADO 8B SECADO F PARA TEJIDOS NORMALES PARA LAS PARTIDAS 1 Y 2 SE PRECISA QUE PARA LA PRUEBA DE ESTABILIDAD DIMENSIONAL SE REQUIERE UN CICLO DE LAVADO TIPO DE LAVADO 8B SECADO A PARA LAS PARTIDAS 1 Y 2 SE PRECISA QUE PARA LA PRUEBA DE DETERMINACIÓN DE SOLIDEZ DE COLOR A LA LUZ ARTIFICIAL SE REQUIERE UNA EXPOSICIÓN DE 20 HORAS PRUEBA DE DETERMINACIÓN DE LA PROPENSIÓN DE LA SUPERFICIE DE LA TELA AL FRISADO, VELLOSIDAD O ENMARAÑAMIENTO SE REQUIERE UN CICLO DE LAVADO TIPO DE LAVADO 8B SECADO F PARA TEJIDOS NORMALES SE PRECISA QUE PARA LA PRUEBA DE DETERMINACIÓN DE LA SOLIDEZ DE COLOR AL LAVADO SE REQUIERE LAVADO C1M SE ACEPTA QUE LOS ESPECIMENES SEAN ENTREGADOS EN UN COLOR SIMILAR AL SOLICITADO, EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO, DEBERÁ ENTREGAR LA TOTALIDAD DE LOS BIENES EN LOS PANTONES REQUERIDOS</p> <p>TAMAÑO LOGOSÍMBOLOS: LOGOTIPO DE PROTECCIÓN CIVIL DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL CON MEDIDA DE 7 CM DE DIÁMETRO. LOGOTIPO BASE DEL SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN CIVIL CON MEDIDA DE 13.5X3.5 CM. LOGOSÍMBOLO DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL CON MEDIDA DE 8X7 CM EN LOS BORDADOS DEL FRENTE Y DE 17X15 CM EN ESPALDA CON CINTA REFLEJANTE GRIS PANTONE 877 C LEYENDA DE PROTECCIÓN CIVIL EN CINTA REFLEJANTE PANTONE 877 C CON UNA ALTURA DE 3.5 CM.</p> | <p>✓</p> | <p>LTL-T-2025-6135</p> | <p>Tabla 1 ✓ Tabla 2 ✓ Tabla 3 ✓</p> | <p>LTL-T-2025-6111 LTL-T-2025-6110 LTL-T-2025-6117 LTL-T-2025-6122</p> | <p>✓</p> | <p>25005UCCNOM-004-SE-2021M00838Q</p> |

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



TIPO DE PROCEDIMIENTO: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
 Adquisición de "Prendas de protección personal, para el personal que integra las brigadas de Protección Civil".
 LA-50-GYR-050GYR120-N-8-2025


Unidad de Administración y Servicios Generales
 Coordinación de Conservación y Servicios Generales
 Coordinación Técnica de Protección Civil
 División de Protección Civil

| CONFECCIONES ISAAC, S.A. DE C.V. | | | | | | | |
|--|--------------------------|--|---|---|----------|---------------------------------------|--|
| REQUERIMIENTO FICHA TÉCNICA | Descripción / Confección | Pruebas de Laboratorio / Informe de resultados | NOM-004-SE-20021 | | | | |
| <p>CHALECO PARA BRIGADISTA, CONFECCIONADO EN GABARDINA 100% ALGODÓN QUE DEBE CUMPLIR CON LA TABLA 1, CUELLO MEDIA LUNA, FRENTE DE DOS PIEZAS, CIERRE NEGRO, DOS BOLSAS AL FRENTE SUPERIOR CON FUELLE, TAPA Y VELCRO, DOS BOLSAS CON FUELLE, TAPA Y VELCRO EN EL FRENTE INFERIOR, CHARRETERAS CON BROCHE EN LOS HOMBROS, CINTA REFLEJANTE DE 2 PULGADAS EN LA PARTE ALTA DE LA ESPALDA, FORRO QUE DEBE CUMPLIR CON LA TABLA 2 (QUE NO CONDUZCA ELECTRICIDAD) AL TONO DE LA TELA. ESTAMPADOS: LOGO SÍMBOLO DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL. LEYENDA DE PROTECCIÓN CIVIL, EN VINIL TEXTIL REFLEJANTE DE COLOR GRIS EN ESPALDA. BORDADOS: LOGOTIPO DE PROTECCIÓN CIVIL DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL EN BOLSILLO SUPERIOR IZQUIERDO Y EN ESPALDA EN EL CENTRO DE LA CINTA REFLEJANTE. LOGO SÍMBOLO DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, FRENTE DERECHO A LA ALTURA DEL PECHO. NOMBRE DE LA BRIGADA: FLUIDOS Y ENERGÉTICOS, AL FRENTE IZQUIERDO A LA ALTURA DEL PECHO. LOGOTIPO BASE DEL SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN CIVIL, VERSIÓN HORIZONTAL, EN EL FRENTE DERECHO, A LA ALTURA DE LA BOLSA INFERIOR. COLOR DEL CHALECO: ROJO (PARTE SUPERIOR, A PARTIR DE LA CINTA REFLEJANTE) / AMARILLO (PARTE INFERIOR, A PARTIR DE LA CINTA REFLEJANTE), PANTONE: 032C / 012C. TALLA EXTRA GRANDE EL CHALECO LLEVARÁ EN TODO SU CONTORNO UN RIFES NEGRO, QUE DEBE CUMPLIR CON LA TABLA 3.</p> <p>JUNTA ACLARACIONES: LOS CHALECOS BICOLORS (AZUL/NARANJA) Y (ROJO AMARILLO) DEBERÁ DE CONSIDERARSE EL FORRO DE UN SOLO COLOR, PARA LOS PRIMEROS COLOR NARANJA Y PARA LOS SEGUNDOS COLOR ROJO LOGO SÍMBOLO DE PROTECCIÓN CIVIL DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL PARA LAS PARTIDAS 1 Y 2, DEBERÁ CONTAR CON UNA MEDIDA DE 7 CM DE DIÁMETRO TANTO PARA EL QUE VA COLOCADO AL FRENTE COMO EN LA ESPALDA LOGO SÍMBOLO DEL INSTITUTO MEXICANO SOCIAL COLOCADO EN LA PARTE DE LA ESPALDA DE LOS CHALECOS DE LAS PARTIDAS 1 Y 2 DEBE SER GRIS PANTONE 877 C PARA LAS BRIGADAS DE PRIMEROS AUXILIOS Y BÚSQUEDA Y RESCATE EL NOMBRE DEBERÁ DE REALIZARSE EN COLOR NEGRO Y PARA LAS RESTANTES BRIGADAS EN COLOR BLANCO LA LEYENDA PROTECCIÓN CIVIL DEBERÁ DE COLOCARSE EN LA PARTE SUPERIOR DE LA ESPALDA SE PRECISA QUE PARA LA PRUEBA DE DETERMINACIÓN DE LA PROPENSIÓN DE LA SUPERFICIE DE LA TELA AL FRISADO VELLOSIDAD O ENMARAÑAMIENTO PARA LAS PARTIDAS 1 Y 2 SE REQUIERE UN CICLO DE LAVADO TIPO DE LAVADO 8B SECADO F PARA TEJIDOS NORMALES PARA LAS PARTIDAS 1 Y 2 SE PRECISA QUE PARA LA PRUEBA DE ESTABILIDAD DIMENSIONAL SE REQUIERE UN CICLO DE LAVADO TIPO DE LAVADO 8B SECADO A PARA LAS PARTIDAS 1 Y 2 SE PRECISA QUE PARA LA PRUEBA DE DETERMINACIÓN DE SOLIDEZ DE COLOR A LA LUZ ARTIFICIAL SE REQUIERE UNA EXPOSICIÓN DE 20 HORAS PRUEBA DE DETERMINACIÓN DE LA PROPENSIÓN DE LA SUPERFICIE DE LA TELA AL FRISADO, VELLOSIDAD O ENMARAÑAMIENTO SE REQUIERE UN CICLO DE LAVADO TIPO DE LAVADO 8B SECADO F PARA TEJIDOS NORMALES SE PRECISA QUE PARA LA PRUEBA DE DETERMINACIÓN DE LA SOLIDEZ DE COLOR AL LAVADO SE REQUIERE LAVADO C1M SE ACEPTA QUE LOS ESPECÍMENES SEAN ENTREGADOS EN UN COLOR SIMILAR AL SOLICITADO, EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO, DEBERÁ ENTREGAR LA TOTALIDAD DE LOS BIENES EN LOS PANTONES REQUERIDOS</p> <p>TAMAÑO LOGOSÍMBOLOS: LOGOTIPO DE PROTECCIÓN CIVIL DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL CON MEDIDA DE 7 CM DE DIÁMETRO. LOGOTIPO BASE DEL SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN CIVIL CON MEDIDA DE 13.5X3.5 CM. LOGOSÍMBOLO DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL CON MEDIDA DE 8X7 CM EN LOS BORDADOS DEL FRENTE Y DE 17X15 CM EN ESPALDA CON CINTA REFLEJANTE GRIS PANTONE 877 C LEYENDA DE PROTECCIÓN CIVIL EN CINTA REFLEJANTE PANTONE 877 C CON UNA ALTURA DE 3.5 CM.</p> | <p>✓</p> | <p>LTL-T-2025-6136</p> | <p>Tabla 1 ↓ Tabla 2 ↓ Tabla 3 ↓</p> | <p>LTL-T-2025-6111 LTL-T-2025-6110 LTL-T-2025-6117 LTL-T-2025-6122</p> | <p>✓</p> | <p>25005UCCNOM-004-SE-2021M00837Q</p> | |

[Handwritten signatures and initials]



Resultado de la Evaluación Técnica (Descripción Técnica)
TIPO DE PROCEDIMIENTO: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
Adquisición de "Prendas de protección personal, para el personal que integra las brigadas de Protección Civil".
LA-50-GYR-050GYR120-N-8-2025

| REQUERIMIENTO FICHA TÉCNICA | CONFECCIONES ISAAC, S.A. DE C.V. | | | | | | |
|---|----------------------------------|--|--------------|-----------------|---|--------------------------------|---|
| | Descripción / Confección | Pruebas de Laboratorio / Informe de resultados | | | | NOM-004-SE-20021 | |
| <p>CHALECO COLOR VERDE LIMÓN CONFECCIONADO EN GABARDINA 100% ALGODÓN QUE DEBE CUMPLIR CON LA TABLA 1, CUELLO MEDIA LUNA, FRENTE DE DOS PIEZAS, CIERRE NEGRO, DOS BOLSAS AL FRENTE SUPERIOR CON FUELLE, TAPA Y VELCRO, DOS BOLSAS CON FUELLE, TAPA Y VELCRO EN EL FRENTE INFERIOR, CINTA REFLEJANTE DE 2 PULGADAS EN LA PARTE ALTA DE LA ESPALDA, FORRO (QUE NO CONDUZCA ELECTRICIDAD) AL TONO DE LA TELA. ESTAMPADOS: LOGO SÍMBOLO DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL. LEYENDA DE PROTECCIÓN CIVIL, EN VINIL TEXTIL REFLEJANTE DE COLOR GRIS EN ESPALDA. BORDADOS: LOGOTIPO DE PROTECCIÓN CIVIL DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL EN BOLSILLO SUPERIOR IZQUIERDO Y EN ESPALDA EN EL CENTRO DE LA CINTA REFLEJANTE. LOGO SÍMBOLO DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, FRENTE DERECHO A LA ALTURA DEL PECHO. LOGOTIPO BASE DEL SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN CIVIL, VERSIÓN HORIZONTAL, EN EL FRENTE IZQUIERDO A LA ALTURA DE LA BOLSA INFERIOR. PANTONE: PANTONE: RGB 128,255,0. TALLA EXTRA CHICA</p> <p>JUNTA DE ACLARACIONES LOGO SÍMBOLO DE PROTECCIÓN CIVIL DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL PARA LAS PARTIDAS 1 Y 2, DEBERÁ CONTAR CON UNA MEDIDA DE 7 CM DE DIÁMETRO TANTO PARA EL QUE VA COLOCADO AL FRENTE COMO EN LA ESPALDA PARA LAS PARTIDAS 1 Y 2 SE REQUIERE UN CICLO DE LAVADO TIPO DE LAVADO 8B SECADO F PARA TEJIDOS NORMALES PARA LAS PARTIDAS 1 Y 2 SE PRECISA QUE PARA LA PRUEBA DE DETERMINACIÓN DE LA SOLIDEZ DE COLOR AL LAVADO SE REQUIERE LAVADO C1M PARA LAS PARTIDAS 1 Y 2 SE PRECISA QUE PARA LA PRUEBA DE ESTABILIDAD DIMENSIONAL SE REQUIERE UN CICLO DE LAVADO TIPO DE LAVADO 8B SECADO A SE DEBERÁN DE PRESENTAR UN TOTAL DE 6 ESPECÍMENES FÍSICOS CON LOS INFORMES DE RESULTADOS REQUERIDOS SE ACEPTA QUE LOS ESPECÍMENES SEAN ENTREGADOS EN UN COLOR SIMILAR AL SOLICITADO, EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO, DEBERÁ ENTREGAR LA TOTALIDAD DE LOS BIENES EN LOS PANTONES REQUERIDOS</p> <p>TAMAÑO LOGOSÍMBOLOS: LOGOTIPO DE PROTECCIÓN CIVIL DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL CON MEDIDA DE 7 CM DE DIÁMETRO. LOGOTIPO BASE DEL SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN CIVIL CON MEDIDA DE 13.5X3.5 CM. LOGOSÍMBOLO DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL CON MEDIDA DE 8X7 CM EN LOS BORDADOS DEL FRENTE Y DE 17X15 CM EN ESPALDA CON CINTA REFLEJANTE GRIS PANTONE 877 C LEYENDA DE PROTECCIÓN CIVIL EN CINTA REFLEJANTE PANTONE 877 C CON UNA ALTURA DE 3.5 CM.</p> | ✓ | LTL-T-2025-6139 | Tabla 1 ✓ | LTL-T-2025-6137 | ✓ | 25005UCCNOM-004-SE-2021M00738Q | |
| <p>CHALECO COLOR VERDE LIMÓN CONFECCIONADO EN GABARDINA 100% ALGODÓN, QUE DEBE CUMPLIR CON LA TABLA 1, CUELLO MEDIA LUNA, FRENTE DE DOS PIEZAS, CIERRE NEGRO, DOS BOLSAS AL FRENTE SUPERIOR CON FUELLE, TAPA Y VELCRO, DOS BOLSAS CON FUELLE, TAPA Y VELCRO EN EL FRENTE INFERIOR, CINTA REFLEJANTE DE 2 PULGADAS EN LA PARTE ALTA DE LA ESPALDA, FORRO (QUE NO CONDUZCA ELECTRICIDAD) AL TONO DE LA TELA. ESTAMPADOS: LOGO SÍMBOLO DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL. LEYENDA DE PROTECCIÓN CIVIL, EN VINIL TEXTIL REFLEJANTE DE COLOR GRIS EN ESPALDA. BORDADOS: LOGOTIPO DE PROTECCIÓN CIVIL DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL EN BOLSILLO SUPERIOR IZQUIERDO Y EN ESPALDA EN EL CENTRO DE LA CINTA REFLEJANTE. LOGO SÍMBOLO DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, FRENTE DERECHO A LA ALTURA DEL PECHO. LOGOTIPO BASE DEL SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN CIVIL, VERSIÓN HORIZONTAL, EN EL FRENTE IZQUIERDO A LA ALTURA DE LA BOLSA INFERIOR. PANTONE: PANTONE: RGB 128,255,0. TALLA CHICA</p> <p>JUNTA DE ACLARACIONES LOGO SÍMBOLO DE PROTECCIÓN CIVIL DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL PARA LAS PARTIDAS 1 Y 2, DEBERÁ CONTAR CON UNA MEDIDA DE 7 CM DE DIÁMETRO TANTO PARA EL QUE VA COLOCADO AL FRENTE COMO EN LA ESPALDA PARA LAS PARTIDAS 1 Y 2 SE REQUIERE UN CICLO DE LAVADO TIPO DE LAVADO 8B SECADO F PARA TEJIDOS NORMALES PARA LAS PARTIDAS 1 Y 2 SE PRECISA QUE PARA LA PRUEBA DE DETERMINACIÓN DE LA SOLIDEZ DE COLOR AL LAVADO SE REQUIERE LAVADO C1M PARA LAS PARTIDAS 1 Y 2 SE PRECISA QUE PARA LA PRUEBA DE ESTABILIDAD DIMENSIONAL SE REQUIERE UN CICLO DE LAVADO TIPO DE LAVADO 8B SECADO A SE DEBERÁN DE PRESENTAR UN TOTAL DE 6 ESPECÍMENES FÍSICOS CON LOS INFORMES DE RESULTADOS REQUERIDOS SE ACEPTA QUE LOS ESPECÍMENES SEAN ENTREGADOS EN UN COLOR SIMILAR AL SOLICITADO, EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO, DEBERÁ ENTREGAR LA TOTALIDAD DE LOS BIENES EN LOS PANTONES REQUERIDOS</p> <p>TAMAÑO LOGOSÍMBOLOS: LOGOTIPO DE PROTECCIÓN CIVIL DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL CON MEDIDA DE 7 CM DE DIÁMETRO. LOGOTIPO BASE DEL SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN CIVIL CON MEDIDA DE 13.5X3.5 CM. LOGOSÍMBOLO DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL CON MEDIDA DE 8X7 CM EN LOS BORDADOS DEL FRENTE Y DE 17X15 CM EN ESPALDA CON CINTA REFLEJANTE GRIS PANTONE 877 C LEYENDA DE PROTECCIÓN CIVIL EN CINTA REFLEJANTE PANTONE 877 C CON UNA ALTURA DE 3.5 CM.</p> | ✓ | LTL-T-2025-6140 | Tabla 1 ✓ | LTL-T-2025-6137 | ✓ | 25005UCCNOM-004-SE-2021M00739Q |  |



Resultado de la Evaluación Técnica (Descripción Técnica)
 TIPO DE PROCEDIMIENTO: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
 Adquisición de "Prendas de protección personal, para el personal que integra las brigadas de Protección Civil".
 LA-50-GYR-050GYR120-N-8-2025

[Handwritten signatures and initials]

CONFECCIONES ISAAC, S.A. DE C.V.

REQUERIMIENTO FICHA TÉCNICA

Descripción / Confección Pruebas de Laboratorio / Informe de resultados NOM-004-SE-20021

| | | | | | | | |
|---|----------|--|------------------------|---------------------------------------|------------------------|----------|---------------------------------------|
| <p>CHALECO COLOR VERDE LIMÓN CONFECCIONADO EN GABARDINA 100% ALGODÓN, QUE DEBE CUMPLIR CON LA TABLA 1, CUELLO MEDIA LUNA, FRENTE DE DOS PIEZAS, CIERRE NEGRO, DOS BOLSAS AL FRENTE SUPERIOR CON FUELLE, TAPA Y VELCRO, DOS BOLSAS CON FUELLE, TAPA Y VELCRO EN EL FRENTE INFERIOR, CINTA REFLEJANTE DE 2 PULGADAS EN LA PARTE ALTA DE LA ESPALDA, FORRO (QUE NO CONDUZCA ELECTRICIDAD) AL TONO DE LA TELA. ESTAMPADOS: LOGO SÍMBOLO DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL. LEYENDA DE PROTECCIÓN CIVIL, EN VINIL TEXTIL REFLEJANTE DE COLOR GRIS EN ESPALDA. BORDADOS: LOGOTIPO DE PROTECCIÓN CIVIL DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL EN BOLSILLO SUPERIOR IZQUIERDO Y EN ESPALDA EN EL CENTRO DE LA CINTA REFLEJANTE. LOGO SÍMBOLO DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, FRENTE DERECHO A LA ALTURA DEL PECHO. LOGOTIPO BASE DEL SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN CIVIL, VERSIÓN HORIZONTAL, EN EL FRENTE IZQUIERDO A LA ALTURA DE LA BOLSA INFERIOR. PANTONE: PANTONE: RGB 128,255,0. TALLA MEDIANA</p> <p>JUNTA DE ACLARACIONES LOGO SÍMBOLO DE PROTECCIÓN CIVIL DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL PARA LAS PARTIDAS 1 Y 2, DEBERÁ CONTAR CON UNA MEDIDA DE 7 CM DE DIÁMETRO TANTO PARA EL QUE VA COLOCADO AL FRENTE COMO EN LA ESPALDA PARA LAS PARTIDAS 1 Y 2 SE REQUIERE UN CICLO DE LAVADO TIPO DE LAVADO 8B SECADO F PARA TEJIDOS NORMALES PARA LAS PARTIDAS 1 Y 2 SE PRECISA QUE PARA LA PRUEBA DE DETERMINACIÓN DE LA SOLIDEZ DE COLOR AL LAVADO SE REQUIERE LAVADO C1M PARA LAS PARTIDAS 1 Y 2 SE PRECISA QUE PARA LA PRUEBA DE ESTABILIDAD DIMENSIONAL SE REQUIERE UN CICLO DE LAVADO TIPO DE LAVADO 8B SECADO A SE DEBERÁN DE PRESENTAR UN TOTAL DE 6 ESPECÍMENES FÍSICOS CON LOS INFORMES DE RESULTADOS REQUERIDOS SE ACEPTA QUE LOS ESPECÍMENES SEAN ENTREGADOS EN UN COLOR SIMILAR AL SOLICITADO, EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO, DEBERÁ ENTREGAR LA TOTALIDAD DE LOS BIENES EN LOS PANTONES REQUERIDOS</p> <p>TAMAÑO LOGOSÍMBOLOS: LOGOTIPO DE PROTECCIÓN CIVIL DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL CON MEDIDA DE 7 CM DE DIÁMETRO. LOGOTIPO BASE DEL SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN CIVIL CON MEDIDA DE 13.5X3.5 CM. LOGOSÍMBOLO DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL CON MEDIDA DE 8X7 CM EN LOS BORDADOS DEL FRENTE Y DE 17X15 CM EN ESPALDA CON CINTA REFLEJANTE GRIS PANTONE 877 C LEYENDA DE PROTECCIÓN CIVIL EN CINTA REFLEJANTE PANTONE 877 C CON UNA ALTURA DE 3.5 CM.</p> | <p>✓</p> | | <p>LTL-T-2025-6141</p> | <p>Tabla 1 ✓</p> | <p>LTL-T-2025-6137</p> | <p>✓</p> | <p>25005UCCNOM-004-SE-2021M00740Q</p> |
| <p>CHALECO COLOR VERDE LIMÓN CONFECCIONADO EN GABARDINA 100% ALGODÓN, QUE DEBE CUMPLIR CON LA TABLA 1, CUELLO MEDIA LUNA, FRENTE DE DOS PIEZAS, CIERRE NEGRO, DOS BOLSAS AL FRENTE SUPERIOR CON FUELLE, TAPA Y VELCRO, DOS BOLSAS CON FUELLE, TAPA Y VELCRO EN EL FRENTE INFERIOR, CINTA REFLEJANTE DE 2 PULGADAS EN LA PARTE ALTA DE LA ESPALDA, FORRO (QUE NO CONDUZCA ELECTRICIDAD) AL TONO DE LA TELA. ESTAMPADOS: LOGO SÍMBOLO DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL. LEYENDA DE PROTECCIÓN CIVIL, EN VINIL TEXTIL REFLEJANTE DE COLOR GRIS EN ESPALDA. BORDADOS: LOGOTIPO DE PROTECCIÓN CIVIL DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL EN BOLSILLO SUPERIOR IZQUIERDO Y EN ESPALDA EN EL CENTRO DE LA CINTA REFLEJANTE. LOGO SÍMBOLO DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, FRENTE DERECHO A LA ALTURA DEL PECHO. LOGOTIPO BASE DEL SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN CIVIL, VERSIÓN HORIZONTAL, EN EL FRENTE IZQUIERDO A LA ALTURA DE LA BOLSA INFERIOR. PANTONE: PANTONE: RGB 128,255,0. TALLA GRANDE</p> <p>JUNTA DE ACLARACIONES LOGO SÍMBOLO DE PROTECCIÓN CIVIL DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL PARA LAS PARTIDAS 1 Y 2, DEBERÁ CONTAR CON UNA MEDIDA DE 7 CM DE DIÁMETRO TANTO PARA EL QUE VA COLOCADO AL FRENTE COMO EN LA ESPALDA PARA LAS PARTIDAS 1 Y 2 SE REQUIERE UN CICLO DE LAVADO TIPO DE LAVADO 8B SECADO F PARA TEJIDOS NORMALES PARA LAS PARTIDAS 1 Y 2 SE PRECISA QUE PARA LA PRUEBA DE DETERMINACIÓN DE LA SOLIDEZ DE COLOR AL LAVADO SE REQUIERE LAVADO C1M PARA LAS PARTIDAS 1 Y 2 SE PRECISA QUE PARA LA PRUEBA DE ESTABILIDAD DIMENSIONAL SE REQUIERE UN CICLO DE LAVADO TIPO DE LAVADO 8B SECADO A SE DEBERÁN DE PRESENTAR UN TOTAL DE 6 ESPECÍMENES FÍSICOS CON LOS INFORMES DE RESULTADOS REQUERIDOS SE ACEPTA QUE LOS ESPECÍMENES SEAN ENTREGADOS EN UN COLOR SIMILAR AL SOLICITADO, EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO, DEBERÁ ENTREGAR LA TOTALIDAD DE LOS BIENES EN LOS PANTONES REQUERIDOS</p> <p>TAMAÑO LOGOSÍMBOLOS: LOGOTIPO DE PROTECCIÓN CIVIL DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL CON MEDIDA DE 7 CM DE DIÁMETRO. LOGOTIPO BASE DEL SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN CIVIL CON MEDIDA DE 13.5X3.5 CM. LOGOSÍMBOLO DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL CON MEDIDA DE 8X7 CM EN LOS BORDADOS DEL FRENTE Y DE 17X15 CM EN ESPALDA CON CINTA REFLEJANTE GRIS PANTONE 877 C LEYENDA DE PROTECCIÓN CIVIL EN CINTA REFLEJANTE PANTONE 877 C CON UNA ALTURA DE 3.5 CM.</p> | <p>✓</p> | | <p>LTL-T-2025-6142</p> | <p>Tabla 1 ✓</p> | <p>LTL-T-2025-6137</p> | <p>✓</p> | <p>25005UCCNOM-004-SE-2021M00741Q</p> |

[Handwritten signatures and initials]



Resultado de la Evaluación Técnica (Descripción Técnica)
 TIPO DE PROCEDIMIENTO: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
 Adquisición de "Prendas de protección personal, para el personal que integra las brigadas de Protección Civil".
 LA-50-GYR-050GYR120-N-8-2025

| REQUERIMIENTO FICHA TÉCNICA | Descripción / Confección | Pruebas de Laboratorio / Informe de resultados | CONFECCIONES ISAAC, S.A. DE C.V. | NOM-004-SE-20021 |
|---|--------------------------|--|----------------------------------|---------------------------------------|
| <p>CHALECO COLOR VERDE LIMÓN CONFECCIONADO EN GABARDINA 100% ALGODÓN, QUE DEBE CUMPLIR CON LA TABLA 1, CUELLO MEDIA LUNA, FRENTE DE DOS PIEZAS, CIERRE NEGRO, DOS BOLSAS AL FRENTE SUPERIOR CON FUELLE, TAPA Y VELCRO, DOS BOLSAS CON FUELLE, TAPA Y VELCRO EN EL FRENTE INFERIOR, CINTA REFLEJANTE DE 2 PULGADAS EN LA PARTE ALTA DE LA ESPALDA, FORRO (QUE NO CONDUZCA ELECTRICIDAD) AL TONO DE LA TELA. ESTAMPADOS: LOGO SÍMBOLO DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL. LEYENDA DE PROTECCIÓN CIVIL, EN VINIL TEXTIL REFLEJANTE DE COLOR GRIS EN ESPALDA. BORDADOS: LOGOTIPO DE PROTECCIÓN CIVIL DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL EN BOLSILLO SUPERIOR IZQUIERDO Y EN ESPALDA EN EL CENTRO DE LA CINTA REFLEJANTE. LOGO SÍMBOLO DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, FRENTE DERECHO A LA ALTURA DEL PECHO. LOGOTIPO BASE DEL SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN CIVIL, VERSIÓN HORIZONTAL, EN EL FRENTE IZQUIERDO A LA ALTURA DE LA BOLSA INFERIOR. PANTONE: PANTONE: RGB 128,255,0. TALLA EXTRA GRANDE</p> <p>JUNTA DE ACLARACIONES LOGO SÍMBOLO DE PROTECCIÓN CIVIL DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL PARA LAS PARTIDAS 1 Y 2, DEBERÁ CONTAR CON UNA MEDIDA DE 7 CM DE DIÁMETRO TANTO PARA EL QUE VA COLOCADO AL FRENTE COMO EN LA ESPALDA PARA LAS PARTIDAS 1 Y 2 SE REQUIERE UN CICLO DE LAVADO TIPO DE LAVADO 8B SECADO F PARA TEJIDOS NORMALES PARA LAS PARTIDAS 1 Y 2 SE PRECISA QUE PARA LA PRUEBA DE DETERMINACIÓN DE LA SOLIDEZ DE COLOR AL LAVADO SE REQUIERE LAVADO C1M PARA LAS PARTIDAS 1 Y 2 SE PRECISA QUE PARA LA PRUEBA DE ESTABILIDAD DIMENSIONAL SE REQUIERE UN CICLO DE LAVADO TIPO DE LAVADO 8B SECADO A SE DEBERÁN DE PRESENTAR UN TOTAL DE 6 ESPECÍMENES FÍSICOS CON LOS INFORMES DE RESULTADOS REQUERIDOS SE ACEPTA QUE LOS ESPECÍMENES SEAN ENTREGADOS EN UN COLOR SIMILAR AL SOLICITADO, EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO, DEBERÁ ENTREGAR LA TOTALIDAD DE LOS BIENES EN LOS PANTONES REQUERIDOS</p> <p>TAMAÑO LOGOSÍMBOLOS: LOGOTIPO DE PROTECCIÓN CIVIL DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL CON MEDIDA DE 7 CM DE DIÁMETRO. LOGOTIPO BASE DEL SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN CIVIL CON MEDIDA DE 13.5X3.5 CM. LOGOSÍMBOLO DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL CON MEDIDA DE 8X7 CM EN LOS BORDADOS DEL FRENTE Y DE 17X15 CM EN ESPALDA CON CINTA REFLEJANTE GRIS PANTONE 877 C LEYENDA DE PROTECCIÓN CIVIL EN CINTA REFLEJANTE PANTONE 877 C CON UNA ALTURA DE 3.5 CM.</p> | <p>✓</p> | <p>LTL-T-2025-6143</p> <p>Tabla 1 ✓</p> | <p>LTL-T-2025-6137</p> | <p>25005UCCNOM-004-SE-2021M00742Q</p> |
| <p>CHALECO COLOR VERDE LIMÓN CONFECCIONADO EN GABARDINA 100% ALGODÓN, QUE DEBE CUMPLIR CON LA TABLA 1, CUELLO MEDIA LUNA, FRENTE DE DOS PIEZAS, CIERRE NEGRO, DOS BOLSAS AL FRENTE SUPERIOR CON FUELLE, TAPA Y VELCRO, DOS BOLSAS CON FUELLE, TAPA Y VELCRO EN EL FRENTE INFERIOR, CINTA REFLEJANTE DE 2 PULGADAS EN LA PARTE ALTA DE LA ESPALDA, FORRO (QUE NO CONDUZCA ELECTRICIDAD) AL TONO DE LA TELA. ESTAMPADOS: LOGO SÍMBOLO DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL. LEYENDA DE PROTECCIÓN CIVIL, EN VINIL TEXTIL REFLEJANTE DE COLOR GRIS EN ESPALDA. BORDADOS: LOGOTIPO DE PROTECCIÓN CIVIL DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL EN BOLSILLO SUPERIOR IZQUIERDO Y EN ESPALDA EN EL CENTRO DE LA CINTA REFLEJANTE. LOGO SÍMBOLO DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, FRENTE DERECHO A LA ALTURA DEL PECHO. LOGOTIPO BASE DEL SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN CIVIL, VERSIÓN HORIZONTAL, EN EL FRENTE IZQUIERDO A LA ALTURA DE LA BOLSA INFERIOR. PANTONE: PANTONE: RGB 128,255,0. TALLA EXTRA EXTRA GRANDE</p> <p>JUNTA DE ACLARACIONES LOGO SÍMBOLO DE PROTECCIÓN CIVIL DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL PARA LAS PARTIDAS 1 Y 2, DEBERÁ CONTAR CON UNA MEDIDA DE 7 CM DE DIÁMETRO TANTO PARA EL QUE VA COLOCADO AL FRENTE COMO EN LA ESPALDA PARA LAS PARTIDAS 1 Y 2 SE REQUIERE UN CICLO DE LAVADO TIPO DE LAVADO 8B SECADO F PARA TEJIDOS NORMALES PARA LAS PARTIDAS 1 Y 2 SE PRECISA QUE PARA LA PRUEBA DE DETERMINACIÓN DE LA SOLIDEZ DE COLOR AL LAVADO SE REQUIERE LAVADO C1M PARA LAS PARTIDAS 1 Y 2 SE PRECISA QUE PARA LA PRUEBA DE ESTABILIDAD DIMENSIONAL SE REQUIERE UN CICLO DE LAVADO TIPO DE LAVADO 8B SECADO A SE DEBERÁN DE PRESENTAR UN TOTAL DE 6 ESPECÍMENES FÍSICOS CON LOS INFORMES DE RESULTADOS REQUERIDOS SE ACEPTA QUE LOS ESPECÍMENES SEAN ENTREGADOS EN UN COLOR SIMILAR AL SOLICITADO, EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO, DEBERÁ ENTREGAR LA TOTALIDAD DE LOS BIENES EN LOS PANTONES REQUERIDOS</p> <p>TAMAÑO LOGOSÍMBOLOS: LOGOTIPO DE PROTECCIÓN CIVIL DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL CON MEDIDA DE 7 CM DE DIÁMETRO. LOGOTIPO BASE DEL SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN CIVIL CON MEDIDA DE 13.5X3.5 CM. LOGOSÍMBOLO DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL CON MEDIDA DE 8X7 CM EN LOS BORDADOS DEL FRENTE Y DE 17X15 CM EN ESPALDA CON CINTA REFLEJANTE GRIS PANTONE 877 C LEYENDA DE PROTECCIÓN CIVIL EN CINTA REFLEJANTE PANTONE 877 C CON UNA ALTURA DE 3.5 CM.</p> | <p>✓</p> | <p>LTL-T-2025-6144</p> <p>Tabla 1 ✓</p> | <p>LTL-T-2025-6137</p> | <p>25005UCCNOM-004-SE-2021M00743Q</p> |

Elaboró

 C. MARÍA JOSÉ VELÁZQUEZ GUZMÁN
 AUXILIAR TÉCNICO E1

Elaboró

 C. MARÍA FERNANDA FUENTES MONTES
 SUPERVISOR DE PROYECTOS E2

AUTORIZÓ

 LIC. NÉSTOR DAMIÁN DEL PINO LEÓN
 TITULAR DE LA DIVISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL



Resultado de la Evaluación Técnica (Descripción Técnica)
 TIPO DE PROCEDIMIENTO: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
 Adquisición de "Prendas de protección personal, para el personal que integra las brigadas de Protección Civil".
 LA-50-GYR-050GYR120-N-8-2025

COMERCIALIZADORA MUNRRO, S.A. DE C.V.

REQUERIMIENTO FICHA TÉCNICA

Descripción / Confección

Pruebas Laboratorio / Informe resultados

NOM-004-SE-20021

Cumple No Cumple No de Informe Cumple No Cumple No de Informe Cumple No Cumple Constancia de Conformidad

CHALECO PARA BRIGADISTA, CONFECCIONADO EN GABARDINA 100% ALGODÓN QUE DEBE CUMPLIR CON TABLA 1, CUELLO MEDIA LUNA, FRENTE DE DOS PIEZAS, CIERRE NEGRO, DOS BOLSAS AL FRENTE SUPERIOR CON FUELLE, TAPA Y VELCRO, DOS BOLSAS CON FUELLE, TAPA Y VELCRO EN EL FRENTE INFERIOR, CHARRETERAS CON BROCHE EN LOS HOMBROS, CINTA REFLEJANTE DE 2 PULGADAS EN LA PARTE ALTA DE LA ESPALDA, FORRO QUE DEBE CUMPLIR CON LA TABLA 2, (QUE NO CONDUZCA ELECTRICIDAD) AL TONO DE LA TELA. ESTAMPADOS: LOGO SÍMBOLO DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL. LEYENDA DE PROTECCIÓN CIVIL, EN VINIL TEXTIL REFLEJANTE DE COLOR GRIS EN PALDA. BORDADOS: LOGOTIPO DE PROTECCIÓN CIVIL DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL. BOLSILLO SUPERIOR IZQUIERDO Y EN ESPALDA EN EL CENTRO DE LA CINTA REFLEJANTE. LOGO SÍMBOLO DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, FRENTE DERECHO A LA ALTURA DEL PECHO. BOLSILLO INFERIOR IZQUIERDO Y EN ESPALDA A LA ALTURA DEL PECHO. GOTIPO BASE DEL SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN CIVIL, VERSIÓN HORIZONTAL, EN EL FRENTE DERECHO, A LA ALTURA DE LA BOLSA INFERIOR. COLOR DEL CHALECO: AMARILLO, PANTONE: 012C. TALLA GRANDE.
 CHALECO LLEVARA EN TODO SU CONTORNO UN BIES NEGRO, QUE DEBE CUMPLIR CON LA TABLA 3.

NOTA ACLARACIONES:
 PARA LOS CHALECOS BICOLORS (AZUL/NARANJA) Y (ROJO AMARILLO) DEBERÁ DE CONSIDERARSE EL FORRO UN SOLO COLOR, PARA LOS PRIMEROS COLOR NARANJA Y PARA LOS SEGUNDOS COLOR ROJO
 LOGO SÍMBOLO DE PROTECCIÓN CIVIL DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL PARA LAS PARTIDAS 1 Y 2, DEBERÁ CONTAR CON UNA MEDIDA DE 7 CM DE DIÁMETRO TANTO PARA EL QUE VA COLGADO AL FRENTE COMO EN LA ESPALDA
 LOGO SÍMBOLO DEL INSTITUTO MEXICANO SOCIAL COLOCADO EN LA PARTE DE LA ESPALDA DE LOS CHALECOS DE LAS PARTIDAS 1 Y 2 DEBE SER GRIS PANTONE 877 C
 PARA LAS BRIGADAS DE PRIMEROS AUXILIOS Y BÚSQUEDA Y RESCATE EL NOMBRE DEBERÁ DE ALIZARSE EN COLOR NEGRO Y PARA LAS RESTANTES BRIGADAS EN COLOR BLANCO
 LEYENDA PROTECCIÓN CIVIL DEBERÁ DE COLOCARSE EN LA PARTE SUPERIOR DE LA ESPALDA
 SE PRECISA QUE PARA LA PRUEBA DE DETERMINACIÓN DE LA PROPENSIÓN DE LA SUPERFICIE DE LA TELA AL FRISADO VELLOSIDAD O ENMARAÑAMIENTO PARA LAS PARTIDAS 1 Y 2 SE REQUIERE UN CICLO DE LAVADO TIPO DE LAVADO 8B SECADO F PARA TEJIDOS NORMALES
 PARA LAS PARTIDAS 1 Y 2 SE PRECISA QUE PARA LA PRUEBA DE ESTABILIDAD DIMENSIONAL SE REQUIERE UN CICLO DE LAVADO TIPO DE LAVADO 8B SECADO A
 PARA LAS PARTIDAS 1 Y 2 SE PRECISA QUE PARA LA PRUEBA DE DETERMINACIÓN DE SOLIDEZ DE COLOR A LUZ ARTIFICIAL SE REQUIERE UNA EXPOSICIÓN DE 20 HORAS
 PRUEBA DE DETERMINACIÓN DE LA PROPENSIÓN DE LA SUPERFICIE DE LA TELA AL FRISADO, VELLOSIDAD O ENMARAÑAMIENTO SE REQUIERE UN CICLO DE LAVADO TIPO DE LAVADO 8B SECADO F PARA TEJIDOS NORMALES
 SE PRECISA QUE PARA LA PRUEBA DE DETERMINACIÓN DE LA SOLIDEZ DE COLOR AL LAVADO SE REQUIERE LAVADO C1M
 SE ACEPTA QUE LOS ESPECIMENES SEAN ENTREGADOS EN UN COLOR SIMILAR AL SOLICITADO, EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO, DEBERÁ ENTREGAR LA TOTALIDAD DE LOS BIENES EN LOS PANTONES SOLICITADOS

NOTA LOGOSÍMBOLOS:
 LOGO SÍMBOLO DE PROTECCIÓN CIVIL DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL CON MEDIDA DE 7 CM DE DIÁMETRO.
 GOTIPO BASE DEL SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN CIVIL CON MEDIDA DE 13.5X3.5 CM.
 LOGO SÍMBOLO DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL CON MEDIDA DE 8X7 CM EN LOS BORDADOS DEL FRENTE Y DE 17X15 CM EN ESPALDA CON CINTA REFLEJANTE GRIS PANTONE 877 C
 LEYENDA DE PROTECCIÓN CIVIL EN CINTA REFLEJANTE PANTONE 877 C CON UNA ALTURA DE 3.5 CM.

LTL-T-2025-6165

↓
 Tabla 1
 ↓
 Tabla 2
 ↓
 Tabla 3

LTL-T-2025-6150
 LTL-T-2025-6157
 LTL-T-2025-6164

25005UCCNOM-004-SE-2021M00818Q

Handwritten signature and date: 2025

Handwritten signature and date: 2025



Resultado de la Evaluación Técnica (Descripción Técnica)
TIPO DE PROCEDIMIENTO: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
 Adquisición de "Prendas de protección personal, para el personal que integra las brigadas de Protección Civil".
LA-50-GYR-050GYR120-N-8-2025

| REQUERIMIENTO FICHA TÉCNICA | Descripción / Confección | | Pruebas Laboratotio / Informe resultados | NOM-004-SE-20021 |
|---|--------------------------|------------------------|--|--|
| <p>HALECO PARA BRIGADISTA, CONFECCIONADO EN GABARDINA 100% ALGODÓN QUE DEBE CUMPLIR CON LA TABLA 1, CUELLO MEDIA LUNA, FRENTE DE DOS PIEZAS, CIERRE NEGRO, DOS BOLSAS AL FRENTE SUPERIOR CON FUELLE, TAPA Y VELCRO, DOS BOLSAS CON FUELLE, TAPA Y VELCRO EN EL FRENTE INFERIOR, CHARRETERAS CON BROCHE EN LOS HOMBROS, CINTA REFLEJANTE DE 2 PULGADAS EN LA PARTE ALTA DE LA ESPALDA, FORRO QUE DEBE CUMPLIR CON LA TABLA 2 (QUE NO CONDUZCA ELECTRICIDAD) AL TONO DE LA TELA. ESTAMPADOS: LOGO SÍMBOLO DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL. LEYENDA DE PROTECCIÓN CIVIL, EN VINIL TEXTIL REFLEJANTE DE COLOR GRIS EN ESPALDA. BORDADOS: LOGOTIPO DE PROTECCIÓN CIVIL DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL Y BOLSILLO SUPERIOR IZQUIERDO Y EN ESPALDA EN EL CENTRO DE LA CINTA REFLEJANTE. LOGO SÍMBOLO DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, FRENTE DERECHO A LA ALTURA DEL PECHO. OMBRE DE LA BRIGADA: BÚSQUEDA Y RESCATE, AL FRENTE IZQUIERDO A LA ALTURA DEL PECHO. LOGOTIPO BASE DEL SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN CIVIL, VERSIÓN HORIZONTAL, EN EL FRENTE DERECHO, A LA ALTURA DE LA BOLSA INFERIOR. COLOR DEL CHALECO: AMARILLO, PANTONE: 012C. TALLA EXTRA GRANDE</p> <p>CHALECO LLEVARA EN TODO SU CONTORNO UN BIES NEGRO, QUE DEBE CUMPLIR CON LA TABLA 3.</p> <p>JUNTA ACLARACIONES:</p> <p>DOS CHALECOS BICOLORES (AZUL/NARANJA) Y (ROJO AMARILLO) DEBERÁ DE CONSIDERARSE EL FORRO DE UN SOLO COLOR, PARA LOS PRIMEROS COLOR NARANJA Y PARA LOS SEGUNDOS COLOR ROJO LOGO SÍMBOLO DE PROTECCIÓN CIVIL DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL PARA LAS PARTIDAS 1 Y 2, DEBERÁ CONTAR CON UNA MEDIDA DE 7 CM DE DIÁMETRO TANTO PARA EL QUE VA COLOCADO AL FRENTE COMO EN LA ESPALDA</p> <p>LOGO SÍMBOLO DEL INSTITUTO MEXICANO SOCIAL COLOCADO EN LA PARTE DE LA ESPALDA DE LOS CHALECOS DE LAS PARTIDAS 1 Y 2 DEBE SER GRIS PANTONE 877 C</p> <p>PARA LAS BRIGADAS DE PRIMEROS AUXILIOS Y BÚSQUEDA Y RESCATE EL NOMBRE DEBERÁ DE REALIZARSE EN COLOR NEGRO Y PARA LAS RESTANTES BRIGADAS EN COLOR BLANCO</p> <p>LA LEYENDA PROTECCIÓN CIVIL DEBERÁ DE COLOCARSE EN LA PARTE SUPERIOR DE LA ESPALDA Y PRECISA QUE PARA LA PRUEBA DE DETERMINACIÓN DE LA PROPENSIÓN DE LA SUPERFICIE DE LA TELA AL FRISADO VELLOSIDAD O ENMARAÑAMIENTO PARA LAS PARTIDAS 1 Y 2 SE REQUIERE UN CICLO DE LAVADO TIPO DE LAVADO 8B SECADO F PARA TEJIDOS NORMALES</p> <p>PARA LAS PARTIDAS 1 Y 2 SE PRECISA QUE PARA LA PRUEBA DE ESTABILIDAD DIMENSIONAL SE REQUIERE UN CICLO DE LAVADO TIPO DE LAVADO 8B SECADO A</p> <p>PARA LAS PARTIDAS 1 Y 2 SE PRECISA QUE PARA LA PRUEBA DE DETERMINACIÓN DE SOLIDEZ DE COLOR A LA LUZ ARTIFICIAL SE REQUIERE UNA EXPOSICIÓN DE 20 HORAS</p> <p>PRUEBA DE DETERMINACIÓN DE LA PROPENSIÓN DE LA SUPERFICIE DE LA TELA AL FRISADO, VELLOSIDAD Y ENMARAÑAMIENTO SE REQUIERE UN CICLO DE LAVADO TIPO DE LAVADO 8B SECADO F PARA TEJIDOS NORMALES</p> <p>SE PRECISA QUE PARA LA PRUEBA DE DETERMINACIÓN DE LA SOLIDEZ DE COLOR AL LAVADO SE REQUIERE LAVADO C1M</p> <p>SE ACEPTA QUE LOS ESPECIMENES SEAN ENTREGADOS EN UN COLOR SIMILAR AL SOLICITADO, EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO, DEBERÁ ENTREGAR LA TOTALIDAD DE LOS BIENES EN LOS PANTONES REQUERIDOS</p> <p>AMAÑO LOGOSÍMBOLOS:</p> <p>LOGOTIPO DE PROTECCIÓN CIVIL DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL CON MEDIDA DE 7 CM DE DIÁMETRO</p> <p>LOGOTIPO BASE DEL SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN CIVIL CON MEDIDA DE 13.5X3.5 CM.</p> <p>LOGOSÍMBOLO DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL CON MEDIDA DE 8X7 CM EN LOS BORDADOS DEL FRENTE Y DE 17X15 CM EN ESPALDA CON CINTA REFLEJANTE GRIS PANTONE 877 C</p> <p>LEYENDA DE PROTECCIÓN CIVIL EN CINTA REFLEJANTE PANTONE 877 C CON UNA ALTURA DE 3.5 CM.</p> | <p>✓</p> | <p>LTL-T-2025-6166</p> | <p>↓ Tabla 1 ↓ Tabla 2 ↓ Tabla 3</p> <p>LTL-T-2025-6150 LTL-T-2025-6157 LTL-T-2025-6164</p> | <p>✓</p> <p>25005UCCNOM-004-SE-2021M00817Q</p> |



Resultado de la Evaluación Técnica (Descripción Técnica)
 TIPO DE PROCEDIMIENTO: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
 Adquisición de "Prendas de protección personal, para el personal que integra las brigadas de Protección Civil".
 LA-50-GYR-050GYR120-N-8-2025

REQUERIMIENTO FICHA TÉCNICA

Descripción / Confección

COMERCIALIZADORA MUNRRO, S.A. DE C.V.

Pruebas Laboratotio / Informe resultados

NOM-004-SE-20021

CHALECO PARA BRIGADISTA, CONFECCIONADO EN GABARDINA 100% ALGODÓN QUE DEBE CUMPLIR CON LA TABLA 1, CUELLO MEDIA LUNA, FRENTE DE DOS PIEZAS, CIERRE NEGRO, DOS BOLSAS AL FRENTE SUPERIOR CON FUELLE, TAPA Y VELCRO. DOS BOLSAS CON FUELLE, TAPA Y VELCRO EN EL FRENTE INFERIOR, CHARRETERAS CON BROCHE EN LOS HOMBROS, CINTA REFLEJANTE DE 2 PULGADAS EN LA PARTE ALTA DE LA ESPALDA, FORRO QUE DEBE CUMPLIR CON LA TABLA 2 (QUE NO CONDUZCA ELECTRICIDAD) AL TONO DE LA TELA. ESTAMPADOS: LOGO SÍMBOLO DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL. LEYENDA DE PROTECCIÓN CIVIL, EN VINIL TEXTIL REFLEJANTE DE COLOR GRIS EN LA ESPALDA. BORDADOS: LOGOTIPO DE PROTECCIÓN CIVIL DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL EN EL BOLSILLO SUPERIOR IZQUIERDO Y EN ESPALDA EN EL CENTRO DE LA CINTA REFLEJANTE. LOGO SÍMBOLO DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, FRENTE DERECHO A LA ALTURA DEL PECHO. NOMBRE DE LA BRIGADA: PREVENCIÓN Y COMBATE DE INCENDIOS, AL FRENTE IZQUIERDO A LA ALTURA DEL PECHO. LOGOTIPO BASE DEL SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN CIVIL, VERSIÓN HORIZONTAL, EN EL FRENTE DERECHO, A LA ALTURA DE LA BOLSA INFERIOR. COLOR DEL CHALECO: ROJO, PANTONE: 032C. TALLA GRANDE

CHALECO LLEVARA EN TODO SU CONTORNO UN BIES NEGRO, QUE DEBE CUMPLIR CON LA TABLA 3.

NOTAS ACLARACIONES:

LOS CHALECOS BICOLORS (AZUL/NARANJA) Y (ROJO AMARILLO) DEBERÁ DE CONSIDERARSE EL FORRO DE UN SOLO COLOR, PARA LOS PRIMEROS COLOR NARANJA Y PARA LOS SEGUNDOS COLOR ROJO. LOGO SÍMBOLO DE PROTECCIÓN CIVIL DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL PARA LAS PARTIDAS 1 Y 2, DEBERÁ CONTAR CON UNA MEDIDA DE 7 CM DE DIÁMETRO TANTO PARA EL QUE VA BORDADO AL FRENTE COMO EN LA ESPALDA. LOGO SÍMBOLO DEL INSTITUTO MEXICANO SOCIAL COLOCADO EN LA PARTE DE LA ESPALDA DE LOS CHALECOS DE LAS PARTIDAS 1 Y 2 DEBE SER GRIS PANTONE 877 C PARA LAS BRIGADAS DE PRIMEROS AUXILIOS Y BÚSQUEDA Y RESCATE EL NOMBRE DEBERÁ DE ALIZARSE EN COLOR NEGRO Y PARA LAS RESTANTES BRIGADAS EN COLOR BLANCO. LEYENDA PROTECCIÓN CIVIL DEBERÁ DE COLOCARSE EN LA PARTE SUPERIOR DE LA ESPALDA. PRECISA QUE PARA LA PRUEBA DE DETERMINACIÓN DE LA PROPENSIÓN DE LA SUPERFICIE DE LA TELA AL FRISADO VELLOSIDAD O ENMARAÑAMIENTO PARA LAS PARTIDAS 1 Y 2 SE REQUIERE UN CICLO DE LAVADO TIPO DE LAVADO 8B SECADO F PARA TEJIDOS NORMALES PARA LAS PARTIDAS 1 Y 2 SE PRECISA QUE PARA LA PRUEBA DE ESTABILIDAD DIMENSIONAL SE REQUIERE UN CICLO DE LAVADO TIPO DE LAVADO 8B SECADO A PARA LAS PARTIDAS 1 Y 2 SE PRECISA QUE PARA LA PRUEBA DE DETERMINACIÓN DE SOLIDEZ DE COLOR A LUZ ARTIFICIAL SE REQUIERE UNA EXPOSICIÓN DE 20 HORAS PARA LA PRUEBA DE DETERMINACIÓN DE LA PROPENSIÓN DE LA SUPERFICIE DE LA TELA AL FRISADO, VELLOSIDAD O ENMARAÑAMIENTO SE REQUIERE UN CICLO DE LAVADO TIPO DE LAVADO 8B SECADO F PARA TEJIDOS NORMALES. PRECISA QUE PARA LA PRUEBA DE DETERMINACIÓN DE LA SOLIDEZ DE COLOR AL LAVADO SE REQUIERE LAVADO C1M. ACEPTA QUE LOS ESPECIMENES SEAN ENTREGADOS EN UN COLOR SIMILAR AL SOLICITADO, EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO, DEBERÁ ENTREGAR LA TOTALIDAD DE LOS BIENES EN LOS PANTONES SOLICITADOS.

LOGOSÍMBOLOS:

LOGOTIPO DE PROTECCIÓN CIVIL DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL CON MEDIDA DE 7 CM DE DIÁMETRO.
 LOGOTIPO BASE DEL SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN CIVIL CON MEDIDA DE 13.5X3.5 CM.
 LOGO SÍMBOLO DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL CON MEDIDA DE 8X7 CM EN LOS BORDADOS DEL FRENTE Y DE 17X15 CM EN ESPALDA CON CINTA REFLEJANTE GRIS PANTONE 877 C.
 LEYENDA DE PROTECCIÓN CIVIL EN CINTA REFLEJANTE PANTONE 877 C CON UNA ALTURA DE 3.5 CM.

✓

LTL-T-2025-6167

✓
 Tabla 1
 ✓
 Tabla 2
 ✓
 Tabla 3

LTL-T-2025-6151

LTL-T-2025-6158

LTL-T-2025-6164

✓

25005UCCNOM-004-SE-2021M00830Q



Resultado de la Evaluación Técnica (Descripción Técnica)
TIPO DE PROCEDIMIENTO: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
Adquisición de "Prendas de protección personal, para el personal que integra las brigadas de Protección Civil".
LA-50-GYR-050GYR120-N-8-2025

| REQUERIMIENTO FICHA TÉCNICA | Descripción / Confección | Pruebas Laboratorio / Informe resultados | COMERCIALIZADORA MUNRRO, S.A. DE C.V. NOM-004-SE-20021 |
|--|---------------------------------|---|--|
| <p>HALECO PARA BRIGADISTA, CONFECCIONADO EN GABARDINA 100% ALGODÓN QUE DEBE CUMPLIR CON LA TABLA 1, CUELLO MEDIA LUNA, FRENTE DE DOS PIEZAS, CIERRE NEGRO, DOS BOLSAS AL FRENTE SUPERIOR CON FUELLE, TAPA Y VELCRO, DOS BOLSAS CON FUELLE, TAPA Y VELCRO EN EL FRENTE INFERIOR, CHARRETERAS CON BROCHE EN LOS HOMBROS, CINTA REFLEJANTE DE 2 PULGADAS EN LA PARTE ALTA DE LA ESPALDA, FORRO QUE DEBE CUMPLIR CON LA TABLA 2 (QUE NO CONDUZCA ELECTRICIDAD) AL TONO DE LA TELA. ESTAMPADOS: LOGO SÍMBOLO DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL. LEYENDA DE PROTECCIÓN CIVIL, EN VINIL TEXTIL REFLEJANTE DE COLOR GRIS EN ESPALDA. BORDADOS: LOGOTIPO DE PROTECCIÓN CIVIL DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL EN BOLSILLO SUPERIOR IZQUIERDO Y EN ESPALDA EN EL CENTRO DE LA CINTA REFLEJANTE. LOGO SÍMBOLO DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, FRENTE DERECHO A LA ALTURA DEL PECHO. NOMBRE DE LA BRIGADA: PREVENCIÓN Y COMBATE DE INCENDIOS, AL FRENTE IZQUIERDO A LA ALTURA DEL PECHO. LOGOTIPO BASE DEL SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN CIVIL, VERSIÓN HORIZONTAL, EN EL FRENTE DERECHO, A LA ALTURA DE LA BOLSA INFERIOR. COLOR DEL CHALECO: ROJO, PANTONE: 032C. TALLA EXTRA GRANDE</p> <p>EL CHALECO LLEVARA EN TODO SU CONTORNO UN BIES NEGRO, QUE DEBE CUMPLIR CON LA TABLA 3.</p> <p>PUNTA ACLARACIONES:</p> <p>LOS CHALECOS BICOLORS (AZUL/NARANJA) Y (ROJO AMARILLO) DEBERÁ DE CONSIDERARSE EL FORRO DE UN SOLO COLOR, PARA LOS PRIMEROS COLOR NARANJA Y PARA LOS SEGUNDOS COLOR ROJO</p> <p>LOGO SÍMBOLO DE PROTECCIÓN CIVIL DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL PARA LAS PARTIDAS 1 Y 2, DEBERÁ CONTAR CON UNA MEDIDA DE 7 CM DE DIÁMETRO TANTO PARA EL QUE VA COLOCADO AL FRENTE COMO EN LA ESPALDA</p> <p>LOGO SÍMBOLO DEL INSTITUTO MEXICANO SOCIAL COLOCADO EN LA PARTE DE LA ESPALDA DE LOS CHALECOS DE LAS PARTIDAS 1 Y 2 DEBE SER GRIS PANTONE 877 C</p> <p>PARA LAS BRIGADAS DE PRIMEROS AUXILIOS Y BÚSQUEDA Y RESCATE EL NOMBRE DEBERÁ DE REALIZARSE EN COLOR NEGRO Y PARA LAS RESTANTES BRIGADAS EN COLOR BLANCO</p> <p>LA LEYENDA PROTECCIÓN CIVIL DEBERÁ DE COLOCARSE EN LA PARTE SUPERIOR DE LA ESPALDA SE PRECISA QUE PARA LA PRUEBA DE DETERMINACIÓN DE LA PROPENSIÓN DE LA SUPERFICIE DE LA TELA AL FRISADO VELLOSIDAD O ENMARAÑAMIENTO PARA LAS PARTIDAS 1 Y 2 SE REQUIERE UN CICLO DE LAVADO TIPO DE LAVADO 8B SECADO F PARA TEJIDOS NORMALES</p> <p>PARA LAS PARTIDAS 1 Y 2 SE PRECISA QUE PARA LA PRUEBA DE ESTABILIDAD DIMENSIONAL SE REQUIERE UN CICLO DE LAVADO TIPO DE LAVADO 8B SECADO A</p> <p>PARA LAS PARTIDAS 1 Y 2 SE PRECISA QUE PARA LA PRUEBA DE DETERMINACIÓN DE SOLIDEZ DE COLOR A LA LUZ ARTIFICIAL SE REQUIERE UNA EXPOSICIÓN DE 20 HORAS</p> <p>PRUEBA DE DETERMINACIÓN DE LA PROPENSIÓN DE LA SUPERFICIE DE LA TELA AL FRISADO, VELLOSIDAD O ENMARAÑAMIENTO SE REQUIERE UN CICLO DE LAVADO TIPO DE LAVADO 8B SECADO F PARA TEJIDOS NORMALES</p> <p>SE PRECISA QUE PARA LA PRUEBA DE DETERMINACIÓN DE LA SOLIDEZ DE COLOR AL LAVADO SE REQUIERE LAVADO C1M</p> <p>SE ACEPTA QUE LOS ESPECIMENES SEAN ENTREGADOS EN UN COLOR SIMILAR AL SOLICITADO, EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO, DEBERÁ ENTREGAR LA TOTALIDAD DE LOS BIENES EN LOS PANTONES REQUERIDOS</p> <p>TAMAÑO LOGOSÍMBOLOS:</p> <p>LOGOTIPO DE PROTECCIÓN CIVIL DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL CON MEDIDA DE 7 CM DE DIÁMETRO.</p> <p>LOGOTIPO BASE DEL SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN CIVIL CON MEDIDA DE 13.5X3.5 CM.</p> <p>LOGOSÍMBOLO DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL CON MEDIDA DE 8X7 CM EN LOS BORDADOS DEL FRENTE Y DE 17X15 CM EN ESPALDA CON CINTA REFLEJANTE GRIS PANTONE 877 C</p> <p>LEYENDA DE PROTECCIÓN CIVIL EN CINTA REFLEJANTE PANTONE 877 C CON UNA ALTURA DE 3.5 CM.</p> | <p>✓</p> <p>LTL-T-2025-6168</p> | <p>↓ Tabla 1 ↓ Tabla 2 ↓ Tabla 3</p> <p>LTL-T-2025-6151 LTL-T-2025-6158 LTL-T-2025-6164</p> | <p>✓</p> <p>25005UCCNOM-004-SE-2021M00828Q</p> <p><i>[Handwritten signature]</i></p> |



Resultado de la Evaluación Técnica (Descripción Técnica)
 TIPO DE PROCEDIMIENTO: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
 Adquisición de "Prendas de protección personal, para el personal que integra las brigadas de Protección Civil".
 LA-50-GYR-050GYR120-N-8-2025

| REQUERIMIENTO FICHA TÉCNICA | Descripción / Confección | Pruebas Laboratorio / Informe resultados | NOM-004-SE-20021 |
|-----------------------------|--------------------------|--|------------------|
|-----------------------------|--------------------------|--|------------------|

CHALECO PARA BRIGADISTA, CONFECCIONADO EN GABARDINA 100% ALGODÓN QUE DEBE CUMPLIR CON LA TABLA 1, CUELLO MEDIA LUNA, FRENTE DE DOS PIEZAS, CIERRE NEGRO, DOS BOLSAS AL FRENTE SUPERIOR CON FUELLE, TAPA Y VELCRO, DOS BOLSAS CON FUELLE, TAPA Y VELCRO EN EL FRENTE INFERIOR, CHARRETERAS CON BROCHE EN LOS HOMBROS, CINTA REFLEJANTE DE 2 PULGADAS EN LA PARTE ALTA DE LA ESPALDA, FORRO QUE DEBE CUMPLIR CON LA TABLA 2 (QUE NO CONDUZCA ELECTRICIDAD) AL TONO DE LA TELA. ESTAMPADOS: LOGO SÍMBOLO DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL. LEYENDA DE PROTECCIÓN CIVIL, EN VINIL TEXTIL REFLEJANTE DE COLOR GRIS EN LA ESPALDA. BORDADOS: LOGOTIPO DE PROTECCIÓN CIVIL DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL EN LA BOLSILLA SUPERIOR IZQUIERDO Y EN ESPALDA EN EL CENTRO DE LA CINTA REFLEJANTE. LOGO SÍMBOLO DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, FRENTE DERECHO A LA ALTURA DEL PECHO. BANDA DE LA BRIGADA: COMUNICACIÓN, AL FRENTE IZQUIERDO A LA ALTURA DEL PECHO. LOGOTIPO DE PROTECCIÓN CIVIL DEL SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN CIVIL, VERSIÓN HORIZONTAL, EN EL FRENTE DERECHO, A LA ALTURA DE LA BOLSA INFERIOR. COLOR DEL CHALECO: VERDE, PANTONE: 355C. TALLA GRANDE. EL CHALECO LLEVARA EN TODO SU CONTORNO UN BIES NEGRO, QUE DEBE CUMPLIR CON LA TABLA 3.

NOTAS ACLARACIONES:
 LOS CHALECOS BICOLORES (AZUL/NARANJA) Y (ROJO AMARILLO) DEBERÁ DE CONSIDERARSE EL FORRO DE UN SOLO COLOR, PARA LOS PRIMEROS COLOR NARANJA Y PARA LOS SEGUNDOS COLOR ROJO. EL LOGO SÍMBOLO DE PROTECCIÓN CIVIL DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL PARA LAS PARTIDAS 1 Y 2, DEBERÁ CONTAR CON UNA MEDIDA DE 7 CM DE DIÁMETRO TANTO PARA EL QUE VA COLocado AL FRENTE COMO EN LA ESPALDA. EL LOGO SÍMBOLO DEL INSTITUTO MEXICANO SOCIAL COLOCADO EN LA PARTE DE LA ESPALDA DE LOS CHALECOS DE LAS PARTIDAS 1 Y 2 DEBE SER GRIS PANTONE 877 C. PARA LAS BRIGADAS DE PRIMEROS AUXILIOS Y BÚSQUEDA Y RESCATE EL NOMBRE DEBERÁ DE ESTAMPARSE EN COLOR NEGRO Y PARA LAS RESTANTES BRIGADAS EN COLOR BLANCO. LA LEYENDA DE PROTECCIÓN CIVIL DEBERÁ DE COLOCARSE EN LA PARTE SUPERIOR DE LA ESPALDA. SE PRECISA QUE PARA LA PRUEBA DE DETERMINACIÓN DE LA PROPENSIÓN DE LA SUPERFICIE DE LA TELA AL FRISADO VELLOSIDAD O ENMARAÑAMIENTO PARA LAS PARTIDAS 1 Y 2 SE REQUIERE UN CICLO DE LAVADO TIPO DE LAVADO 8B SECADO F PARA TEJIDOS NORMALES. PARA LAS PARTIDAS 1 Y 2 SE PRECISA QUE PARA LA PRUEBA DE ESTABILIDAD DIMENSIONAL SE REQUIERE UN CICLO DE LAVADO TIPO DE LAVADO 8B SECADO A. PARA LAS PARTIDAS 1 Y 2 SE PRECISA QUE PARA LA PRUEBA DE DETERMINACIÓN DE SOLIDEZ DE COLOR A LUZ ARTIFICIAL SE REQUIERE UNA EXPOSICIÓN DE 20 HORAS. PARA LA PRUEBA DE DETERMINACIÓN DE LA PROPENSIÓN DE LA SUPERFICIE DE LA TELA AL FRISADO, VELLOSIDAD O ENMARAÑAMIENTO SE REQUIERE UN CICLO DE LAVADO TIPO DE LAVADO 8B SECADO F PARA TEJIDOS NORMALES. SE PRECISA QUE PARA LA PRUEBA DE DETERMINACIÓN DE LA SOLIDEZ DE COLOR AL LAVADO SE REQUIERE LAVADO C1M. SE ACEPTA QUE LOS ESPECIMENES SEAN ENTREGADOS EN UN COLOR SIMILAR AL SOLICITADO, EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO, DEBERÁ ENTREGAR LA TOTALIDAD DE LOS BIENES EN LOS PANTONES SOLICITADOS.

LOGOSÍMBOLOS:
 30 TIPO DE PROTECCIÓN CIVIL DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL CON MEDIDA DE 7 CM DE DIÁMETRO.
 30 TIPO BASE DEL SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN CIVIL CON MEDIDA DE 13.5X3.5 CM.
 30 SÍMBOLO DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL CON MEDIDA DE 8X7 CM EN LOS BORDADOS DEL FRENTE Y DE 17X15 CM EN ESPALDA CON CINTA REFLEJANTE GRIS PANTONE 877 C.
 30 LEYENDA DE PROTECCIÓN CIVIL EN CINTA REFLEJANTE PANTONE 877 C CON UNA ALTURA DE 3.5 CM.

✓

LTL-T-2025-6169

✓
 Tabla 1
 ✓
 Tabla 2
 ✓
 Tabla 3

LTL-T-2025-6152
 ✓
 LTL-T-2025-6159
 LTL-T-2025-6164

25005UCCNOM-004-SE-2021M00827Q



Handwritten signature and initials



Resultado de la Evaluación Técnica (Descripción Técnica)
 TIPO DE PROCEDIMIENTO: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
 Adquisición de "Prendas de protección personal, para el personal que integra las brigadas de Protección Civil".
 LA-50-GYR-050GYR120-N-8-2025

[Handwritten signature]

| REQUERIMIENTO FICHA TÉCNICA | Descripción / Confección | COMERCIALIZADORA MUNRRO, S.A. DE C.V. | Pruebas Laboratotio / Informe resultados | NOM-004-SE-20021 |
|---|--------------------------|---|--|---------------------------------------|
| <p>HALECO PARA BRIGADISTA, CONFECCIONADO EN GABARDINA 100% ALGODÓN, QUE DEBE CUMPLIR CON LA TABLA 1, CUELLO MEDIA LUNA, FRENTE DE DOS PIEZAS, CIERRE NEGRO, DOS BOLSAS AL FRENTE SUPERIOR CON FUELLE, TAPA Y VELCRO, DOS BOLSAS CON FUELLE, TAPA Y VELCRO EN EL FRENTE INFERIOR, CHARRETERAS CON BROCHE EN LOS HOMBROS, CINTA REFLEJANTE DE 2 PULGADAS EN LA PARTE ALTA DE LA ESPALDA, FORRO QUE DEBE CUMPLIR CON LA TABLA 2 (QUE NO CONDUZCA ELECTRICIDAD) AL TONO DE LA TELA. ESTAMPADOS: LOGO SÍMBOLO DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL. LEYENDA DE PROTECCIÓN CIVIL, EN VINIL TEXTIL REFLEJANTE DE COLOR GRIS EN ESPALDA BORDADOS: LOGOTIPO DE PROTECCIÓN CIVIL DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL EN BOLSILLO SUPERIOR IZQUIERDO Y EN ESPALDA EN EL CENTRO DE LA CINTA REFLEJANTE. LOGO SÍMBOLO DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, FRENTE DERECHO A LA ALTURA DEL PECHO. NOMBRE DE LA BRIGADA: COMUNICACIÓN, AL FRENTE IZQUIERDO A LA ALTURA DEL PECHO. LOGOTIPO BASE DEL SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN CIVIL, VERSIÓN HORIZONTAL, EN EL FRENTE DERECHO, A LA ALTURA DE LA BOLSA INFERIOR. COLOR DEL CHALECO: VERDE, PANTONE: 355C. TALLA EXTRA GRANDE EL CHALECO LLEVARA EN TODO SU CONTORNO UN BIES NEGRO, QUE DEBE CUMPLIR CON LA TABLA 3.</p> <p>UNTA ACLARACIONES: LOS CHALECOS BICOLORES (AZUL/NARANJA) Y (ROJO AMARILLO) DEBERÁ DE CONSIDERARSE EL FORRO DE UN SOLO COLOR, PARA LOS PRIMEROS COLOR NARANJA Y PARA LOS SEGUNDOS COLOR ROJO LOGO SÍMBOLO DE PROTECCIÓN CIVIL DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL PARA LAS PARTIDAS 1 Y 2, DEBERÁ CONTAR CON UNA MEDIDA DE 7 CM DE DIÁMETRO TANTO PARA EL QUE VA COLOCADO AL FRENTE COMO EN LA ESPALDA LOGO SÍMBOLO DEL INSTITUTO MEXICANO SOCIAL COLOCADO EN LA PARTE DE LA ESPALDA DE LOS CHALECOS DE LAS PARTIDAS 1 Y 2 DEBE SER GRIS PANTONE 877 C PARA LAS BRIGADAS DE PRIMEROS AUXILIOS Y BÚSQUEDA Y RESCATE EL NOMBRE DEBERÁ DE REALIZARSE EN COLOR NEGRO Y PARA LAS RESTANTES BRIGADAS EN COLOR BLANCO LA LEYENDA PROTECCIÓN CIVIL DEBERÁ DE COLOCARSE EN LA PARTE SUPERIOR DE LA ESPALDA SE PRECISA QUE PARA LA PRUEBA DE DETERMINACIÓN DE LA PROPENSIÓN DE LA SUPERFICIE DE LA TELA AL FRISADO VELLOSIDAD O ENMARAÑAMIENTO PARA LAS PARTIDAS 1 Y 2 SE REQUIERE UN CICLO DE LAVADO TIPO DE LAVADO 8B SECADO F PARA TEJIDOS NORMALES PARA LAS PARTIDAS 1 Y 2 SE PRECISA QUE PARA LA PRUEBA DE ESTABILIDAD DIMENSIONAL SE REQUIERE UN CICLO DE LAVADO TIPO DE LAVADO 8B SECADO A PARA LAS PARTIDAS 1 Y 2 SE PRECISA QUE PARA LA PRUEBA DE DETERMINACIÓN DE SOLIDEZ DE COLOR A LA LUZ ARTIFICIAL SE REQUIERE UNA EXPOSICIÓN DE 20 HORAS PRUEBA DE DETERMINACIÓN DE LA PROPENSIÓN DE LA SUPERFICIE DE LA TELA AL FRISADO, VELLOSIDAD O ENMARAÑAMIENTO SE REQUIERE UN CICLO DE LAVADO TIPO DE LAVADO 8B SECADO F PARA TEJIDOS NORMALES SE PRECISA QUE PARA LA PRUEBA DE DETERMINACIÓN DE LA SOLIDEZ DE COLOR AL LAVADO SE REQUIERE LAVADO C1M SE ACEPTA QUE LOS ESPECIMENES SEAN ENTREGADOS EN UN COLOR SIMILAR AL SOLICITADO, EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO, DEBERÁ ENTREGAR LA TOTALIDAD DE LOS BIENES EN LOS PANTONES REQUERIDOS</p> <p>TAMAÑO LOGOSÍMBOLOS: LOGOTIPO DE PROTECCIÓN CIVIL DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL CON MEDIDA DE 7 CM DE DIÁMETRO. LOGOTIPO BASE DEL SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN CIVIL CON MEDIDA DE 13.5X3.5 CM. LOGOSÍMBOLO DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL CON MEDIDA DE 8X7 CM EN LOS BORDADOS DEL FRENTE Y DE 17X15 CM EN ESPALDA CON CINTA REFLEJANTE GRIS PANTONE 877 C LEYENDA DE PROTECCIÓN CIVIL EN CINTA REFLEJANTE PANTONE 877 C CON UNA ALTURA DE 3.5 CM.</p> | <p>LTL-T-2025-6170</p> | <p>↓ Tabla 1 ↓ Tabla 2 ↓ Tabla 3</p> | <p>LTL-T-2025-6152 LTL-T-2025-6159 LTL-T-2025-6164</p> | <p>25005UCCNOM-004-SE-2021M00829Q</p> |

[Handwritten signature]



Resultado de la Evaluación Técnica (Descripción Técnica)
 TIPO DE PROCEDIMIENTO: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
 Adquisición de "Prendas de protección personal, para el personal que integra las brigadas de Protección Civil".
 LA-50-GYR-050GYR120-N-8-2025

| REQUERIMIENTO FICHA TÉCNICA | Descripción / Confección | Pruebas Laboratotio / Informe resultados | NOM-004-SE-20021 |
|-----------------------------|--------------------------|--|------------------|
|-----------------------------|--------------------------|--|------------------|

| | | | |
|--|---------------------------------|--|--|
| <p>HALECO PARA BRIGADISTA, CONFECCIONADO EN GABARDINA 100% ALGODÓN, QUE DEBE CUMPLIR CON TABLA 1, CUELLO MEDIA LUNA, FRENTE DE DOS PIEZAS, CIERRE NEGRO, DOS BOLSAS AL FRENTE SUPERIOR CON FUELLE, TAPA Y VELCRO, DOS BOLSAS CON FUELLE, TAPA Y VELCRO EN EL FRENTE SUPERIOR, CHARRETERAS CON BROCHE EN LOS HOMBROS, CINTA REFLEJANTE DE 2 PULGADAS EN LA PARTE ALTA DE LA ESPALDA, FORRO QUE DEBE CUMPLIR CON LA TABLA 2 (QUE NO CONDUZCA CONDUCTIVIDAD) AL TONO DE LA TELA. ESTAMPADOS: LOGO SÍMBOLO DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL. LEYENDA DE PROTECCIÓN CIVIL, EN VINIL TEXTIL REFLEJANTE DE COLOR GRIS EN LA ESPALDA. BORDADOS: LOGOTIPO DE PROTECCIÓN CIVIL DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL. BOLSILLO SUPERIOR IZQUIERDO Y EN ESPALDA EN EL CENTRO DE LA CINTA REFLEJANTE. LOGO SÍMBOLO DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, FRENTE DERECHO A LA ALTURA DEL PECHO. LOGOTIPO BASE DEL SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN CIVIL, VERSIÓN HORIZONTAL, EN EL FRENTE DERECHO, A LA ALTURA DE LA BOLSA INFERIOR. COLOR DEL CHALECO: NARANJA, PANTONE: 021C. TALLA EXTRA GRANDE. CHALECO LLEVARA EN TODO SU CONTORNO UN BIES NEGRO, QUE DEBE CUMPLIR CON LA TABLA 3.</p> <p>OTRAS ACLARACIONES: 1) CHALECOS BICOLORS (AZUL/NARANJA) Y (ROJO AMARILLO) DEBERÁ DE CONSIDERARSE EL FORRO UN SOLO COLOR, PARA LOS PRIMEROS COLOR NARANJA Y PARA LOS SEGUNDOS COLOR ROJO 2) SÍMBOLO DE PROTECCIÓN CIVIL DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL PARA LAS PARTIDAS 1 Y 2, DEBERÁ CONTAR CON UNA MEDIDA DE 7 CM DE DIÁMETRO TANTO PARA EL QUE VA COLOCADO AL FRENTE COMO EN LA ESPALDA 3) SÍMBOLO DEL INSTITUTO MEXICANO SOCIAL COLOCADO EN LA PARTE DE LA ESPALDA DE LOS CHALECOS DE LAS PARTIDAS 1 Y 2 DEBE SER GRIS PANTONE 877 C 4) LAS BRIGADAS DE PRIMEROS AUXILIOS Y BÚSQUEDA Y RESCATE EL NOMBRE DEBERÁ DE ESCRIBIRSE EN COLOR NEGRO Y PARA LAS RESTANTES BRIGADAS EN COLOR BLANCO 5) LEYENDA PROTECCIÓN CIVIL DEBERÁ DE COLOCARSE EN LA PARTE SUPERIOR DE LA ESPALDA 6) PRECISA QUE PARA LA PRUEBA DE DETERMINACIÓN DE LA PROPENSIÓN DE LA SUPERFICIE DE LA TELA AL FRISADO VELLOSIDAD O ENMARAÑAMIENTO PARA LAS PARTIDAS 1 Y 2 SE REQUIERE UN CICLO DE LAVADO TIPO DE LAVADO 8B SECADO F PARA TEJIDOS NORMALES 7) PARA LAS PARTIDAS 1 Y 2 SE PRECISA QUE PARA LA PRUEBA DE ESTABILIDAD DIMENSIONAL SE REQUIERE UN CICLO DE LAVADO TIPO DE LAVADO 8B SECADO A 8) PARA LAS PARTIDAS 1 Y 2 SE PRECISA QUE PARA LA PRUEBA DE DETERMINACIÓN DE SOLIDEZ DE COLOR A LUZ ARTIFICIAL SE REQUIERE UNA EXPOSICIÓN DE 20 HORAS 9) PRUEBA DE DETERMINACIÓN DE LA PROPENSIÓN DE LA SUPERFICIE DE LA TELA AL FRISADO, VELLOSIDAD O ENMARAÑAMIENTO SE REQUIERE UN CICLO DE LAVADO TIPO DE LAVADO 8B SECADO F PARA TEJIDOS NORMALES 10) PRECISA QUE PARA LA PRUEBA DE DETERMINACIÓN DE LA SOLIDEZ DE COLOR AL LAVADO SE REQUIERE LAVADO C1M 11) SE ACEPTA QUE LOS ESPECIMENES SEAN ENTREGADOS EN UN COLOR SIMILAR AL SOLICITADO, EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO, DEBERÁ ENTREGAR LA TOTALIDAD DE LOS BIENES EN LOS PANTONES SOLICITADOS</p> <p>OTROS LOGOSÍMBOLOS: 1) SÍMBOLO DE PROTECCIÓN CIVIL DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL CON MEDIDA DE 7 CM DE DIÁMETRO. 2) SÍMBOLO BASE DEL SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN CIVIL CON MEDIDA DE 13.5X3.5 CM. 3) SÍMBOLO DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL CON MEDIDA DE 8X7 CM EN LOS BORDADOS DEL FRENTE Y DE 17X15 CM EN ESPALDA CON CINTA REFLEJANTE GRIS PANTONE 877 C 4) LEYENDA DE PROTECCIÓN CIVIL EN CINTA REFLEJANTE PANTONE 877 C CON UNA ALTURA DE 3.5 CM.</p> | <p>✓</p> <p>LTL-T-2025-6171</p> | <p>✓ Tabla 1 ✓ Tabla 2 ✓ Tabla 3</p> <p>LTL-T-2025-6153 LTL-T-2025-6160 LTL-T-2025-6164</p> | <p>✓</p> <p>25005UCCNOM-004-SE-2021M00824Q</p> |
|--|---------------------------------|--|--|

[Handwritten signature]



[Handwritten signature and initials]

Resultado de la Evaluación Técnica (Descripción Técnica)
 TIPO DE PROCEDIMIENTO: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
 Adquisición de "Prendas de protección personal, para el personal que integra las brigadas de Protección Civil".
 LA-50-GYR-050GYR120-N-8-2025

| REQUERIMIENTO FICHA TÉCNICA | Descripción / Confección | Pruebas Laboratorio / Informe resultados | NOM-004-SE-20021 |
|---|---------------------------------|---|---|
| <p>HALECO PARA BRIGADISTA, CONFECCIONADO EN GABARDINA 100% ALGODÓN QUE DEBE CUMPLIR CON LA TABLA 1, CUELLO MEDIA LUNA, FRENTE DE DOS PIEZAS, CIERRE NEGRO, DOS BOLSAS AL FRENTE SUPERIOR CON FUELLE, TAPA Y VELCRO, DOS BOLSAS CON FUELLE, TAPA Y VELCRO EN EL FRENTE INFERIOR, CHARRETERAS CON BROCHE EN LOS HOMBROS, CINTA REFLEJANTE DE 2 PULGADAS EN LA PARTE ALTA DE LA ESPALDA, FORRO QUE DEBE CUMPLIR CON LA TABLA 2 (QUE NO CONDUZCA ELECTRICIDAD) AL TONO DE LA TELA. ESTAMPADOS: LOGO SÍMBOLO DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL. LEYENDA DE PROTECCIÓN CIVIL, EN VINIL TEXTIL REFLEJANTE DE COLOR GRIS EN ESPALDA. BORDADOS: LOGOTIPO DE PROTECCIÓN CIVIL DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL EN BOLSILLO SUPERIOR IZQUIERDO Y EN ESPALDA EN EL CENTRO DE LA CINTA REFLEJANTE. LOGO SÍMBOLO DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, FRENTE DERECHO A LA ALTURA DEL PECHO. NOMBRE DE LA BRIGADA: EVACUACIÓN, AL FRENTE IZQUIERDO A LA ALTURA DEL PECHO. LOGOTIPO BASE DEL SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN CIVIL, VERSIÓN HORIZONTAL, EN EL FRENTE DERECHO, A LA ALTURA DE LA BOLSA INFERIOR. COLOR DEL CHALECO: NARANJA, PANTONE: 021C. TALLA GRANDE EL CHALECO LLEVARA EN TODO SU CONTORNO UN BIES NEGRO, QUE DEBE CUMPLIR CON LA TABLA 3.</p> <p>UNTA ACLARACIONES: LOS CHALECOS BICOLORES (AZUL/NARANJA) Y (ROJO AMARILLO) DEBERÁ DE CONSIDERARSE EL FORRO DE UN SOLO COLOR, PARA LOS PRIMEROS COLOR NARANJA Y PARA LOS SEGUNDOS COLOR ROJO LOGO SÍMBOLO DE PROTECCIÓN CIVIL DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL PARA LAS PARTIDAS 1 Y 2, DEBERÁ CONTAR CON UNA MEDIDA DE 7 CM DE DIÁMETRO TANTO PARA EL QUE VA COLOCADO AL FRENTE COMO EN LA ESPALDA LOGO SÍMBOLO DEL INSTITUTO MEXICANO SOCIAL COLOCADO EN LA PARTE DE LA ESPALDA DE LOS CHALECOS DE LAS PARTIDAS 1 Y 2 DEBE SER GRIS PANTONE 877 C PARA LAS BRIGADAS DE PRIMEROS AUXILIOS Y BÚSQUEDA Y RESCATE EL NOMBRE DEBERÁ DE REALIZARSE EN COLOR NEGRO Y PARA LAS RESTANTES BRIGADAS EN COLOR BLANCO LA LEYENDA PROTECCIÓN CIVIL DEBERÁ DE COLOCARSE EN LA PARTE SUPERIOR DE LA ESPALDA SE PRECISA QUE PARA LA PRUEBA DE DETERMINACIÓN DE LA PROPENSIÓN DE LA SUPERFICIE DE LA TELA AL FRISADO VELLOSIDAD O ENMARAÑAMIENTO PARA LAS PARTIDAS 1 Y 2 SE REQUIERE UN CICLO DE LAVADO TIPO DE LAVADO 8B SECADO F PARA TEJIDOS NORMALES PARA LAS PARTIDAS 1 Y 2 SE PRECISA QUE PARA LA PRUEBA DE ESTABILIDAD DIMENSIONAL SE REQUIERE UN CICLO DE LAVADO TIPO DE LAVADO 8B SECADO A PARA LAS PARTIDAS 1 Y 2 SE PRECISA QUE PARA LA PRUEBA DE DETERMINACIÓN DE SOLIDEZ DE COLOR A LA LUZ ARTIFICIAL SE REQUIERE UNA EXPOSICIÓN DE 20 HORAS PRUEBA DE DETERMINACIÓN DE LA PROPENSIÓN DE LA SUPERFICIE DE LA TELA AL FRISADO, VELLOSIDAD O ENMARAÑAMIENTO SE REQUIERE UN CICLO DE LAVADO TIPO DE LAVADO 8B SECADO F PARA TEJIDOS NORMALES SE PRECISA QUE PARA LA PRUEBA DE DETERMINACIÓN DE LA SOLIDEZ DE COLOR AL LAVADO SE REQUIERE LAVADO C1M SE ACEPTA QUE LOS ESPECIMENES SEAN ENTREGADOS EN UN COLOR SIMILAR AL SOLICITADO, EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO, DEBERÁ ENTREGAR LA TOTALIDAD DE LOS BIENES EN LOS PANTONES REQUERIDOS</p> <p>TAMAÑO LOGOSÍMBOLOS: LOGOTIPO DE PROTECCIÓN CIVIL DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL CON MEDIDA DE 7 CM DE DIÁMETRO. LOGOTIPO BASE DEL SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN CIVIL CON MEDIDA DE 13.5X3.5 CM. LOGOSÍMBOLO DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL CON MEDIDA DE 8X7 CM EN LOS BORDADOS DEL FRENTE Y DE 17X15 CM EN ESPALDA CON CINTA REFLEJANTE GRIS PANTONE 877 C. LEYENDA DE PROTECCIÓN CIVIL EN CINTA REFLEJANTE PANTONE 877 C CON UNA ALTURA DE 3.5 CM.</p> | <p>✓</p> <p>LTL-T-2025-6172</p> | <p>↓ Tabla 1 ↓ Tabla 2 ↓ Tabla 3</p> | <p>LTL-T-2025-6153 ✓</p> <p>LTL-T-2025-6160</p> <p>LTL-T-2025-6164</p> <p>25005UCCNOM-004-SE-2021M00823Q</p> <p><i>[Handwritten initials]</i></p> |



Resultado de la Evaluación Técnica (Descripción Técnica)
 TIPO DE PROCEDIMIENTO: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
 Adquisición de "Prendas de protección personal, para el personal que integra las brigadas de Protección Civil".
 LA-50-GYR-050GYR120-N-8-2025

REQUERIMIENTO FICHA TÉCNICA

COMERCIALIZADORA MUNRRO, S.A. DE C.V.
 Pruebas Laboratorio / Informe resultados

NOM-004-SE-20021

Descripción / Confección

IALECO PARA BRIGADISTA, CONFECCIONADO EN GABARDINA 100% ALGODÓN QUE DEBE CUMPLIR CON TABLA 1, CUELLO MEDIA LUNA, FRENTE DE DOS PIEZAS, CIERRE NEGRO, DOS BOLSAS AL FRENTE PERIOR CON FUELLE, TAPA Y VELCRO, DOS BOLSAS CON FUELLE, TAPA Y VELCRO EN EL FRENTE ERIOR, CHARRETERAS CON BROCHE EN LOS HOMBROS, CINTA REFLEJANTE DE 2 PULGADAS EN LA RTE ALTA DE LA ESPALDA, FORRO QUE DEBE CUMPLIR CON LA TABLA 3 (QUE NO CONDUZCA ECTRICIDAD) AL TONO DE LA TELA. ESTAMPADOS: LOGO SÍMBOLO DEL INSTITUTO MEXICANO DEL GURO SOCIAL. LEYENDA DE PROTECCIÓN CIVIL, EN VINIL TEXTIL REFLEJANTE DE COLOR GRIS EN PALDA. BORDADOS: LOGOTIPO DE PROTECCIÓN CIVIL DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL. BOLSILLO SUPERIOR IZQUIERDO Y EN ESPALDA EN EL CENTRO DE LA CINTA REFLEJANTE. LOGO BOLO DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, FRENTE DERECHO A LA ALTURA DEL PECHO. MBRE DE LA BRIGADA: MULTIFUNCIONAL, AL FRENTE IZQUIERDO A LA ALTURA DEL PECHO. LOGOTIPO SE DEL SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN CIVIL, VERSIÓN HORIZONTAL, EN EL FRENTE DERECHO, A ALTURA DE LA BOLSA INFERIOR. COLOR DEL CHALECO: AZUL (PARTE SUPERIOR, A PARTIR DE LA CINTA FLEJANTE) / NARANJA (PARTE INFERIOR, A PARTIR DE LA CINTA REFLEJANTE), PANTONE: 280C / 021C. LLA EXTRA GRANDE CHALECO LLEVARA EN TODO SU CONTORNO UN BIES NEGRO, QUE DEBE CUMPLIR CON LA TABLA 3.

NTA ACLARACIONES:
 S CHALECOS BICOLORS (AZUL/NARANJA) Y (ROJO AMARILLO) DEBERÁ DE CONSIDERARSE EL FORRO UN SOLO COLOR, PARA LOS PRIMEROS COLOR NARANJA Y PARA LOS SEGUNDOS COLOR ROJO GO SÍMBOLO DE PROTECCIÓN CIVIL DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL PARA LAS RTIDAS 1 Y 2, DEBERÁ CONTAR CON UNA MEDIDA DE 7 CM DE DIÁMETRO TANTO PARA EL QUE VA LOCADO AL FRENTE COMO EN LA ESPALDA GO SÍMBOLO DEL INSTITUTO MEXICANO SOCIAL COLOCADO EN LA PARTE DE LA ESPALDA DE LOS ALECOS DE LAS PARTIDAS 1 Y 2 DEBE SER GRIS PANTONE 877 C RA LAS BRIGADAS DE PRIMEROS AUXILIOS Y BÚSQUEDA Y RESCATE EL NOMBRE DEBERÁ DE ALIZARSE EN COLOR NEGRO Y PARA LAS RESTANTES BRIGADAS EN COLOR BLANCO LEYENDA PROTECCIÓN CIVIL DEBERÁ DE COLOCARSE EN LA PARTE SUPERIOR DE LA ESPALDA PRECISA QUE PARA LA PRUEBA DE DETERMINACIÓN DE LA PROPENSIÓN DE LA SUPERFICIE DE LA TELA FRISADO VELLOSIDAD O ENMARAÑAMIENTO PARA LAS PARTIDAS 1 Y 2 SE REQUIERE UN CICLO DE /ADO TIPO DE LAVADO 8B SECADO F PARA TEJIDOS NORMALES RA LAS PARTIDAS 1 Y 2 SE PRECISA QUE PARA LA PRUEBA DE ESTABILIDAD DIMENSIONAL SE REQUIERE CICLO DE LAVADO TIPO DE LAVADO 8B SECADO A RA LAS PARTIDAS 1 Y 2 SE PRECISA QUE PARA LA PRUEBA DE DETERMINACIÓN DE SOLIDEZ DE COLOR A LUZ ARTIFICIAL SE REQUIERE UNA EXPOSICIÓN DE 20 HORAS UEBBA DE DETERMINACIÓN DE LA PROPENSIÓN DE LA SUPERFICIE DE LA TELA AL FRISADO, VELLOSIDAD ENMARAÑAMIENTO SE REQUIERE UN CICLO DE LAVADO TIPO DE LAVADO 8B SECADO F PARA TEJIDOS RMALES PRECISA QUE PARA LA PRUEBA DE DETERMINACIÓN DE LA SOLIDEZ DE COLOR AL LAVADO SE QUIERE LAVADO C1M ACEPTA QUE LOS ESPECIMENES SEAN ENTREGADOS EN UN COLOR SIMILAR AL SOLICITADO, EN CASO RESULTAR ADJUDICADO, DEBERÁ ENTREGAR LA TOTALIDAD DE LOS BIENES EN LOS PANTONES QUERIDOS

MAÑO LOGOSÍMBOLOS:
 30 TIPO DE PROTECCIÓN CIVIL DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL CON MEDIDA DE 7 CM DE METRO.
 30 TIPO BASE DEL SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN CIVIL CON MEDIDA DE 13.5X3.5 CM.
 30 SÍMBOLO DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL CON MEDIDA DE 8X7 CM EN LOS RDADOS DEL FRENTE Y DE 17X15 CM EN ESPALDA CON CINTA REFLEJANTE GRIS PANTONE 877 C YENDA DE PROTECCIÓN CIVIL EN CINTA REFLEJANTE PANTONE 877 C CON UNA ALTURA DE 3.5 CM.

| | | | | | | | | | |
|---|-----------------|--|---|--|---|--------------------------------|--|--|--|
| | | | | | | | | | |
| √ | LTL-T-2025-6173 | √ Tabla 1 √ Tabla 2 √ Tabla 3 | √ | LTL-T-2025-6154 LTL-T-2025-6153 LTL-T-2025-6160 LTL-T-2025-6164 | √ | 25005UCCNOM-004-SE-2021M00820Q | | | |

[Handwritten signatures and initials]



Resultado de la Evaluación Técnica (Descripción Técnica)
 TIPO DE PROCEDIMIENTO: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
 Adquisición de "Prendas de protección personal, para el personal que integra las brigadas de Protección Civil".
 LA-50-GYR-050GYR120-N-8-2025

COMERCIALIZADORA MUNRRO, S.A. DE C.V.

REQUERIMIENTO FICHA TÉCNICA

Descripción / Confección

Pruebas Laboratorio / Informe resultados

NOM-004-SE-20021

CHALECO PARA BRIGADISTA, CONFECCIONADO EN GABARDINA 100% ALGODÓN QUE DEBE CUMPLIR CON LA TABLA 1, CUELLO MEDIA LUNA, FRENTE DE DOS PIEZAS, CIERRE NEGRO, DOS BOLSAS AL FRENTE SUPERIOR CON FUELLE, TAPA Y VELCRO, DOS BOLSAS CON FUELLE, TAPA Y VELCRO EN EL FRENTE INFERIOR, CHARRETERAS CON BROCHE EN LOS HOMBROS, CINTA REFLEJANTE DE 2 PULGADAS EN LA PARTE ALTA DE LA ESPALDA, FORRO QUE DEBE CUMPLIR CON LA TABLA 2 (QUE NO CONDUZCA ELECTRICIDAD) AL TONO DE LA TELA. ESTAMPADOS: LOGO SÍMBOLO DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL. LEYENDA DE PROTECCIÓN CIVIL, EN VINIL TEXTIL REFLEJANTE DE COLOR GRIS EN ESPALDA. BORDADOS: LOGOTIPO DE PROTECCIÓN CIVIL DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL EN BOLSILLO SUPERIOR IZQUIERDO Y EN ESPALDA EN EL CENTRO DE LA CINTA REFLEJANTE. LOGO SÍMBOLO DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, FRENTE DERECHO A LA ALTURA DEL PECHO. NOMBRE DE LA BRIGADA: MULTIFUNCIONAL, AL FRENTE IZQUIERDO A LA ALTURA DEL PECHO. LOGOTIPO BASE DEL SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN CIVIL, VERSIÓN HORIZONTAL, EN EL FRENTE DERECHO, A LA ALTURA DE LA BOLSA INFERIOR. COLOR DEL CHALECO: AZUL (PARTE SUPERIOR, A PARTIR DE LA CINTA REFLEJANTE) / NARANJA (PARTE INFERIOR, A PARTIR DE LA CINTA REFLEJANTE), PANTONE: 280C / 021C. TALLA GRANDE
 EL CHALECO LLEVARA EN TODO SU CONTORNO UN BIES NEGRO, QUE DEBE CUMPLIR CON LA TABLA 3.

LISTA ACLARACIONES:
 LOS CHALECOS BICOLORS (AZUL/NARANJA) Y (ROJO AMARILLO) DEBERÁ DE CONSIDERARSE EL FORRO DE UN SOLO COLOR, PARA LOS PRIMEROS COLOR NARANJA Y PARA LOS SEGUNDOS COLOR ROJO
 LOGO SÍMBOLO DE PROTECCIÓN CIVIL DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL PARA LAS PARTIDAS 1 Y 2, DEBERÁ CONTAR CON UNA MEDIDA DE 7 CM DE DIÁMETRO TANTO PARA EL QUE VA COLOCADO AL FRENTE COMO EN LA ESPALDA
 LOGO SÍMBOLO DEL INSTITUTO MEXICANO SOCIAL COLOCADO EN LA PARTE DE LA ESPALDA DE LOS CHALECOS DE LAS PARTIDAS 1 Y 2 DEBE SER GRIS PANTONE 877 C
 PARA LAS BRIGADAS DE PRIMEROS AUXILIOS Y BÚSQUEDA Y RESCATE EL NOMBRE DEBERÁ DE REALIZARSE EN COLOR NEGRO Y PARA LAS RESTANTES BRIGADAS EN COLOR BLANCO
 LA LEYENDA PROTECCIÓN CIVIL DEBERÁ DE COLOCARSE EN LA PARTE SUPERIOR DE LA ESPALDA SE PRECISA QUE PARA LA PRUEBA DE DETERMINACIÓN DE LA PROPENSIÓN DE LA SUPERFICIE DE LA TELA AL FRISADO VELLOSIDAD O ENMARAÑAMIENTO PARA LAS PARTIDAS 1 Y 2 SE REQUIERE UN CICLO DE LAVADO TIPO DE LAVADO 8B SECADO F PARA TEJIDOS NORMALES
 PARA LAS PARTIDAS 1 Y 2 SE PRECISA QUE PARA LA PRUEBA DE ESTABILIDAD DIMENSIONAL SE REQUIERE UN CICLO DE LAVADO TIPO DE LAVADO 8B SECADO A
 PARA LAS PARTIDAS 1 Y 2 SE PRECISA QUE PARA LA PRUEBA DE DETERMINACIÓN DE SOLIDEZ DE COLOR A LA LUZ ARTIFICIAL SE REQUIERE UNA EXPOSICIÓN DE 20 HORAS
 PRUEBA DE DETERMINACIÓN DE LA PROPENSIÓN DE LA SUPERFICIE DE LA TELA AL FRISADO, VELLOSIDAD O ENMARAÑAMIENTO SE REQUIERE UN CICLO DE LAVADO TIPO DE LAVADO 8B SECADO F PARA TEJIDOS NORMALES
 SE PRECISA QUE PARA LA PRUEBA DE DETERMINACIÓN DE LA SOLIDEZ DE COLOR AL LAVADO SE REQUIERE LAVADO C1M
 SE ACEPTA QUE LOS ESPECIMENES SEAN ENTREGADOS EN UN COLOR SIMILAR AL SOLICITADO, EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO, DEBERÁ ENTREGAR LA TOTALIDAD DE LOS BIENES EN LOS PANTONES REQUERIDOS

TAMAÑO LOGOSÍMBOLOS:
 LOGOTIPO DE PROTECCIÓN CIVIL DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL CON MEDIDA DE 7 CM DE DIÁMETRO.
 LOGOTIPO BASE DEL SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN CIVIL CON MEDIDA DE 13.5X3.5 CM.
 LOGOSÍMBOLO DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL CON MEDIDA DE 8X7 CM EN LOS BORDADOS DEL FRENTE Y DE 17X15 CM EN ESPALDA CON CINTA REFLEJANTE GRIS PANTONE 877 C
 LEYENDA DE PROTECCIÓN CIVIL EN CINTA REFLEJANTE PANTONE 877 C CON UNA ALTURA DE 3.5 CM.

✓

LTL-T-2025-6174

✓
 Tabla 1
 ✓
 Tabla 2
 ✓
 Tabla 3

LTL-T-2025-6154
 LTL-T-2025-6153
 LTL-T-2025-6160
 LTL-T-2025-6164

✓

25005UCCNOM-004-SE-2021M00819Q

[Handwritten signatures and initials]



Resultado de la Evaluación Técnica (Descripción Técnica)
TIPO DE PROCEDIMIENTO: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
 Adquisición de "Prendas de protección personal, para el personal que integra las brigadas de Protección Civil".
 LA-60-GYR-050GYR120-N-8-2025

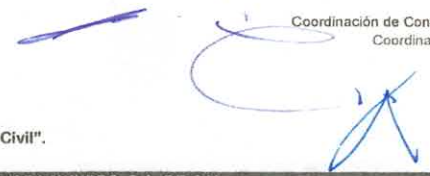
| REQUERIMIENTO FICHA TÉCNICA | Descripción / Confección | Pruebas Laboratotio / Informe resultados | COMERCIALIZADORA MUNRRO, S.A. DE C.V. NOM-004-SE-20021 |
|---|---------------------------------|---|---|
| <p>ALECO PARA BRIGADISTA, CONFECCIONADO EN GABARDINA 100% ALGODÓN QUE DEBE CUMPLIR CON TABLA 1, CUELLO MEDIA LUNA, FRENTE DE DOS PIEZAS, CIERRE NEGRO, DOS BOLSAS AL FRENTE PERIOR CON FUELLE, TAPA Y VELCRO, DOS BOLSAS CON FUELLE, TAPA Y VELCRO EN EL FRENTE ERIOR, CHARRETERAS CON BROCHE EN LOS HOMBROS, CINTA REFLEJANTE DE 2 PULGADAS EN LA RTE ALTA DE LA ESPALDA, FORRO QUE DEBE CUMPLIR CON LA TABLA 2 (QUE NO CONDUZCA ECTRICIDAD) AL TONO DE LA TELA. ESTAMPADOS: LOGO SÍMBOLO DEL INSTITUTO MEXICANO DEL BURO SOCIAL. LEYENDA DE PROTECCIÓN CIVIL, EN VINIL TEXTIL REFLEJANTE DE COLOR GRIS EN PALDA. BORDADOS: LOGOTIPO DE PROTECCIÓN CIVIL DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL BOLSILLO SUPERIOR IZQUIERDO Y EN ESPALDA EN EL CENTRO DE LA CINTA REFLEJANTE. LOGO IBOLO DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, FRENTE DERECHO A LA ALTURA DEL PECHO. MBRE DE LA BRIGADA: PRIMEROS AUXILIOS, AL FRENTE IZQUIERDO A LA ALTURA DEL PECHO. LOGOTIPO SE DEL SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN CIVIL, VERSIÓN HORIZONTAL, EN EL FRENTE DERECHO, A ALTURA DE LA BOLSA INFERIOR. COLOR DEL CHALECO: BLANCO, PANTONE: 000C. TALLA GRANDE CHALECO LLEVARA EN TODO SU CONTORNO UN BIES NEGRO, QUE DEBE CUMPLIR CON LA TABLA 3.</p> <p>ATA ACLARACIONES: 3 CHALECOS BICOLORS (AZUL/NARANJA) Y (ROJO AMARILLO) DEBERÁ DE CONSIDERARSE EL FORRO UN SOLO COLOR, PARA LOS PRIMEROS COLOR NARANJA Y PARA LOS SEGUNDOS COLOR ROJO 30 SÍMBOLO DE PROTECCIÓN CIVIL DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL PARA LAS RTIDAS 1 Y 2, DEBERÁ CONTAR CON UNA MEDIDA DE 7 CM DE DIÁMETRO TANTO PARA EL QUE VA LOCADO AL FRENTE COMO EN LA ESPALDA 30 SÍMBOLO DEL INSTITUTO MEXICANO SOCIAL COLOCADO EN LA PARTE DE LA ESPALDA DE LOS ALECOS DE LAS PARTIDAS 1 Y 2 DEBE SER GRIS PANTONE 877 C RA LAS BRIGADAS DE PRIMEROS AUXILIOS Y BÚSQUEDA Y RESCATE EL NOMBRE DEBERÁ DE ALIZARSE EN COLOR NEGRO Y PARA LAS RESTANTES BRIGADAS EN COLOR BLANCO LEYENDA PROTECCIÓN CIVIL DEBERÁ DE COLOCARSE EN LA PARTE SUPERIOR DE LA ESPALDA PRECISA QUE PARA LA PRUEBA DE DETERMINACIÓN DE LA PROPENSIÓN DE LA SUPERFICIE DE LA TELA FRISADO VELLOSIDAD O ENMARAÑAMIENTO PARA LAS PARTIDAS 1 Y 2 SE REQUIERE UN CICLO DE /ADO TIPO DE LAVADO 8B SECADO F PARA TEJIDOS NORMALES RA LAS PARTIDAS 1 Y 2 SE PRECISA QUE PARA LA PRUEBA DE ESTABILIDAD DIMENSIONAL SE REQUIERE CICLO DE LAVADO TIPO DE LAVADO 8B SECADO A RA LAS PARTIDAS 1 Y 2 SE PRECISA QUE PARA LA PRUEBA DE DETERMINACIÓN DE SOLIDEZ DE COLOR A LUZ ARTIFICIAL SE REQUIERE UNA EXPOSICIÓN DE 20 HORAS UEBA DE DETERMINACIÓN DE LA PROPENSIÓN DE LA SUPERFICIE DE LA TELA AL FRISADO, VELLOSIDAD ENMARAÑAMIENTO SE REQUIERE UN CICLO DE LAVADO TIPO DE LAVADO 8B SECADO F PARA TEJIDOS RMALES PRECISA QUE PARA LA PRUEBA DE DETERMINACIÓN DE LA SOLIDEZ DE COLOR AL LAVADO SE QUIERE LAVADO C1M ACEPTA QUE LOS ESPECIMENES SEAN ENTREGADOS EN UN COLOR SIMILAR AL SOLICITADO, EN CASO RESULTAR ADJUDICADO, DEBERÁ ENTREGAR LA TOTALIDAD DE LOS BIENES EN LOS PANTONES QUERIDOS</p> <p>VAÑO LOGOSÍMBOLOS: 30 TIPO DE PROTECCIÓN CIVIL DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL CON MEDIDA DE 7 CM DE METRO. 30 TIPO BASE DEL SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN CIVIL CON MEDIDA DE 13.5X3.5 CM. 30 SÍMBOLO DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL CON MEDIDA DE 8X7 CM EN LOS RDADOS DEL FRENTE Y DE 17X15 CM EN ESPALDA CON CINTA REFLEJANTE GRIS PANTONE 877 C /ENDA DE PROTECCIÓN CIVIL EN CINTA REFLEJANTE PANTONE 877 C CON UNA ALTURA DE 3.5 CM.</p> | <p>✓</p> <p>LTL-T-2025-6175</p> | <p>↓ Tabla 1 ↓ Tabla 2 ↓ Tabla 3</p> | <p>✓</p> <p>LTL-T-2025-6155 LTL-T-2025-6162 LTL-T-2025-6164</p> <p>25005UCCNOM-004-SE-2021M00822Q</p> |



Handwritten signature and initials at the bottom right of the table area.



Resultado de la Evaluación Técnica (Descripción Técnica)
 TIPO DE PROCEDIMIENTO: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
 Adquisición de "Prendas de protección personal, para el personal que integra las brigadas de Protección Civil".
 LA-50-GYR-050GYR120-N-8-2025



| REQUERIMIENTO FICHA TÉCNICA | Descripción / Confección | Pruebas Laboratoriot / Informe resultados | COMERCIALIZADORA MUNRRO, S.A. DE C.V. NOM-004-SE-20021 |
|---|--------------------------|---|--|
| <p>CHALECO PARA BRIGADISTA, CONFECCIONADO EN GABARDINA 100% ALGODÓN QUE DEBE CUMPLIR CON LA TABLA 1, CUELLO MEDIA LUNA, FRENTE DE DOS PIEZAS, CIERRE NEGRO, DOS BOLSAS AL FRENTE SUPERIOR CON FUELLE, TAPA Y VELCRO, DOS BOLSAS CON FUELLE, TAPA Y VELCRO EN EL FRENTE INFERIOR, CHARRETERAS CON BROCHE EN LOS HOMBROS, CINTA REFLEJANTE DE 2 PULGADAS EN LA PARTE ALTA DE LA ESPALDA, FORRO QUE DEBE CUMPLIR CON LA TABLA 2 (QUE NO CONDUZCA ELECTRICIDAD) AL TONO DE LA TELA. ESTAMPADOS: LOGO SÍMBOLO DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL. LEYENDA DE PROTECCIÓN CIVIL, EN VINIL TEXTIL REFLEJANTE DE COLOR GRIS EN ESPALDA. BORDADOS: LOGOTIPO DE PROTECCIÓN CIVIL DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL EN BOLSILLO SUPERIOR IZQUIERDO Y EN ESPALDA EN EL CENTRO DE LA CINTA REFLEJANTE. LOGO SÍMBOLO DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, FRENTE DERECHO A LA ALTURA DEL PECHO. NOMBRE DE LA BRIGADA: PRIMEROS AUXILIOS, AL FRENTE IZQUIERDO A LA ALTURA DEL PECHO. LOGOTIPO BASE DEL SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN CIVIL, VERSIÓN HORIZONTAL, EN EL FRENTE DERECHO, A LA ALTURA DE LA BOLSA INFERIOR. COLOR DEL CHALECO: BLANCO, PANTONE 000C. TALLA EXTRA GRANDE EL CHALECO LLEVARA EN TODO SU CONTORNO UN BIES NEGRO, QUE DEBE CUMPLIR CON LA TABLA 3.</p> <p>UNTA ACLARACIONES: LOS CHALECOS BICOLORS (AZUL/NARANJA) Y (ROJO AMARILLO) DEBERÁ DE CONSIDERARSE EL FORRO DE UN SOLO COLOR, PARA LOS PRIMEROS COLOR NARANJA Y PARA LOS SEGUNDOS COLOR ROJO LOGO SÍMBOLO DE PROTECCIÓN CIVIL DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL PARA LAS PARTIDAS 1 Y 2, DEBERÁ CONTAR CON UNA MEDIDA DE 7 CM DE DIÁMETRO TANTO PARA EL QUE VA COLOCADO AL FRENTE COMO EN LA ESPALDA LOGO SÍMBOLO DEL INSTITUTO MEXICANO SOCIAL COLOCADO EN LA PARTE DE LA ESPALDA DE LOS CHALECOS DE LAS PARTIDAS 1 Y 2 DEBE SER GRIS PANTONE 877 C PARA LAS BRIGADAS DE PRIMEROS AUXILIOS Y BÚSQUEDA Y RESCATE EL NOMBRE DEBERÁ DE REALIZARSE EN COLOR NEGRO Y PARA LAS RESTANTES BRIGADAS EN COLOR BLANCO LA LEYENDA PROTECCIÓN CIVIL DEBERÁ DE COLOCARSE EN LA PARTE SUPERIOR DE LA ESPALDA SE PRECISA QUE PARA LA PRUEBA DE DETERMINACIÓN DE LA PROPENSIÓN DE LA SUPERFICIE DE LA TELA AL FRISADO VELLOSIDAD O ENMARAÑAMIENTO PARA LAS PARTIDAS 1 Y 2 SE REQUIERE UN CICLO DE LAVADO TIPO DE LAVADO 8B SECADO F PARA TEJIDOS NORMALES PARA LAS PARTIDAS 1 Y 2 SE PRECISA QUE PARA LA PRUEBA DE ESTABILIDAD DIMENSIONAL SE REQUIERE UN CICLO DE LAVADO TIPO DE LAVADO 8B SECADO A PARA LAS PARTIDAS 1 Y 2 SE PRECISA QUE PARA LA PRUEBA DE DETERMINACIÓN DE SOLIDEZ DE COLOR A LA LUZ ARTIFICIAL SE REQUIERE UNA EXPOSICIÓN DE 20 HORAS PRUEBA DE DETERMINACIÓN DE LA PROPENSIÓN DE LA SUPERFICIE DE LA TELA AL FRISADO, VELLOSIDAD O ENMARAÑAMIENTO SE REQUIERE UN CICLO DE LAVADO TIPO DE LAVADO 8B SECADO F PARA TEJIDOS NORMALES SE PRECISA QUE PARA LA PRUEBA DE DETERMINACIÓN DE LA SOLIDEZ DE COLOR AL LAVADO SE REQUIERE LAVADO C1M SE ACEPTA QUE LOS ESPECIMENES SEAN ENTREGADOS EN UN COLOR SIMILAR AL SOLICITADO, EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO, DEBERÁ ENTREGAR LA TOTALIDAD DE LOS BIENES EN LOS PANTONES REQUERIDOS</p> <p>TAMAÑO LOGOSÍMBOLOS: LOGOTIPO DE PROTECCIÓN CIVIL DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL CON MEDIDA DE 7 CM DE DIÁMETRO. LOGOTIPO BASE DEL SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN CIVIL CON MEDIDA DE 13.5X3.5 CM. LOGOSÍMBOLO DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL CON MEDIDA DE 8X7 CM EN LOS BORDADOS DEL FRENTE Y DE 17X15 CM EN ESPALDA CON CINTA REFLEJANTE GRIS PANTONE 877 C LEYENDA DE PROTECCIÓN CIVIL EN CINTA REFLEJANTE PANTONE 877 C CON UNA ALTURA DE 3.5 CM.</p> | <p>LTL-T-2025-6176</p> | <p> ↓ Tabla 1 ↓ Tabla 2 ↓ Tabla 3 </p> | <p>LTL-T-2025-6155 ↓ LTL-T-2025-6162 ↓ LTL-T-2025-6164</p> <p>25005UCCNOM-004-SE-2021M00821Q</p> |

Handwritten signature and initials



Resultado de la Evaluación Técnica (Descripción Técnica)
 TIPO DE PROCEDIMIENTO: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
 Adquisición de "Prendas de protección personal, para el personal que integra las brigadas de Protección Civil".
 LA-50-GYR-050GYR120-N-8-2025

REQUERIMIENTO FICHA TÉCNICA

COMERCIALIZADORA MUNRRRO, S.A. DE C.V.

Descripción / Confección

Pruebas Laboratorio / Informe resultados

NOM-004-SE-20021

CHALECO PARA BRIGADISTA, CONFECCIONADO EN GABARDINA 100% ALGODÓN QUE DEBE CUMPLIR CON LA TABLA 1, CUELLO MEDIA LUNA, FRENTE DE DOS PIEZAS, CIERRE NEGRO, DOS BOLSAS AL FRENTE SUPERIOR CON FUELLE, TAPA Y VELCRO. DOS BOLSAS CON FUELLE, TAPA Y VELCRO EN EL FRENTE INFERIOR, CHARRETERAS CON BROCHE EN LOS HOMBROS, CINTA REFLEJANTE DE 2 PULGADAS EN LA PARTE ALTA DE LA ESPALDA, FORRO QUE DEBE CUMPLIR CON LA TABLA 2 (QUE NO CONDUZCA ELECTRICIDAD) AL TONO DE LA TELA. ESTAMPADOS: LOGO SÍMBOLO DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL. LEYENDA DE PROTECCIÓN CIVIL, EN VINIL TEXTIL REFLEJANTE DE COLOR GRIS EN LA ESPALDA. BORDADOS: LOGOTIPO DE PROTECCIÓN CIVIL DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL Y BOLSILLO SUPERIOR IZQUIERDO Y EN ESPALDA EN EL CENTRO DE LA CINTA REFLEJANTE. LOGO SÍMBOLO DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, FRENTE DERECHO A LA ALTURA DEL PECHO. BOLSAS DE LA BRIGADA: FLUIDOS Y ENERGÉTICOS, AL FRENTE IZQUIERDO A LA ALTURA DEL PECHO. LOGOTIPO BASE DEL SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN CIVIL, VERSIÓN HORIZONTAL, EN EL FRENTE SUPERIOR, A LA ALTURA DE LA BOLSA INFERIOR. COLOR DEL CHALECO: ROJO (PARTE SUPERIOR, A PARTIR DE LA CINTA REFLEJANTE) / AMARILLO (PARTE INFERIOR, A PARTIR DE LA CINTA REFLEJANTE), PANTONE: 2C / 012C. TALLA GRANDE
 CHALECO LLEVARA EN TODO SU CONTORNO UN BIES NEGRO, QUE DEBE CUMPLIR CON LA TABLA 3.

NOTAS ACLARACIONES:
 LOS CHALECOS BICOLORES (AZUL/NARANJA) Y (ROJO AMARILLO) DEBERÁ DE CONSIDERARSE EL FORRO UN SOLO COLOR, PARA LOS PRIMEROS COLOR NARANJA Y PARA LOS SEGUNDOS COLOR ROJO
 LOGO SÍMBOLO DE PROTECCIÓN CIVIL DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL PARA LAS PARTIDAS 1 Y 2, DEBERÁ CONTAR CON UNA MEDIDA DE 7 CM DE DIÁMETRO TANTO PARA EL QUE VA COLGADO AL FRENTE COMO EN LA ESPALDA
 LOGO SÍMBOLO DEL INSTITUTO MEXICANO SOCIAL COLOCADO EN LA PARTE DE LA ESPALDA DE LOS CHALECOS DE LAS PARTIDAS 1 Y 2 DEBE SER GRIS PANTONE 877 C
 PARA LAS BRIGADAS DE PRIMEROS AUXILIOS Y BÚSQUEDA Y RESCATE EL NOMBRE DEBERÁ DE ESCRIBIRSE EN COLOR NEGRO Y PARA LAS RESTANTES BRIGADAS EN COLOR BLANCO
 LEYENDA PROTECCIÓN CIVIL DEBERÁ DE COLOCARSE EN LA PARTE SUPERIOR DE LA ESPALDA
 SE PRECISA QUE PARA LA PRUEBA DE DETERMINACIÓN DE LA PROPENSIÓN DE LA SUPERFICIE DE LA TELA FRISADO VELLOSIDAD O ENMARAÑAMIENTO PARA LAS PARTIDAS 1 Y 2 SE REQUIERE UN CICLO DE LAVADO TIPO DE LAVADO 8B SECADO F PARA TEJIDOS NORMALES
 PARA LAS PARTIDAS 1 Y 2 SE PRECISA QUE PARA LA PRUEBA DE ESTABILIDAD DIMENSIONAL SE REQUIERE UN CICLO DE LAVADO TIPO DE LAVADO 8B SECADO A
 PARA LAS PARTIDAS 1 Y 2 SE PRECISA QUE PARA LA PRUEBA DE DETERMINACIÓN DE SOLIDEZ DE COLOR A LUZ ARTIFICIAL SE REQUIERE UNA EXPOSICIÓN DE 20 HORAS
 PRUEBA DE DETERMINACIÓN DE LA PROPENSIÓN DE LA SUPERFICIE DE LA TELA AL FRISADO, VELLOSIDAD O ENMARAÑAMIENTO SE REQUIERE UN CICLO DE LAVADO TIPO DE LAVADO 8B SECADO F PARA TEJIDOS NORMALES
 SE PRECISA QUE PARA LA PRUEBA DE DETERMINACIÓN DE LA SOLIDEZ DE COLOR AL LAVADO SE REQUIERE LAVADO C1M
 SE ACEPTA QUE LOS ESPECIMENES SEAN ENTREGADOS EN UN COLOR SIMILAR AL SOLICITADO, EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO, DEBERÁ ENTREGAR LA TOTALIDAD DE LOS BIENES EN LOS PANTONES SOLICITADOS

NOTAS LOGOSÍMBOLOS:
 LOGO TIPO DE PROTECCIÓN CIVIL DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL CON MEDIDA DE 7 CM DE DIÁMETRO.
 LOGO TIPO BASE DEL SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN CIVIL CON MEDIDA DE 13.5X3.5 CM.
 LOGO SÍMBOLO DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL CON MEDIDA DE 8X7 CM EN LOS BORDADOS DEL FRENTE Y DE 17X15 CM EN ESPALDA CON CINTA REFLEJANTE GRIS PANTONE 877 C
 LEYENDA DE PROTECCIÓN CIVIL EN CINTA REFLEJANTE PANTONE 877 C CON UNA ALTURA DE 3.5 CM.

| | | | | | | | | | |
|---|-----------------|--|--|---|--------------------------------|--|--|--|--|
| | | | | | | | | | |
| ✓ | LTL-T-2025-6177 | ↓ Tabla 1 ↓ Tabla 2 ↓ Tabla 3 | LTL-T-2025-6151 LTL-T-2025-6158 LTL-T-2025-6157 LTL-T-2025-6164 | ✓ | 25005UCCNOM-004-SE-2021M00826Q | | | | |

[Handwritten signatures and initials]



Resultado de la Evaluación Técnica (Descripción Técnica)
TIPO DE PROCEDIMIENTO: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
 Adquisición de "Prendas de protección personal, para el personal que integra las brigadas de Protección Civil".
LA-50-GYR-050GYR120-N-8-2025

| REQUERIMIENTO FICHA TÉCNICA | Descripción / Confección | Pruebas Laboratorio / Informe resultados | NOM-004-SE-20021 |
|-----------------------------|--------------------------|--|------------------|
|-----------------------------|--------------------------|--|------------------|

CHALECO PARA BRIGADISTA, CONFECCIONADO EN GABARDINA 100% ALGODÓN QUE DEBE CUMPLIR CON LA TABLA 1, CUELLO MEDIA LUNA, FRENTE DE DOS PIEZAS, CIERRE NEGRO, DOS BOLSAS AL FRENTE SUPERIOR CON FUELLE, TAPA Y VELCRO, DOS BOLSAS CON FUELLE, TAPA Y VELCRO EN EL FRENTE INFERIOR, CHARRETERAS CON BROCHE EN LOS HOMBROS, CINTA REFLEJANTE DE 2 PULGADAS EN LA PARTE ALTA DE LA ESPALDA, FORRO QUE DEBE CUMPLIR CON LA TABLA 2 (QUE NO CONDUZCA ELECTRICIDAD) AL TONO DE LA TELA. ESTAMPADOS: LOGO SÍMBOLO DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL. LEYENDA DE PROTECCIÓN CIVIL, EN VINIL TEXTIL REFLEJANTE DE COLOR GRIS EN ESPALDA. BORDADOS: LOGOTIPO DE PROTECCIÓN CIVIL DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL EN BOLSILLO SUPERIOR IZQUIERDO Y EN ESPALDA EN EL CENTRO DE LA CINTA REFLEJANTE. LOGO SÍMBOLO DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, FRENTE DERECHO A LA ALTURA DEL PECHO. NOMBRE DE LA BRIGADA: FLUIDOS Y ENERGÉTICOS, AL FRENTE IZQUIERDO A LA ALTURA DEL PECHO. LOGOTIPO BASE DEL SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN CIVIL, VERSIÓN HORIZONTAL, EN EL FRENTE DERECHO, A LA ALTURA DE LA BOLSA INFERIOR. COLOR DEL CHALECO: ROJO (PARTE SUPERIOR, A PARTIR DE LA CINTA REFLEJANTE) / AMARILLO (PARTE INFERIOR, A PARTIR DE LA CINTA REFLEJANTE), PANTONE: 032C / 012C. TALLA EXTRA GRANDE
 EL CHALECO LLEVARA EN TODO SU CONTORNO UN BIES NEGRO, QUE DEBE CUMPLIR CON LA TABLA 3.

JUNTA ACLARACIONES:
 LOS CHALECOS BICOLORS (AZUL/NARANJA) Y (ROJO AMARILLO) DEBERÁ DE CONSIDERARSE EL FORRO DE UN SOLO COLOR, PARA LOS PRIMEROS COLOR NARANJA Y PARA LOS SEGUNDOS COLOR ROJO LOGO SÍMBOLO DE PROTECCIÓN CIVIL DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL PARA LAS PARTIDAS 1 Y 2, DEBERÁ CONTAR CON UNA MEDIDA DE 7 CM DE DIÁMETRO TANTO PARA EL QUE VA COLOCADO AL FRENTE COMO EN LA ESPALDA
 LOGO SÍMBOLO DEL INSTITUTO MEXICANO SOCIAL COLOCADO EN LA PARTE DE LA ESPALDA DE LOS CHALECOS DE LAS PARTIDAS 1 Y 2 DEBE SER GRIS PANTONE 877 C
 PARA LAS BRIGADAS DE PRIMEROS AUXILIOS Y BÚSQUEDA Y RESCATE EL NOMBRE DEBERÁ DE REALIZARSE EN COLOR NEGRO Y PARA LAS RESTANTES BRIGADAS EN COLOR BLANCO
 LA LEYENDA PROTECCIÓN CIVIL DEBERÁ DE COLOCARSE EN LA PARTE SUPERIOR DE LA ESPALDA SE PRECISA QUE PARA LA PRUEBA DE DETERMINACIÓN DE LA PROPENSIÓN DE LA SUPERFICIE DE LA TELA AL FRISADO VELLOSIDAD O ENMARAÑAMIENTO PARA LAS PARTIDAS 1 Y 2 SE REQUIERE UN CICLO DE LAVADO TIPO DE LAVADO 8B SECADO F PARA TEJIDOS NORMALES
 PARA LAS PARTIDAS 1 Y 2 SE PRECISA QUE PARA LA PRUEBA DE ESTABILIDAD DIMENSIONAL SE REQUIERE UN CICLO DE LAVADO TIPO DE LAVADO 8B SECADO A
 PARA LAS PARTIDAS 1 Y 2 SE PRECISA QUE PARA LA PRUEBA DE DETERMINACIÓN DE SOLIDEZ DE COLOR A LA LUZ ARTIFICIAL SE REQUIERE UNA EXPOSICIÓN DE 20 HORAS
 PRUEBA DE DETERMINACIÓN DE LA PROPENSIÓN DE LA SUPERFICIE DE LA TELA AL FRISADO, VELLOSIDAD O ENMARAÑAMIENTO SE REQUIERE UN CICLO DE LAVADO TIPO DE LAVADO 8B SECADO F PARA TEJIDOS NORMALES
 SE PRECISA QUE PARA LA PRUEBA DE DETERMINACIÓN DE LA SOLIDEZ DE COLOR AL LAVADO SE REQUIERE LAVADO C1M
 SE ACEPTA QUE LOS ESPECIMENES SEAN ENTREGADOS EN UN COLOR SIMILAR AL SOLICITADO, EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO, DEBERÁ ENTREGAR LA TOTALIDAD DE LOS BIENES EN LOS PANTONES REQUERIDOS

TAMAÑO LOGOSÍMBOLOS:
 LOGOTIPO DE PROTECCIÓN CIVIL DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL CON MEDIDA DE 7 CM DE DIÁMETRO.
 LOGOTIPO BASE DEL SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN CIVIL CON MEDIDA DE 13.5X3.5 CM.
 LOGOSÍMBOLO DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL CON MEDIDA DE 8X7 CM EN LOS BORDADOS DEL FRENTE Y DE 17X15 CM EN ESPALDA CON CINTA REFLEJANTE GRIS PANTONE 877 C.
 LEYENDA DE PROTECCIÓN CIVIL EN CINTA REFLEJANTE PANTONE 877 C CON UNA ALTURA DE 3.5 CM.

| | | | | |
|---|-----------------|--|---|--------------------------------|
| ✓ | LTL-T-2025-6178 | ✓ Tabla 1 ✓ Tabla 2 ✓ Tabla 3 LTL-T-2025-6151 LTL-T-2025-6158 LTL-T-2025-6157 LTL-T-2025-6164 | ✓ | 25005UCCNOM-004-SE-2021M00825Q |
|---|-----------------|--|---|--------------------------------|

Elaboró

 C. MARÍA JOSÉ VELÁZQUEZ GUZMÁN
 AUXILIAR TÉCNICO E1

Elaboró

 C. MARÍA FERNANDA FUENTES MONTES
 SUPERVISOR DE PROYECTOS E2

AUTORIZÓ

 LIC. NÉSTOR DAMIÁN DEL PINO LEÓN
 TITULAR DE LA DIVISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL



Resultado de la Evaluación Técnica (Descripción Técnica)
TIPO DE PROCEDIMIENTO: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
Adquisición de "Prendas de protección personal, para el personal que integra las brigadas de Protección Civil".
LA-50-GYR-050GYR120-N-8-2025

| REQUERIMIENTO FICHA TÉCNICA | Descripción / Confección | | | Pruebas de Laboratorio / Informe de resultados | | | NOM-004-SE-20021 | | Constancia de Conformidad |
|---|--------------------------|-----------|-----------------|--|-----------|-----------------|------------------|-----------|--------------------------------|
| | Cumple | No Cumple | No de Informe | Cumple | No Cumple | No de Informe | Cumple | No Cumple | |
| IMPERMEABLE TIPO PONCHO. COMPOSICIÓN DE TELA: 100% POLIESTER. COLOR: VERDE PANTONE 802 C. PONCHO UNITALLA TERMO SELLADO IMPERMEABLE DE ALTA VISIBILIDAD CLASE 3, COLOR VERDE, PANTONE 802 C. ESTAMPADO: EN LA ESPALDA LOGO SÍMBOLO DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL. EN VINIL TEXTIL REFLEJANTE DE COLOR GRIS. PANTONE 877 C. FABRICADO EN CLORURO DE POLIVINILO (PVC), CAPUCHA CON CORDÓN DE AJUSTE PARA LA PROTECCIÓN DEL ÁREA DE LA CABEZA, BROCHES DE PLÁSTICO EN LOS LADOS LATERALES Y CREMALLERA EN EL CUELLO, COSTURAS CON SISTEMA DE TERMO SELLADO, RALLADURAS EN LAS UNIONES, ESPESOR DE 0.28 MM +-5%, DIMENSIONES DE 140X203 CM Y UN BOLSILLO EXTERNO AL FRENTE. JUNTA ACLARACIONES. ESPESOR DE LA TELA 0.30 MM COMO MÍNIMO PANTONE 802 C LOGOSÍMBOLO DEL IMSS 20 CM ANCHO X 24 CM DE LARGO DEBERÁ SER EL TIPO III DE LA NORMA ANSI/ISEA-107- 2015 BOLSILLO CON DIMENSIONES DE 30 CM DE BASE X 26 CM DE ALTO LA CUAL LLEVARÁ UNA CARTERA COMO TAPA CON BROCHE DE PLÁSTICO PARA SU CIERRE A ELECCIÓN DEL PROVEEDOR SE PODRÁ OFERTAR CON UNA CREMALLERA EN EL CUELLO O UNA ALETILLA AL FRENTE CON DIMENSIONES DE 5 CM DE ANCHO X 15 CM DE ALTO CON UN BROCHE DE PLÁSTICO PARA CERRAR Y FACILITAR LA INTRODUCCIÓN DE LA CABEZA DEL USUARIO LOGO SÍMBOLO DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL QUE DEBERÁ DE IR COLOCADO CENTRADO EN LA ESPALDA DEL IMPERMEABLE LETRAS DE PROTECCIÓN CIVIL EN LA PARTE DE LA ESPALDA 10 CM ABAJO DEL LOGO SÍMBOLO DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL SE REQUIERE CON CINTA REFLEJANTE Y PARA EL CASO DE SU COLOCACIÓN DEBERÁ DE APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN LA NORMA ANSI/ISEA-107-2015 PARA LA CLASE III TAMAÑO LOGOSÍMBOLOS: LOGOSÍMBOLO DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL CON MEDIDA DE 24X20. LEYENDA DE PROTECCIÓN CIVIL EN CINTA REFLEJANTE PANTONE 877 C CON UNA ALTURA DE 3.5 CM. | √ | | LTL-T-2025-6182 | Tabla 4 √ | | LTL-T-2025-6181 | √ | | 25005UCCNOM-004-SE-2021M00854Q |

Elaboró

C. MARIA JOSÉ VELÁZQUEZ GUZMÁN
 AUXILIAR TÉCNICO E1

Elaboró

C. MARIA FERNANDA FUENTES MONTES
 SUPERVISOR DE PROYECTOS E2

AUTORIZÓ

LIC. NÉSTOR DAMIÁN DEL PINO LEÓN
 TITULAR DE LA DIVISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL



Resultado de la Evaluación Técnica (Acreditación Pruebas de Laboratorio)
 TIPO DE PROCEDIMIENTO: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
 Adquisición de "Prendas de protección personal, para el personal que integra las brigadas de Protección Civil".
 LA-50-GYR-050GYR120-N-8-2025

| ACREDITACION PRUEBA TABLA 1 | COMERCIALIZADORA MUNRRO, S.A. DE C.V. Acreditación de Pruebas de laboratorio | | | CONFECCIONES ISAAC, S.A. DE C.V. Acreditación de Pruebas de Laboratorio | | |
|---|---|-----------|---|--|-----------|---|
| | Cumple | No Cumple | No. de Referencia | Cumple | No Cumple | No. de Referencia |
| IDENTIFICACIÓN DE FIBRA NMX-A-084-INNTEX-2015 | ✓ | | 25LP2050 25LP2051 Página 8 de 11 | ✓ | | 25LP2050 25LP2051 Página 8 de 11 |
| DETERMINACIÓN DE LA MASA NMX-A-3801-INNTEX-2012 | ✓ | | 25LP2050 25LP2051 Página 7 de 11 | ✓ | | 25LP2050 25LP2051 Página 7 de 11 |
| DETERMINACIÓN DE SOLIDEZ DE COLOR AL FROTE NMX-A-073-INNTEX-2005 | ✓ | | 25LP2050 25LP2051 Página 8 de 11 | ✓ | | 25LP2050 25LP2051 Página 8 de 11 |
| DETERMINACIÓN DE LA PROPENSIÓN DE LA SUPERFICIE DE LA TELA AL FRISADO, VELLOSIDAD O ENMARAÑAMIENTO NMX-A-12945/3-INNTEX-2020 | ✓ | | 25LP2050 25LP2051 Página 10 de 11 | ✓ | | 25LP2050 25LP2051 Página 10 de 11 |
| RESISTENCIA AL RASGADO NMX-A-109-INNTEX-2012 | ✓ | | 25LP2050 25LP2051 Página 4 de 11 | ✓ | | 25LP2050 25LP2051 Página 4 de 11 |
| DETERMINACIÓN DE LA DENSIDAD NMX-A-7211/2-INNTEX-2015 | ✓ | | 25LP2050 25LP2051 Página 2 de 11 | ✓ | | 25LP2050 25LP2051 Página 2 de 11 |
| DETERMINACIÓN DE LA SOLIDEZ DE COLOR AL LAVADO NMX-A-105-C06-INNTEX-2015 | ✓ | | 25LP2050 25LP2051 Página 9 de 11 | ✓ | | 25LP2050 25LP2051 Página 9 de 11 |
| ESTABILIDADES DIMENSIONALES NMX-A-5077-INNTEX-2015 | ✓ | | 25LP2050 25LP2051 Página 1 de 11 | ✓ | | 25LP2050 25LP2051 Página 1 de 11 |

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]

Resultado de la Evaluación Técnica (Acreditación Pruebas de Laboratorio)
TIPO DE PROCEDIMIENTO: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
Adquisición de "Prendas de protección personal, para el personal que integra las brigadas de Protección Civil".
LA-50-GYR-050GYR120-N-8-2025

| ACREDITACION PRUEBA | COMERCIALIZADORA MUNRRO, S.A. DE C.V. Acreditación de Pruebas de laboratorio | | | CONFECCIONES ISAAC, S.A. DE C.V. Acreditación de Pruebas de Laboratorio | | |
|--|---|-----------|---|--|-----------|---|
| DETERMINACIÓN DE LA SOLIDEZ DE COLOR AL SUDOR NMX-A-105-E04-INNTEX-2019 | ✓ | | 25LP2050 25LP2051 Página 9 de 11 | ✓ | | 25LP2050 25LP2051 Página 9 de 11 |
| RESISTENCIA A LA TRACCIÓN NMX-A-059/2-INNTEX-2019 | ✓ | | 25LP2050 25LP2051 Página 3 de 11 | ✓ | | 25LP2050 25LP2051 Página 3 de 11 |
| DETERMINACIÓN DE SOLIDEZ DE COLOR A LA LUZ ARTIFICIAL NMX-A-105-B02-INNTEX-2010 | ✓ | | 25LP2050 25LP2051 Página 9 de 11 | ✓ | | 25LP2050 25LP2051 Página 9 de 11 |
| PTT-027 MÉTODO INTERNO TIPO DE TEJIDO | ✓ | | 25LP2050 25LP2051 Página 11 de 11 | ✓ | | 25LP2050 25LP2051 Página 11 de 11 |
| NMX-A-275/5-INNTEX-2000 TITULO DE HILO | ✓ | | 25LP2050 25LP2051 Página 5 de 11 | ✓ | | 25LP2050 25LP2051 Página 5 de 11 |
| TABLA 2 | Cumple | No Cumple | No de Informe | Cumple | No Cumple | No de Informe |
| IDENTIFICACIÓN DE FIBRA NMX-A-084-INNTEX-2015 | ✓ | | 25LP2050 25LP2051 Página 8 de 11 | ✓ | | 25LP2050 25LP2051 Página 8 de 11 |
| DETERMINACIÓN DE LA MASA NMX-A-3801-INNTEX-2012 | ✓ | | 25LP2050 25LP2051 Página 7 de 11 | ✓ | | 25LP2050 25LP2051 Página 7 de 11 |
| DETERMINACIÓN DE SOLIDEZ DE COLOR AL FROTE NMX-A-073-INNTEX-2005 | ✓ | | 25LP2050 25LP2051 Página 8 de 11 | ✓ | | 25LP2050 25LP2051 Página 8 de 11 |



Resultado de la Evaluación Técnica (Acreditación Pruebas de Laboratorio)
 TIPO DE PROCEDIMIENTO: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
 Adquisición de "Prendas de protección personal, para el personal que integra las brigadas de Protección Civil".
 LA-50-GYR-050GYR120-N-8-2025

| ACREDITACIÓN PRUEBA | | COMERCIALIZADORA MUNRRO, S.A. DE C.V. Acreditación de Pruebas de laboratorio | CONFECCIONES ISAAC, S.A. DE C.V. Acreditación de Pruebas de Laboratorio |
|---|---|---|--|
| DETERMINACIÓN DE LA PROPENSIÓN DE LA SUPERFICIE DE LA TELA AL FRISADO, VELLOSIDAD O ENMARAÑAMIENTO NMX-A-12945/3-INNTEX-2020 | ✓ | 25LP2050 25LP2051 Página 10 de 11 | 25LP2050 25LP2051 Página 10 de 11 |
| RESISTENCIA AL RASGADO NMX-A-109-INNTEX-2012 | ✓ | 25LP2050 25LP2051 Página 4 de 11 | 25LP2050 25LP2051 Página 4 de 11 |
| DETERMINACIÓN DE LA DENSIDAD NMX-A-7211/2-INNTEX-2015 | ✓ | 25LP2050 25LP2051 Página 2 de 11 | 25LP2050 25LP2051 Página 2 de 11 |
| DETERMINACIÓN DE LA SOLIDEZ DE COLOR AL LAVADO NMX-A-105-C06-INNTEX-2015 | ✓ | 25LP2050 25LP2051 Página 9 de 11 | 25LP2050 25LP2051 Página 9 de 11 |
| ESTABILIDADES DIMENSIONALES NMX-A-5077-INNTEX-2015 | ✓ | 25LP2050 25LP2051 Página 1 de 11 | 25LP2050 25LP2051 Página 1 de 11 |
| DETERMINACIÓN DE LA SOLIDEZ DE COLOR AL SUDOR NMX-A-105-E04-INNTEX-2019 | ✓ | 25LP2050 25LP2051 Página 9 de 11 | 25LP2050 25LP2051 Página 9 de 11 |
| RESISTENCIA A LA TRACCIÓN NMX-A-059/2-INNTEX-2019 | ✓ | 25LP2050 25LP2051 Página 3 de 11 | 25LP2050 25LP2051 Página 3 de 11 |
| DETERMINACIÓN DE SOLIDEZ DE COLOR A LA LUZ ARTIFICIAL NMX-A-105-B02-INNTEX-2010 | ✓ | 25LP2050 25LP2051 Página 9 de 11 | 25LP2050 25LP2051 Página 9 de 11 |



Resultado de la Evaluación Técnica (Acreditación Pruebas de Laboratorio)

TIPO DE PROCEDIMIENTO: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

Adquisición de "Prendas de protección personal, para el personal que integra las brigadas de Protección Civil".

LA-50-GYR-050GYR120-N-8-2025

| ACREDITACION PRUEBA | COMERCIALIZADORA MUNRRO, S.A. DE C.V. Acreditación de Pruebas de laboratorio | | | CONFECCIONES ISAAC, S.A. DE C.V. Acreditación de Pruebas de Laboratorio | | |
|---|---|------------------|---|--|------------------|---|
| PTT-027 MÉTODO INTERNO TIPO DE TEJIDO | ✓ | | 25LP2050 25LP2051 Página 11 de 11 | ✓ | | 25LP2050 25LP2051 Página 11 de 11 |
| NMX-A-275/5-INNTEX-2000 TITULO DE HILO | ✓ | | 25LP2050 25LP2051 Página 5 de 11 | ✓ | | 25LP2050 25LP2051 Página 5 de 11 |
| TABLA 3 | Cumple | No Cumple | No de Informe | Cumple | No Cumple | No de Informe |
| IDENTIFICACIÓN DE FIBRA NMX-A-084-INNTEX-2015 | ✓ | | 25LP2050 25LP2051 Página 8 de 11 | ✓ | | 25LP2050 25LP2051 Página 8 de 11 |
| DETERMINACIÓN DE LA MASA NMX-A-3801-INNTEX-2012 | ✓ | | 25LP2050 25LP2051 Página 7 de 11 | ✓ | | 25LP2050 25LP2051 Página 7 de 11 |
| DETERMINACIÓN DE SOLIDEZ DE COLOR AL FROTE. NMX-A-073-INNTEX-2005 | ✓ | | 25LP2050 25LP2051 Página 8 de 11 | ✓ | | 25LP2050 25LP2051 Página 8 de 11 |
| DETERMINACIÓN DE LA PROPENSIÓN DE LA SUPERFICIE DE LA TELA AL FRISADO, VELLOSIDAD O ENMARAÑAMIENTO NMX-A-12945/3-INNTEX-2020 | ✓ | | 25LP2050 25LP2051 Página 10 de 11 | ✓ | | 25LP2050 25LP2051 Página 10 de 11 |
| RESISTENCIA AL RASGADO NMX-A-109-INNTEX-2012 | ✓ | | 25LP2050 25LP2051 Página 4 de 11 | ✓ | | 25LP2050 25LP2051 Página 4 de 11 |
| DETERMINACIÓN DE LA DENSIDAD NMX-A-7211/2-INNTEX-2015 | ✓ | | 25LP2050 25LP2051 Página 2 de 11 | ✓ | | 25LP2050 25LP2051 Página 2 de 11 |



Resultado de la Evaluación Técnica (Acreditación Pruebas de Laboratorio)
 TIPO DE PROCEDIMIENTO: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
 Adquisición de "Prendas de protección personal, para el personal que integra las brigadas de Protección Civil".
 LA-50-GYR-050GYRI20-N-8-2025

| ACREDITACION PRUEBA | | | COMERCIALIZADORA MUNRRO, S.A. DE C.V. Acreditación de Pruebas de laboratorio | | CONFECCIONES ISAAC, S.A. DE C.V. Acreditación de Pruebas de Laboratorio |
|--|---|--|---|---|--|
| DETERMINACIÓN DE LA SOLIDEZ DE COLOR AL LAVADO NMX-A-105-C06-INNTEX-2015 | ✓ | | 25LP2050 25LP2051 Página 9 de 11 | ✓ | 25LP2050 25LP2051 Página 9 de 11 |
| ESTABILIDADES DIMENSIONALES NMX-A-5077-INNTEX-2015 | ✓ | | 25LP2050 25LP2051 Página 1 de 11 | ✓ | 25LP2050 25LP2051 Página 1 de 11 |
| DETERMINACIÓN DE LA SOLIDEZ DE COLOR AL SUDOR NMX-A-105-E04-INNTEX-2019 | ✓ | | 25LP2050 25LP2051 Página 9 de 11 | ✓ | 25LP2050 25LP2051 Página 9 de 11 |
| RESISTENCIA A LA TRACCIÓN NMX-A-059/2-INNTEX-2019 | ✓ | | 25LP2050 25LP2051 Página 3 de 11 | ✓ | 25LP2050 25LP2051 Página 3 de 11 |
| DETERMINACIÓN DE SOLIDEZ DE COLOR A LA LUZ ARTIFICIAL NMX-A-105-B02-INNTEX-2010 | ✓ | | 25LP2050 25LP2051 Página 9 de 11 | ✓ | 25LP2050 25LP2051 Página 9 de 11 |
| PTT-027 MÉTODO INTERNO TIPO DE TEJIDO | ✓ | | 25LP2050 25LP2051 Página 11 de 11 | ✓ | 25LP2050 25LP2051 Página 11 de 11 |
| NMX-A-275/5-INNTEX-2000 TÍTULO DE HILO | ✓ | | 25LP2050 25LP2051 Página 5 de 11 | ✓ | 25LP2050 25LP2051 Página 5 de 11 |

Elaboró

C. MARÍA FERNANDA FUENTES MONTES
 SUPERVISOR DE PROYECTOS E2

AUTORIZÓ

LIC. NÉSTOR DAMIÁN DEL PINO LEÓN
 TITULAR DE LA DIVISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL



2025
 Año de
 La Mujer
 Indígena



Resultado de la Evaluación Técnica (Acreditación Pruebas de Laboratorio)
 TIPO DE PROCEDIMIENTO: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
 Adquisición de "Prendas de protección personal, para el personal que integra las brigadas de Protección Civil".
 LA-50-GYR-050GYRI20-N-8-2025

| ACREDITACION PRUEBA TABLA 4 | Cumple | No Cumple | EA FASHION, S.A. DE C.V. Acreditación de Pruebas de Laboratorio No. de Referencia |
|--|--------|-----------|---|
| ANÁLISIS CUALITATIVO-CUANTITATIVO PARA UNA FIBRA 100% NMX-A-3801-INNTEX- 2012 | √ | | 25LP2050 25LP2051 Página 7 de 11 |
| DETERMINACIÓN DE LA MASA NMX-A-13938/2-INNTEX-2012 | √ | | 25LP2050 25LP2051 Página 4 de 11 |
| PRUEBA DE DETERMINACIÓN DE LA DENSIDAD DEL TEJIDO DE PUNTO NMX-A-134-INNTEX-2013 | √ | | 25LP2050 25LP2051 Página 2 de 11 |
| PTT-034 PRUEBA DE COLOR CIE L A B MÉTODO INTERNO | √ | | N° de Informe LTL-T-2025-6181 Página 2 de 4 |
| PRUEBA DE ROCIO NMX-A-4920-INTTEX-2017 | √ | | 25LP2050 25LP2051 Página 11 de 11 |
| PRUEBA DE DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA A LA PENETRACIÓN DEL AGUA NMX-A-18695-INTTEX-2019 | √ | | 25LP2050 25LP2051 Página 10 de 11 |



[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

Resultado de la Evaluación Técnica (Acreditación Pruebas de Laboratorio)

TIPO DE PROCEDIMIENTO: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

Adquisición de "Prendas de protección personal, para el personal que integra las brigadas de Protección Civil".

LA-50-GYR-050GYR120-N-8-2025

| ACREDITACION PRUEBA | | EA FASHION, S.A. DE C.V. Acreditación de Pruebas de Laboratorio | |
|--|--------|--|--|
| PRUEBA DE DETERMINACIÓN DEL ESPESOR NMX-A-091-INNTEX-2000 | √ | | Nº de Informe LTL-T-2025-6181 Página 3 de 4 |
| PRUEBA DE DETERMINACIÓN DE PVC EN RECUBRIMIENTO CUALITATIVO MÉTODO DE FLAMA MÉTODO INTERNO | √ | | Nº de Informe LTL-T-2025-6181 Página 3 de 4 |
| CINTA REFLEJANTE | Cumple | No Cumple | No de Informe |
| REFLECTANCIA EN SECO ANGULO DE OBSERVACION 0,2° 500 cd/lux/m2 ANGULO DE INCIDENCIA - 4° | √ | | Nº de Informe LTL-T-2025-6183 Página 1 de 1 |
| REFLECTANCIA EN HUMEDO ANGULO DE OBSERVACION 0,2° ANGULO DE INCIDENCIA - 4° 500 cd/lux/m2 | √ | | Nº de Informe LTL-T-2025-6183 Página 1 de 1 |

Elaboró

[Handwritten signature of C. María Fernanda Fuentes Montes]

C. MARÍA FERNANDA FUENTES MONTES
SUPERVISOR DE PROYECTOS E2

AUTORIZÓ

[Handwritten signature of Lic. Néstor Damián del Pino León]

LIC. NÉSTOR DAMIÁN DEL PINO LEÓN
TITULAR DE LA DIVISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL





Resultado de la Evaluación Técnica Resumen

DESCRIPCIÓN BREVE DEL BIEN O SERVICIO: ADQUISICIÓN DE PRENDAS DE PROTECCIÓN PERSONAL, PARA EL PERSONAL QUE INTEGRA LAS BRIGADAS DE PROTECCIÓN CIVIL

TIPO DE PROCEDIMIENTO: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
 LA-50-GYR-050GYR20-N-8-2025

| Partida | Concepto | CONFECCIONES ISSAC, S.A. DE C.V. Partidas 1 y 2 | | COMERCIALIZADORA MUNRRO, S.A. DE C.V. Partida 1 | | EA FASHION, S.A. DE C.V. Partida 3 | |
|--|--|--|-----------|--|-----------|---------------------------------------|-----------|
| | | Cumple | No Cumple | Cumple | No Cumple | Cumple | No Cumple |
| 1 | CHALECO PARA BRIGADISTA, AMARILLO, PANTONE: 012C. TALLA GRANDE | ✓ | | ✓ | | | No Cotizó |
| | CHALECO PARA BRIGADISTA, AMARILLO, PANTONE: 012C. TALLA EXTRA GRANDE | ✓ | | ✓ | | | No Cotizó |
| | CHALECO PARA BRIGADISTA, ROJO, PANTONE: 032C. TALLA GRANDE | ✓ | | ✓ | | | No Cotizó |
| | CHALECO PARA BRIGADISTA, ROJO, PANTONE: 032C. TALLA EXTRA GRANDE | ✓ | | ✓ | | | No Cotizó |
| | CHALECO PARA BRIGADISTA, VERDE, PANTONE: 355C. TALLA GRANDE | ✓ | | ✓ | | | No Cotizó |
| | CHALECO PARA BRIGADISTA, VERDE, PANTONE: 355C. TALLA EXTRA GRANDE | ✓ | | ✓ | | | No Cotizó |
| | CHALECO PARA BRIGADISTA, NARANJA, PANTONE: 021C. TALLA GRANDE | ✓ | | ✓ | | | No Cotizó |
| | CHALECO PARA BRIGADISTA, NARANJA, PANTONE: 021C. TALLA EXTRA GRANDE | ✓ | | ✓ | | | No Cotizó |
| | CHALECO PARA BRIGADISTA, AZUL (PARTE SUPERIOR, A PARTIR DE LA CINTA REFLEJANTE) / NARANJA (PARTE INFERIOR, A PARTIR DE LA CINTA REFLEJANTE), PANTONE: 280C / 021C. TALLA GRANDE | ✓ | | ✓ | | | No Cotizó |
| | CHALECO AZUL (PARTE SUPERIOR, A PARTIR DE LA CINTA REFLEJANTE) / NARANJA (PARTE INFERIOR, A PARTIR DE LA CINTA REFLEJANTE), PANTONE: 280C / 021C. TALLA EXTRA GRANDE | ✓ | | ✓ | | | No Cotizó |
| | CHALECO PARA BRIGADISTA, BLANCO, PANTONE: 000C. TALLA GRANDE | ✓ | | ✓ | | | No Cotizó |
| | CHALECO PARA BRIGADISTA, BLANCO, PANTONE: 000C. | ✓ | | ✓ | | | No Cotizó |
| | CHALECO PARA BRIGADISTA, ROJO (PARTE SUPERIOR, A PARTIR DE LA CINTA REFLEJANTE) / AMARILLO (PARTE INFERIOR, A PARTIR DE LA CINTA REFLEJANTE), PANTONE: 032C / 012C. TALLA GRANDE | ✓ | | ✓ | | | No Cotizó |
| CHALECO PARA BRIGADISTA, ROJO (PARTE SUPERIOR, A PARTIR DE LA CINTA REFLEJANTE) / AMARILLO (PARTE INFERIOR, A PARTIR DE LA CINTA REFLEJANTE), PANTONE: 032C / 012C. TALLA EXTRA GRANDE | ✓ | | ✓ | | | No Cotizó | |
| 2 | CHALECO COLOR VERDE LIMÓN TALLA EXTRA CHICA | ✓ | | | No Cotizó | | No Cotizó |
| | CHALECO COLOR VERDE LIMÓN TALLA CHICA | ✓ | | | No Cotizó | | No Cotizó |
| | CHALECO COLOR VERDE LIMÓN TALLA MEDIANA | ✓ | | | No Cotizó | | No Cotizó |
| | CHALECO COLOR VERDE LIMÓN TALLA GRANDE | ✓ | | | No Cotizó | | No Cotizó |
| | CHALECO COLOR VERDE LIMÓN TALLA EXTRA GRANDE | ✓ | | | No Cotizó | | No Cotizó |
| | CHALECO COLOR VERDE LIMÓN TALLA EXTRA EXTRA GRANDE | ✓ | | | No Cotizó | | No Cotizó |
| | CHALECO COLOR VERDE LIMÓN TALLA EXTRA EXTRA GRANDE | ✓ | | | No Cotizó | | No Cotizó |
| 3 | IMPERMEABLE TIPO PONCHO. COMPOSICIÓN DE TELA: 100% POLIESTER. COLOR: VERDE | | No Cotizó | | No Cotizó | ✓ | |

La presente evaluación se realiza de conformidad con lo señalado en el numeral 5.3.9 de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, vigentes.

Lic. Néstor Domínguez del Pino León
 Titular de la División de Protección Civil
 Área Técnica

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



2025
 Año de
 La Mujer
 Indígena